

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

2 de mayo, 2008

## **ACTA No. 1914-2008**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias Camacho  
M.Ed. Marlene Víquez Salazar  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil  
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez  
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez  
Dra. Xinia Carvajal Salazar

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
del Consejo Universitario  
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica  
MATI. Karino Lizano, Encargado a.i. Auditoría Interna

**INVITADA:** MSC.. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior  
Sr. Federico Ruiz

**AUSENTE:** Prof. Ramiro Porras Quesada, con justificación

Se inicia la sesión al ser las diez horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Iniciamos la sesión de hoy 1914-2008 del día 2 de mayo del 2008, con la agenda que se les remitió oportunamente.

Para incluir tenemos tres acuerdos del Consejo de Rectoría uno en relación con la Licitación Pública de compra de terreno en Guápiles y otra Licitación Pública de construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, luego un acuerdo del CONRE en relación con el caso de Katia Chacón Bejarano. Si tuvieran algo adicional.

MED. MARLENE VIQUEZ: Tengo para informes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con dichas incorporaciones aprobamos la agenda del día.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

### **II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 1911 y 1912-2008**

#### **1. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

##### **CORRESPONDENCIA:**

1. Nota de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en relación con el acuerdo de la sesión No. 1907-2008, Art. IV inciso 1, sobre la portada del folleto "Procesos de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009" REF. CU-188-2008
2. Nota de la Directora de Extensión Universitaria, en relación con la propuesta del Sr. Ronald Sandoval sobre la marcha del 1 de mayo. REF. CU-192-2008
3. Nota del Tribunal Electoral de la UNED referente a los puestos que quedaban vacantes a partir del 19 de marzo. REF. CU-193-2008
4. Carta de renuncia y agradecimiento del Sr. Manuel Mora Mora como Secretario del TEUNED, por motivo de su jubilación. REF. CU-194-2008

5. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, 2008. REF. CU-195-2008

#### INFORMES:

1. Informe de la M.Ed. Marlene Víquez sobre la publicación del Periódico Universidad sobre el caso del señor Alberto Cañas.
2. La M.Ed. Marlene Víquez solicita al señor Rector información sobre “*UNED se prepara para apertura de canal y emisora*”.
3. El M.ED. Joaquín Jiménez solicita información referente a la lista de funcionarios pendientes de dedicación exclusiva.
4. Comentario del Lic. José Miguel Alfaro sobre el discurso del 1 de mayo del señor Presidente de la República.
5. Informe del señor Rector sobre el Premio Nacional Cultura 2008 Joaquín García Monge, otorgado al Programa de Producción Audiovisual.
6. Informe del señor Rector sobre el segundo debate en la Asamblea Legislativa sobre la Universidad Técnica de Alajuela.
7. Informe del señor Rector sobre reunión en CONARE, con los ministros de Hacienda, Planificación y Ministerio de Educación Pública.
8. Informe del señor Rector sobre el Primer Diagnóstico Nacional de MiPYMES, presentado el 29 de abril pasado.

#### IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Acuerdo sobre el discurso del 1 de mayo del señor Presidente de la República.
2. Reconocimiento a la Dra. Lizette Brenes, Coordinadora del Observatorio sobre el Primer Diagnóstico Nacional de MiPYMES.
3. Acuerdo del Consejo de Rectoría en el que remite dictamen de la Oficina Jurídica sobre el caso de la señora Katia Chacón Bejarano. REF. CU-198-2008
4. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con la Licitación Pública 2007LN-000004-99999 “Compra de terreno en Guápiles. REF. CU-197-2008
5. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con la Licitación Pública 2007LN-000002-99999 “Construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú”. REF. CU-196-2008

6. Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia presentado por la Rectoría y observaciones de la MED. Marlene Víquez. REF. CU-142-2008
7. Visita de la Viceministra de Comercio Exterior señora Amparo Pacheco, para informar de los avances de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) (Hora: 11:00 a.m.)
8. Nombramiento de un representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial.
9. Continuación al análisis del Reglamento del Concurso Público para el Nombramiento en Propiedad del Auditor Interno de la UNED. REF. CU-125-2008
10. Propuesta de acuerdo de la MED. Marlene Víquez, para dar prioridad en la agenda en la redacción y comunicación de los acuerdos que versan sobre recursos administrativos. REF. CU-182-2008
11. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.
12. Lineamientos Generales para el Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos. REF. CU-150-2008
13. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre modificación al Art. 3 del Reglamento Electoral de la UNED. REF. CU-140-2008
14. Nombramiento de tres miembros titulares del TEUNED. REF. CU-130-2008. (Sres. Alberto Soto Aguilar, Ana I. Rojas Morales, Carlos Vargas López, Alfonso Martín Brenes, Sandra Araúz Rojas, Delio Mora, Gustavo Amador y Alvaro Díaz Fernández )
15. Nota de la Rectoría, sobre informe estrategia de POA y Acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación. REF. CU-111-2008.
16. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la investigación en las unidades académicas de la Universidad. REFS. CU-104 -2008
17. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
18. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
19. Notas suscritas por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la "Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones". REFS. CU. 455-2007 y 471-2007

20. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED y el Art. 72 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-042
21. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
22. Notas suscritas por el MBA. Rodrigo Arias, Rector y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto "Reforma a la Ley de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual ". REF. CU. 515-2007
23. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario.
24. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007
25. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de "La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción" y nota de la Oficina de Registro, referente a información sobre requisito de ingreso a la Universidad. REF. CU. 513-2007 y REF. CU-019-2008

#### **V. ACUERDO DEL CONSEJO DE RECTORIA**

1. Solicitud de consideración de reformas al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, en relación con apoyo requerido en el proceso de autoevaluación de carreras. REF. CU-132-2008
2. Reforma del Artículo 38 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, con respecto a la fecha límite para matricular los exámenes de reposición incluyendo las reformas a la normativa que sean necesarias. REF. CU-174-2008

#### **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
3. Informe sobre el estado de avance de los procesos de autoevaluación de las carreras a someterse al proceso de acreditación. CU-CPDA 2008-004

#### **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033
3. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. CU. CPDOyA-2007-039
4. Propuesta referente a la visita del Lic. Nelson Briceño, Administrador del Centro Universitario de San José sobre el perfil de la situación actual de ese Centro Universitario. CU. CPDOyA-2007-040
5. Ley para la reforma del tope de pago de auxilio de cesantía, estipulado en el Código de Trabajo. CU. CPDOyA-2007-041
6. Informes de labores de algunas dependencias de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-006
7. Modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, referente a tiempo para desempeño de funciones. CU.CPDOyA-2008-007
8. Solicitud del Sindicato UNE-UNED, sobre política y estructura salarial de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-008
9. Modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil. CU.CPDOyA-2008-013

#### **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039

5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041
6. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU.CPDEyCU-2007-046
7. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios sobre el documento preliminar de políticas de Centros Universitarios, referente a la "Ubicación estructural de los Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2001-2006". CU. CPDEyCU-2007-047
8. Solicitudes en relación con el Reglamento del Fondo FEUNED y Propuesta de modificación al Reglamento Fondo FEUNED y el dictamen de minoría presentado por el Vice-Presidente de la FEUNED. CU.CPDE y CU-2008-011 y 012

## **II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 1911 y 1912-2008**

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguimos con las actas que tenemos en agenda, primero el Acta No. 1911-2008 de la sesión extraordinaria del día 17 de abril, observaciones de fondo, no hay, se da por aprobada.

También está el Acta No. 1912-2008 del día 18 de abril del 2008, observaciones de fondo, si no hay se dan por aprobadas ambas actas.

\* \* \*

Por lo tanto se aprueban las actas Nos. 1911 y 1912-2008 con modificaciones de forma.

\* \* \*

## **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

### **CORRESPONDENCIA:**

1. **Nota de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en relación con el acuerdo de la sesión No. 1907-2008, Art. IV inciso 1, sobre la portada del folleto "Procesos de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009"**

Se conoce oficio OBE-342-2008 del 24 de abril del 2008 (REF. CU.188-2008), suscrito por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1907-2008, Art. IV, inciso 1), sobre

la portada del folleto "Procesos de Inscripción a la Educación Superior Costarricense 2008-2009".

MBA. RODRIGO ARIAS: Pasamos a la correspondencia. La primera es la nota que nos envió doña Sandra Chaves, en la que aclara el proceso de definición de la participación de la UNED en el folleto de admisión conjunta que había hecho el CONARE para las universidades públicas; aquí definen las diferentes etapas de cómo se introduce la información de la UNED y luego propiamente lo de la portada, creo que con el contenido nosotros no teníamos mayores objeciones sino con la portada específicamente en este punto, ella señala que fue elaborada después del 14 de diciembre, fue aprobada por la Universidad Nacional que se mantuvo como el único contacto ante la Imprenta Nacional, debido a que era la universidad que ya en ese momento coordinaba CONARE no solo para el 2008.

Ella dice que hizo la consulta cuando conoció el documento ante los jefes de registro y que todos exteriorizaron que les daba mucha pena que sinceramente hasta en ese momento se daban cuenta de lo que había sucedido, no sé si acá queremos manifestarnos siempre, yo creo que es importante que no nos quedemos cayados, sino manifestemos nuestro malestar, no sé que palabra usar.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Inconformidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Inconformidad suena mejor Joaquín muchas gracias, por el hecho de que en la portada se haya invisibilizado la presencia de la UNED, siendo un proceso de admisión, no examen de admisión nada más.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Sería un acuerdo que le enviamos al CONARE, eso me pareció muy bien con copia, supongo que al Consejo de Vicerrectores.

MBA. RODRIGO ARIAS: A los de Registro.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Al Consejo de Vicerrectores que sería al siguiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien.

MED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Eso me parece muy bien porque creo que no justifica el asunto, hay un proceso que debe de mejorarse porque cuando hablan aquí que la portada fue elaborada después del 14 de diciembre, me parece que era un asunto muy importante como para dejarlo ya cuando todos estuvieran de vacaciones, que hay una desatención muy importante por parte de la Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí hay que hacer las cosas con más anticipación.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Yo creo que se hacen se planifican bien, no sé porque llegan hasta el final con este tipo de cosas, yo sé porque he estado participando en estos procesos en algunas oportunidades y los problemas se dan fundamentalmente en la Universidad de Costa Rica donde las ofertas para el año

siguiente les cuesta mucho que las unidades académicas contesten, entonces ellos tienen ese problema que mandan a pedir información y las unidades académicas no dan las respuestas oportunas, entonces el proceso se va atrasando y probablemente esto es lo que puede estar sucediendo aquí.

M.BA. RODRIGO ARIAS: Entonces la portada se puede hacer siempre.

MED. JOAQUIN JIMÉNEZ: La portada debería de hacerse y que la UNED tenga un poco más de participación en la elaboración, que no se deje a criterio de una sola universidad en este tipo de cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Desde ese punto de vista tomar un acuerdo para que la Oficina de Registro nuestro esté atento a verificar la portada y no confiarse.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece que está bien que se mande al CONARE y a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil supongo; pero si me parece importante que se envíe también a los rectores de cada universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Va a CONARE, ahí lo tenemos los rectores.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Es que me parece don Rodrigo, desde el punto de vista no es lo mismo, porque se supone que el rector en cada universidad es la administración activa la que está ejecutando acciones; entonces es un acuerdo que se manda a una instancia que es el Consejo Nacional de Rectores donde se coordinan acciones de las cuatro universidades, pero al margen de eso, me parece que eso también tiene que ser analizado por la universidad que al final de cuentas también le correspondió la responsabilidad de laborar la portada, o sea, se asume la responsabilidad en tanto hay una acción de una institución en particular, eso es lo que yo interpreto de la carta de doña Sandra, o sea, que hay una universidad que es la que hace, entonces me parece que es conveniente, no se mande a los consejos de esas instituciones, sino al Rector y no solamente a CONARE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es redundante pero no me preocupa que lo hagamos así, algo más en relación con este punto, entonces tomamos el acuerdo en manifestar la inconformidad, en los términos que Joaquín lo dijo por la portada donde se invisibiliza la presencia de la UNED, siendo el folleto y ponemos el nombre completo del folleto, y remitir este acuerdo al CONARE, a los rectores de las universidades y a los vicerrectores de vida estudiantil, levantamos la mano para aprobarlo, los que estemos a favor, aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO III, inciso 1)**

**Se conoce oficio OBE-342-2008 del 24 de abril del 2008 (REF. CU-188-2008), suscrito por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1907-2008, Art. IV, inciso 1), sobre la portada del folleto “Procesos de Inscripción a la Educación Superior Costarricense 2008-2009”.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Manifestar la inconformidad del Consejo Universitario, por el hecho de que en la portada del folleto “Procesos de Inscripción a la Educación Superior Costarricense 2008-2009”, se haya invisibilizado la participación de la UNED, siendo un proceso de admisión a cuatro las Universidades Públicas.**
- 2. Enviar este acuerdo a CONARE, a los Rectores de las Universidades Públicas y a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 1-a)**

**Se conoce oficio OBE-342-2008 del 24 de abril del 2008 (REF. CU-188-2008), suscrito por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1907-2008, Art. IV, inciso 1), sobre la portada del folleto “Procesos de Inscripción a la Educación Superior Costarricense 2008-2009”.**

**SE ACUERDA:**

**Solicitar a la Oficina de Registro que tome las previsiones del caso, para que la omisión que hubo en la portada el folleto “Procesos de Inscripción a la Educación Superior Costarricense 2008-2009”, sobre la información de admisión la UNED, no se vuelva a presentar en el futuro.**

**ACUERDO FIRME**

2. **Nota de la Directora de Extensión Universitaria, en relación con la propuesta del Sr. Ronald Sandoval sobre la marcha del 1 de mayo.**

Se recibe oficio DIREXTU.58-2008 del 22 de abril del 2008 (REF. CU-192-2008), suscrito por la Dra. Vilma Peña, Directora de Extensión Universitaria, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1909-2008, Art. III, inciso 1), en relación con la propuesta del Ing. Ronald Sandoval, para que la UNED promueva una marcha por la paz y el amor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de doña Vilma Peña en relación con la propuesta, aquella que Ronald Sandoval nos había remitido, no sé si corresponde hacer algo, o nada más tomar nota y agradecerle el envío del informe de su posición, tomamos nota y le agradecemos e envío de su comunicación a su posición.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe oficio DIREXTU.58-2008 del 22 de abril del 2008 (REF. CU-192-2008), suscrito por la Dra. Vilma Peña, Directora de Extensión Universitaria, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1909-2008, Art. III, inciso 1), en relación con la propuesta del Ing. Ronald Sandoval, para que la UNED promueva una marcha por la paz y el amor.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer a la Dra. Vilma Peña el envío de su posición sobre este asunto.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**3. Nota del Tribunal Electoral de la UNED referente a los puestos que quedaban vacantes a partir del 19 de marzo.**

Se recibe oficio TEUNED-008-08 del 23 de abril del 2008 (REF. CU-193-2008), suscrito por los señores Manuel Mora, Constantino Bolaños y Ana Iveth Rojas, Miembros del Tribunal Electoral Universitario, en el que insta al Consejo Universitario a nombrar lo antes posible, las personas que ocuparán los puestos vacantes del TEUNED

MBA. RODRIGO ARIAS: Del Tribunal de Elecciones recordándonos la urgencia de que nombremos a los miembros del TEUNED, tema que tenemos pendiente en agenda.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es una nota del Secretario del Tribunal, porque en este momento, supongo que el Tribunal no tiene quórum.

MBA. RODRIGO ARIAS>: No, no de los tres miembros, de Manuel Mora; Constantino Bolaños y Ana Iveth Rojas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La pregunta que hago, esos tres miembros forman quórum.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos hacen quórum, con tres hacen quórum son cinco propietarios, con tres se hace quórum.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Aparentemente no.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por eso hago la consulta.

MBA. RODRIGO ARIAS: En todo caso la firman los tres miembros del TEUNED.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Que están vigentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que están actualmente activos, Ana Iveth si bien es cierto es candidata a hacer propietaria, ella sigue siendo miembro en la actualidad, lo mismo que Constantino y Manuel Mora.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe oficio TEUNED-008-08 del 23 de abril del 2008 (REF. CU-193-2008), suscrito por los señores Manuel Mora, Constantino Bolaños y Ana Iveth Rojas, Miembros del Tribunal Electoral Universitario, en el que insta al Consejo Universitario a nombrar lo antes posible, las personas que ocuparán los puestos vacantes del TEUNED.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la solicitud del Tribunal Electoral Universitario.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**4. Carta de renuncia y agradecimiento del Sr. Manuel Mora Mora como Secretario del TEUNED, por motivo de su jubilación.**

Se conoce nota del 23 de abril del 2008, remitida por el Sr. Manuel Mora, en el que presenta su renuncia al cargo de Miembro Titular del TEUNED, a partir del 1 de junio del 2008, debido a que se acogerá a su jubilación.

MBA. RODRIGO ARIAS: La otra nota es precisamente don Manuel Mora en la cual renuncia al TEUNED a partir del 1 de junio, dado que se acoge a la jubilación a partir de esa fecha, corresponde agradecerle a Manuel Mora el trabajo enorme que hizo en el Tribunal Electoral por varios años y desearle lo mejor en esta nueva etapa de la vida y tomar nota que queda otro puesto en el Tribunal Electoral. En firme el agradecimiento a don Manuel Mora, en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se conoce nota del 23 de abril del 2008, remitida por el Sr. Manuel Mora, en el que presenta su renuncia al cargo de Miembro Titular del TEUNED, a partir del 1 de junio del 2008, debido a que se acogerá a su jubilación.**

**SE ACUERDA:**

1. **Agradecer al Sr. Manuel Mora el excelente trabajo que ha realizado en el Tribunal Electoral de la Universidad durante los años en que ha sido miembro de éste. El Consejo Universitario le desea lo mejor en esta nueva etapa de su vida.**
2. **Tomar nota de que a partir del 1 de junio del 2008 queda otro puesto vacante en el TEUNED.**

### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

MBA. EDUARDO CASTILLO: Nosotros le habíamos enviado el agradecimiento a los otros miembros que habían salido del Tribunal, creo que no.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Este es porque se jubila.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me surge la inquietud si nosotros le habíamos agradecido.

MBA. RODRIGO ARIAS: No me acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: En este caso don Manuel se está comunicando con nosotros.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Es que él se jubila.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los demás eran que terminaban su período y el que nos informara el Tribunal, si corresponde agradecerle siempre a las personas que hacen un trabajo en el Tribunal.

DRA. XINIA CARVAJAL: Los funcionarios cuando se pensionan ya no tienen derecho a pertenecer algún órgano como este.

MBA. RODRIGO ARIAS: No.

DRA. XINIA CARVAJAL: Tiene que ser funcionarios activos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso el Estatuto de Personal dice que representen a diferentes vicerrectorías ante el Tribunal.

**5. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, 2008.**

Se conoce oficio O.C.P.2008-097 del 18 de abril del 2008 (REF. CU-195-2008), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Luego tenemos el informe de ejecución presupuestaria al día 31 de marzo, entregada por al Oficina de Control de Presupuesto, corresponde remitirla a la Comisión de Plan Presupuesto. Creo que tiene un desempeño adecuado a parte de ingresos los principales rubros andan por arriba del 30%, en total dice Alverto que se ha recibido como un 41% de los ingresos generales, hay que tomar en cuenta que cuando hablamos de ingresos generales, está incorporado el superávit.

La verdad que nunca acostumbro llamarlo ingreso son recursos disponible, es un ingreso del período atrás, por eso es que el porcentaje se va muy arriba en cuanto a recursos disponibles, porque el efecto del superávit es significativo, entonces uno se podría engañar si uno dice -que bien hemos recibido un 41% ya teníamos un ingreso acá recibo anteriormente que es el superávit, pero el ingreso de los principales rubros también es alto, ronda el 30%; de igual manera los gastos, ustedes ven que ronda como un 30%, uno podría decir que se ha gastado más, y no es así, lo que pasa es que muchos de estos se registran como compromisos cuando se inician las gestiones y son gestiones de proyectos grandes, entonces consumen un porcentaje mayor.

La única que podría también uno engañarse si la ve como ejecutada es remuneraciones con un 29%, debería de ser un 25% dice uno, pero ahí precisamente aclara Alverto, que en remuneraciones si rebajamos el efecto de salario escolar que se paga en enero y es nada más ahí, el porcentaje de ejecución sería de un 24% que nos deja dentro de los márgenes normal. Si hubiera algún observación en relación con el documento, antes de que pase a la Comisión.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Nada más una consulta y es breve, lo que me mandan a mí es bastante delgado, pero lo que muestra don Rodrigo es bastante grueso, lo que quiero saber es si lo que está aquí es exactamente lo mismo que está ahí, porque me gustaría que me mandaran uno exactamente igual al que tiene la presidencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se lo puedo prestar para que compare haber si el mismo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Basta simple comparación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pueda que venga impreso por los dos lados; en todo caso decirle a Alverto que le impriman una copia a doña Marlene y a cualquier otro

miembro que desee tener una. Entonces a doña Marlene y a quién quiera que se le pida a Control de Presupuesto que le impriman una copia completa, creo que no es necesario que a todos lo reciban completo.

MBA. HEIDY ROSALES: Yo la tengo completa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, pero por ser el CPPI, pero está bien no hay ningún problema en eso doña Marlene.

DRA. XINIA CARVAJAL: Es un poco la función que hace la comisión en revisarlo a detalle y presentarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero el que lo quiera recibirlo no hay ningún problema.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 5)**

**Se conoce oficio O.C.P.2008-097 del 18 de abril del 2008 (REF. CU-195-2008), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2008.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2008.**
- 2. Remitir este informe a la Comisión Plan – Presupuesto, para el análisis que corresponde.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

## INFORMES:

### 1. Informe de la M.Ed. Marlene Víquez sobre la publicación del Periódico Universidad sobre el caso del señor Alberto Cañas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pasamos a informes.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Tengo básicamente dos informes, tal vez alguna de ellas me ayude a entregar esto.

El documento que se les está entregando es copia de un correo electrónico que yo le envié a don René Muiños y la respuesta que don René Muiños me da a raíz de la inquietud que presento.

Yo quisiera que quedara claro esto aquí en el Consejo, porque la semana pasada se dijo acá que esta servidora era la que de alguna manera había provocado la renuncia de don Alberto Cañas.

Voy a hacer la aclaración, y a proceder a leerla y quisiera que quedara en actas Ana Myriam esa aclaración, lo que yo le envío a don René Muiños, que dice: “*Estimado don René, reciba un cordial de esta servidora.//Dada la publicación del Periódico Universidad relacionada con la eventual renuncia de don Alberto Cañas al Consejo Editorial, el pasado jueves 24 de abril, esta servidora se vió obligada a informar al Plenario del Consejo Universitario de la situación que se presentó el 3 de abril 2008, en la sesión del Consejo Editorial. Hasta ese día no lo había hecho.// En la sesión del plenario, entregué fotocopia de la publicación, fotocopia de la nota que don Roberto Román había enviado al Consejo Editorial en su momento, y la nota que doña Ana Madrigal enviaba al Consejo Universitario. // Respetuosamente, le recomendé al Plenario que lo mejor en este asunto era que el Consejo Universitario tomara dos acuerdos://El primero que le solicitara a la Auditoría de la Universidad realizar el estudio correspondiente, por las afirmaciones que se hacía en dicha publicación -al respecto leí varias partes de la publicación, entre ellas, el párrafo que aparece en la segunda columna del artículo periodístico, en el cual se indica: "Tanto Cañas como Madrigal insistieron en que Roberto Román no ha aclarado la razón de no enviar los programas cada semana cuando era debido, lo cual calificaron como "un mal manejo de fondos públicos", pues la producción de estos se realizan con fondos de una universidad estatal."....- // El segundo acuerdo era solicitarle al señor Alberto Cañas mantenerse en el Consejo Editorial de la UNED, pues, se trataba de don Alberto Cañas, un Doctor Honoris Causa de la UNED, un exmiembro del Consejo Universitario, además, de todas las calidades que todos conocemos de don Alberto.// En las intervenciones que se dieron al interior de la sesión, el señor Rodrigo Arias, Rector de la UNED, le expresó al Plenario del Consejo Universitario, según interpreté de sus palabras, que don Alberto Cañas había presentado la renuncia al Consejo Editorial porque esta servidora lo había mal informado, lo cual me sorprendió!!!!// Es por la anterior situación que le escribo este correo electrónico, con copia a otros miembros internos del Consejo Universitario, a Ana Lorena Picado, secretaria del Consejo Editorial, y al actual Auditor Interno de la UNED, el cual estuvo presente en la sesión del Consejo Universitario del viernes 25 de abril, 2008.// Como usted recordará ese día 3 de abril, 2008, le expresé al Consejo Editorial que llevaba dos puntos para la sesión, los cuales se los había expresado personalmente a usted y Ana Lorena el día anterior: 1) Una propuesta de políticas para promover los libros de la UNED y 2) la petición de doña Ana Madrigal de entregar en la sesión del 3 de abril, 2008, del Consejo Editorial, una nota que ella quería que se conociera.//Efectivamente, eso fue lo que hice en dicha sesión del Consejo Editorial, las minutas de esa sesión hablan por sí solas.// Cuando llegué al punto de la nota de doña Ana Madrigal, procedí leer la nota que ella le enviaba al Consejo Editorial. Al terminar la nota, como usted recordará, fue cuando don Alberto*

*Cañas se levantó molesto, expresó en forma verbal su posible renuncia y se retiró de la sesión.// Dada la situación tan incómoda que se dió, le solicitamos primero a usted que localizara a don Luis G. Carpio para que se presentara al Consejo Editorial, como don Luis G. no se encontraba dentro de la Universidad, se procedió a tomar un acuerdo solicitándole a usted que procediera a informar al Rector de la situación.// Recuerdo que doña María Eugenia Bozzoli, expresó que si la Administración no atendería el acuerdo del Consejo Editorial, lo cual estaba en toda su libertad para hacerlo, era necesario que se le informara a los miembros del Consejo Editorial para saber cuál era la responsabilidad que ellos asumían en las decisiones del Consejo Editorial.// En síntesis, don René, el acuerdo del Consejo Editorial en el cual se solicitaba la contratación a partir del mes de abril de la señora Ana Madrigal por parte del Consejo Editorial, se tomó el 5 de marzo del 2008. Este acuerdo, tengo entendido fue recibido por la Vicerrectoría Ejecutiva y la Rectoría al día siguiente; es decir el 6 de marzo. No obstante, cerca de un mes después, no se tenía nada al respecto.// En todo este asunto, como a usted le consta, mi intervención en el Consejo Editorial ha sido respetar la decisión de la Administración, colaborar con don Luis G. Carpio para encontrar una solución conciliada, en la cual se considere todas las partes//. Es por eso que me sorprende la afirmación de don Rodrigo Arias, ya mencionada, en la sesión del Consejo Universitario del viernes 25 de abril, 2008.// Como usted y Ana Lorena son los únicos funcionarios que estuvieron presentes en la sesión del Consejo Editorial del 3 de abril, en la cual don Alberto Cañas presentó su renuncia, es que de la manera más respetuosa le solicito, me diga de qué manera mal informé a don Alberto Cañas para que él presentara la renuncia y se retirara de la sesión; pues ahora pareciera, fue esta servidora la que motivó la renuncia de don Alberto.// En espera de su respuesta, le saluda cordialmente, Marlene Víquez S.”*

*Don René Muiños me responde indicando lo siguiente: “Estimada doña Marlene: // En la sesión del Consejo Editorial del 3 de abril y a su solicitud, efectivamente usted dio lectura a una carta de la periodista Ana Madrigal entregada a su persona y fechada el 2 de abril. En la nota la periodista informa que todavía no había sido resuelto contrato e hizo referencia a un correo de don Luis Guillermo Carpio, con una respuesta que ella tildaba de “evasiva”. Terminada la lectura, don Alberto reaccionó inmediatamente, expresando que eso era una burla a su persona por lo que renunciaba al Consejo Editorial y retirándose acto seguido. Esos fueron los hechos.// Posteriormente, considerando que el Consejo no tenía una información oficial de la situación del contrato, se acordó solicitarle a don Luis Guillermo una explicación del estado del trámite. Además se me encomendó informar al Sr. Rector de la renuncia de don Alberto y sus motivos. Don Rodrigo me informó que días atrás había impartido instrucciones a doña Maritza Esquivel para que la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional se hiciera cargo del contrato de doña Ana y me dio instrucciones para que informara a don Alberto de esta gestión y aclarar el malentendido.// En resumen, la renuncia de don Alberto se produjo por la lectura de la carta y el hecho de darse por sentado lo allí expresado por los miembros del Consejo Editorial, a falta de información actualizada sobre el estado del trámite de contratación.// Para la verificación de lo anterior, se puede consultar la grabación de la mencionada sesión.// Espero con esto haber dado respuesta a su solicitud de aclaración.// Atentamente, René Muiños”*

Para mí era muy importante aclarar esta situación, dado lo que se afirmó acá, ese es un punto, lo único que me interesaba era que quedara constando en actas en la sesión lo que respondió don René Muiños.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un par de aclaraciones de mi parte, primero me alegra mucho que doña Marlene haya traído la nota a la que dio lectura, siento yo que la respuesta que don René Muiños le remite a ella confirma en todos los extremos lo que yo dije la semana anterior en relación con la salida de don Alberto Cañas del Consejo Editorial de ese día, fue mal informado, y aquí queda más que evidente de que él fue mal informado, en resume dice don René al final y no voy a leer toda la nota ya doña Marlene la leyó “En resumen, la renuncia de don Alberto se

*produjo por la lectura de la carta...*”, lectura de la carta que hizo doña Marlene una carta que el día antes la había entregado Ana Madrigal a doña Marlene “...y el hecho de darse por sentado lo allí expresado...” lo expresado por Ana Madrigal que estaba asumiendo una interpretación particular, personal de los acontecimientos “...por los miembros del Consejo Editorial...”, por lo tanto dieron por sentado que lo que Ana Madrigal decía es cierto.

Y en el párrafo anterior, precisamente don René deja claro que no era cierto, porque ahí aclara que cuando me comunicó a mí la salida de don Alberto yo le informé “... que días atrás había impartido instrucciones a doña Maritza Esquivel de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional para que se hiciera cargo del contrato de doña Ana ...”, entonces la voluntad de la Administración era otra, no la que Ana Madrigal manda en la nota que Marlene lee en el Consejo Editorial, producto de la cual por estar mal informado don Alberto se levanta y se va; yo siento que esto confirma plenamente lo yo dije la semana anterior, y me alegra mucho que doña Marlene lo haya traído para conocimiento de todos los miembros del Consejo, ojalá que tomemos nota de la misma.

Por cierto hoy me voy a reunir con el periodista que hizo ese reportaje, él vino a otra actividad de la UNED el miércoles, ya cuando se iba se acercó a hablar conmigo, lo sentía como apenado, era mi percepción de cómo estaba él; me dijo –hablemos-, yo le dije –si hablemos, porque usted puso cosas que no son ciertas-, me dijo –no, es que yo no lo localice-, le dije –si pero siempre me localiza a donde sea-, resulta que estaba llamando a un número que no era el que yo uso en la actualidad, pero cuando llamó a la Rectoría no dijo ni preguntó a dónde me podría localizar, nada más dijo –esta bien- y colgó, tal y como Iriabel me había dicho en su oportunidad.

Luego le reclamo yo que el recuadro que pone ahí no es cierto, porque él no me localizó, me dice –pero vea lo que dice el recuadro-, me dice el periodista –ahí no dice que usted no quiso dar declaraciones, ahí dice que yo no lo localice-, le dije –pero para los efectos es igual, porque cuando las personas tienen mala intención lo interpretan de la manera que les interesa-, y eso siempre sucede en todas las comunidades, eso depende de cada uno, me dijo –pues sí no se puede hacer nada a algunas veces con la forma como las personas quieren ver las cosas, pero ahí me recalqué, no dice –que usted no me dio declaraciones, simple y sencillamente dice que no lo pude localizar yo-.

En todo caso, hoy vamos a conversar, a ver que tipo de declaración hace, es un asunto que por otro lado yo insisto es puramente administrativo, es un contrato de una persona, valga la redundancia contratada para producirle un producto a la UNED, no es la única persona contratada por Audiovisuales, hay algunos otros que vienen elaborando este tipo de productos, ya desde varios años, algunos se han interrumpido durante estos años atrás y se han cambiado por otros productores, por algún motivo, y la verdad que no creo que corresponda discutirlo en la Prensa; por otro lado espero que don Alberto reconsidere su posición y

regrese a la UNED, a donde ha sido tan importante para el desarrollo de la Editorial de la UNED durante muchos años.

2. **Solicitud de información de la M.Ed. Marlene Viquez, sobre la noticia que indica “UNED se prepara para apertura de canal y emisora”.**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El segundo asunto que quisiera informar a este Consejo y básicamente no es informar es más bien solicitarle al señor Rector una aclaración, porque cuando empecé a analizar que era lo que había indicado don Rodrigo acá, él dijo que, yo interprete, no sé si interprete mal, pero que traían asuntos a este Consejo que en realidad era de carácter administrativo, y que no traían asuntos como se habían expuestos en el Semanario Universidad en la semana anterior, con respecto al canal y la emisora que va a tener la UNED, entonces yo procedí simplemente a buscar la publicación y la traje hoy, para ver que era lo que el señor Rector había dicho, porque la verdad es que tengo muchas cosas en este momento y no sabía lo que se había firmado; Ligia si me ayuda por favor a repartirlo.

Le agradezco a don Rodrigo que se haya referido a eso, que me motivo la búsqueda que hice, el artículo se titula “UNED se prepara para apertura de canal y emisora”; de la periodista Karla Mora Mora, redactora. Esta es otra periodista, que es distinta a la del otro artículo, dice: “Rector afirma que el “Estado” tiene una deuda de 31 años con la UNED por no designar frecuencias”, no voy a leer todo el artículo, pero si quisiera referirme nada más a algunos aspectos de algunos párrafos.

El artículo inicia indicando “*Las autoridades de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) empezaron a dar los primeros pasos para que se dé la operación de un canal en la banda de UHF y una radio en frecuencia modulada (FM, con la contratación de personal y adquisición de equipo nuevo, con miras a contribuir en el proceso de educación superior a distancia a través de ambos medios de comunicación*”.

Cuando yo leí esto “*Las autoridades de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) empezaron....*”, me hice la pregunta ¿qué está pasando en la UNED, que al menos el Consejo Universitario no sabe con respecto a esto? sabemos que hay un proyecto que está en la agenda de la Asamblea Legislativa de la lectura uno deduce que ya se dio la primera aprobación, pero en sí en que consiste ¿cómo lo está mirando la Administración? ¿cuál es el plan estratégico que tiene la Administración para la puesta en marcha y sostenibilidad de este proyecto?, el Consejo no sabe, al menos a mí no me ha llegado ninguna información al respecto.

Precisamente, días atrás fue esta servidora la que le había solicitado a este Consejo que invitáramos a don Roberto Román y a don Rodrigo le pareció muy

bien y dijo que de una vez invitáramos a don Luis Fdo. Díaz para que informaran sobre este proyecto.

Más adelante como tres párrafos antes de que finalice dice: *“Para el Rector de aprobarse el proyecto el país se beneficiaría, pues esta modalidad educativa, -a través de una radio o televisión – daría aportes “maravillosos” a las personas de cualquier nivel socioeconómico.”* Pienso que una de las grandes ilusiones que ha tenido esta universidad es contar con una radio y una televisora y en eso yo comparto plenamente el sentir del señor Rector, eso siempre ha sido una aspiración.

En el último párrafo de esta misma página dice: *“Le Rector estimó en alrededor de \$5 a \$ 6 millones, la inversión que espera realizar la UNED para el funcionamiento de ambos medios de comunicación. Esta cifra. Detalló. Solo incluye (sic.) los recursos destinados al rubro de las tecnologías, pues los gastos en personal e infraestructura, están aparte.// Arias anunció que abrirán plazas de trabajo para reforzar áreas como: la mediación pedagógica y la producción audiovisual, por lo que se requerirá de editores, periodistas, personal de logística y administrativos.//Aunque la UNED ya tiene un departamento audiovisual, el jerarca dijo que adquirirán más cámaras, crearán nuevas salas de edición y agregó, que analizan la posibilidad de adquirir un edificio para la ubicación del canal y la radio.”*

Yo traigo esto nada más con un único propósito es que el señor Rector nos informe, porque yo sinceramente como miembro del Consejo Universitario no estoy informada de todo este plan y de todo este accionar.

Me gustaría saber ¿cuál es la inversión que tiene la Administración?, ¿cuál es el plan que tiene al respecto?, porque \$5 a \$6 millones, yo hago el siguiente razonamiento y es muy simple, \$5 millones si estuviéramos a ¢5 colones por dólar serían ¢25 millones de colones, si fueran a ¢ 50 colones serían ¢250 millones y si fueran a ¢500 colones serían ¢2500 millones de dólares a \$3 mil millones de dólares.

MBA. RODRIGO ARIAS: De dólares no de colones.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Perdón, estoy transformando fue que me equivoque, estoy pasando de dólares a colones, o sea, de ¢2 500 millones de colones a ¢ 3 mil millones de colones.

Como es una cantidad tan grande; lo que a mí si me gustaría saber es que nos informaran porque esto es una publicación que se hizo y que se afirma que las autoridades de la universidad Estatal a Distancia empezaron a dar los primeros pasos.

El tener una radio y una televisora, como bien lo dije, ya es una aspiración de nosotros; el asunto está cómo garantizar la viabilidad y la sostenibilidad de este proyecto, precisamente por eso, porque si este Consejo Universitario el que

aprueba los recursos institucionales, cómo es que se está haciendo eso, o sea, cuál es la forma en que se está haciendo; si uno analiza cuál es el número de materiales audiovisuales que se han producido realmente y eso basado en los informes del señor Rector, históricamente en los últimos años, no son muchos para la educación a distancia; entonces es aquí donde a mi me surge la inquietud, esto es un proyecto a corto plazo, es un proyecto a mediano plazo o es un proyecto a largo plazo garantizándose que la universidad pueda contar con los recursos para su sostenibilidad, porque bueno son palabras mayores.

Aclaro, en esto coincido con el señor Rector de que es una aspiración, pero el asunto está que todos conocemos los problemas que se han tenido, por ejemplo con Canal 13, entonces cómo ha hecho Canal 13 para poder resolver una serie de problemas, porque son instituciones públicas no son instituciones privadas, las instituciones privadas en estos casos cuentan con patrocinadores, cuentan con una serie de aspectos.

Dentro de todas las necesidades que tiene la universidad ¿cuáles son las prioridades, pienso que esto es un tema de importancia para el Consejo Universitario y por eso es que quisiera, precisamente cuando el señor Rector hizo esa afirmación, yo dije, tengo que ir a buscar esto porque no estaba informada al respecto y considero que gracias a esa intervención de don Rodrigo es que traigo este asunto acá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me alegra también que doña Marlene traiga el artículo al que yo me referí la vez pasada, que había salido en el Semanario Universidad de una semana antes, dice *“UNED se prepara para apertura de canal y emisora”*.

Todos en la UNED y en la Comunidad universitaria conocemos que hay un proyecto de Ley para darle radio y televisión en la UNED, me extraña que doña Marlene diga que ella no conocía, todo mundo sabe que estamos con un proyecto Ley para tener radio y televisión.

Cuando se aprobó por la comisión, yo lo transmití a toda la Comunidad universitaria mediante un correo electrónico, y aquí mismo lo hemos visto en varias oportunidades, este Consejo Universitario se pronunció ante la comisión respectiva en la Asamblea Legislativa ante la Comisión de Ciencia y Tecnología, manifestando su aprobación para que el proyecto continuara adelante, y obviamente cuando esto se discute uno sabe que tener radio y televisión implica inversiones de algún tipo y si vamos a llegar a tener radio y televisión tenemos que irnos preparando.

Entonces las autoridades de la universidad comienza a dar primeros pasos, claro, no vamos a esperar que salga un día aprobada la Ley y no hayamos avanzado absolutamente nada.

Dichosamente tenemos una base y una base que no son de poquitos productos, como dijo doña Marlene, es de muchos y de mucha calidad los que ha venido

produciendo audiovisuales para el país, y se ha venido fortaleciendo grandemente la parte de producción audiovisual de la UNED ¿por qué?, porque hay que fortalecer esas bases sobre las cuales pueda luego con una inversión adicional abrirse o aprovechar una frecuencia de radio y de televisión; si ustedes van a ver el Plan Anual Operativo de Audiovisuales este año y el presupuesto en adquisición de equipos, es enorme la cantidad de equipos que están adquiriendo, sino me equivoco anda como alrededor de \$1 millón de dólares lo que se está comprando este año en equipos de audiovisuales, hay cámaras y hay muchos otros equipos de edición, en fin hasta una unidad móvil de camino, viene incorporada en el presupuesto de este año en el Plan Anual Operativo de la Universidad para el 2008, una unidad móvil es prepararnos cuando tengamos radio y televisión, también sirve para transmitir y para ir a producir en muchos otros lugares, pero al mismo tiempo es una preparación para cuando llegemos a tener radio y televisión, está aprobado por el Consejo Universitario, en el POA 2008 en el presupuesto 2008; eso es irnos preparando para cuando tengamos las frecuencias de radio y televisión, porque nada de esto se puede habilitar de un día para otro.

Como dije antes, tenemos la gran dicha de que Audiovisuales ha sido muy productivo, ha sido de enorme calidad, y se ve reflejado en la cantidad de reconocimientos y premios que año con año viene ganando, y lo que hemos buscado es fortalecer toda esa plataforma, plataforma sobre la cual se establece posteriormente la facilidad de la radio y de la televisión; obviamente habrá que hacer otras inversiones habrá que hacer otras inversiones habrá que comprar o diseñar un edificio con más estudios y con más facilidades, yo creo que si, depende del uso y la extensión del uso en cuanto a programas que puedan producirse directamente que la UNED defina cuando tenga esas facilidades a su disposición, pero que nos venimos preparando nos venimos preparando y si estamos buscando opciones alternativas de donde poder desarrollar mejores instalaciones para la producción de audiovisuales y la operación de una emisora de radio y otra de televisión.

Se han buscado aquí mismo dentro de las propiedades de la UNED, se están buscando afuera no tenemos todavía una respuesta definitiva, está pensada la inversión adicional que habría que hacer, una es la que ya se está haciendo, que es aproximadamente uno de esos millones de dólares que hay que invertir en audiovisuales, ya está incorporado en el presupuesto normal de la UNED de este año.

De igual manera otras compras que se hicieron el año pasado y algunas que se harán en el otro año, van en la misma línea de ir fortaleciendo la capacidad instalada de la UNED para operar con el mejor nivel de calidad de producción el hecho de que podamos contar con emisoras de radio y de televisión.

Se ha calculado una inversión alrededor de lo que yo digo ahí entre \$5 ó \$6 millones de dólares, no es algo desproporcionado ¢2. 500 millones de colones, no debe de asustarnos en la UNED, si nos asustamos por eso estamos valorando muy mal el avance financiero que ha tenido la universidad durante los años,

¢2.500 millones de inversión, no son cosa del otro mundo, máxime si vemos que una inversión de ese tamaño la podemos incorporar dentro del proyecto de fideicomiso con el Banco Nacional.

Donde hablamos de \$30 a \$50 millones como posible contrato de fideicomiso con el Banco Nacional, colocar los \$5 ó \$ 6 millones de todo lo que se ocuparía para radio y televisión, es algo que vale la pena, y que ojalá en su momento cuando el Consejo Universitario conozca el proyecto no vaya a estar en contra de algo así que sería un adelanto significativo para la universidad, y que nos pondría de cara a cumplir plenamente lo que desde 1977 se espera, que hagamos uso de los medios de comunicación social, como dice la Ley de Creación de la UNED, y que ahora tendremos, espero yo que pronto, la oportunidad si procede la Asamblea Legislativa a aprobar este proyecto de Ley.

Que nos estamos preparando, sí nos estamos preparando, que ya se ha hecho parte la inversión, sí, ya se ha hecho parte de la inversión, que hay que hacer más, desde luego hay que hacer más, luego habrá que buscar cómo opera, y creo que no tenemos que asustarnos de los grandes proyectos que puede emprender la universidad, lo podemos hacer y lo podemos hacer muy bien. Muchas gracias por traer la noticia doña Marlene.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada yo en ningún momento dije a este Consejo que me asustaba, lo que dije era que este Consejo no estaba informado, dije que me parecía que era importante que si había un plan institucional de la Administración, que se le indicara a este Consejo cómo es que se visualiza a corto, mediano y a largo plazo.

Pienso que a veces don Rodrigo interpreta mis palabras, o será que yo me explico mal, con respecto a lo que estoy diciendo, si en una publicación de estas se dan esos números, pues obviamente como miembro del Consejo tengo todo el derecho de hacer la consulta.

También dije que es una aspiración de los funcionarios, pero bueno el asunto está en cómo es que la Administración lo está visualizando ¿por qué?, porque todos sabemos que estas son palabras mayores, y sobre cuál es la inversión que se está haciendo y la sostenibilidad en el tiempo.

Ahora, si quiero hacer una aclaración que me parece que es importante acá, y es que no sé si es que yo estoy equivocada, pero en el presupuesto lo que viene es alrededor de ¢300 y resto de millones, con respecto a la inversión en tecnología para este proyecto de audiovisuales.

Heidy me podrá corregir, pero tengo entendido que la búsqueda que yo hice con el presupuesto lo que viene para este año es alrededor de ¢300 millones, es un poco más de ¢300 millones en equipo para la parte audiovisual, eso es lo que yo detecte en el presupuesto del 2008, hago la aclaración porque no voy a decir algo si no estuviera segura, en todo caso, si fueran ¢300 millones con respecto a

€3000 millones, eso apenas es un 10% entonces lo que estoy tratando es de comprender cual es la dimensión del proyecto; yo supongo y parto del supuesto que todo este plan de inversión de la apertura para el canal y la emisora exista un documento explicito de cómo se va a hacer la inversión.

Y debo decir a este Consejo que yo hice dos acciones, una fue consultarle al Director Financiero don Víctor Aguilar, que si él me podía facilitar cuál es el plan de inversión en este sentido con este programa y don Víctor me dijo que él no lo tenía, entonces se lo solicité a don Carlos Morgan diciéndole que si sería tan amable de poderme facilitar cuál es el plan de inversión a corto y mediano plazo que tiene la universidad para este proyecto, y él me dijo después que estaba tratando de buscar la información; entonces yo quiero aclarar esto porque alguien debe tener todo el documento, alguien tiene que saberlo visualizar, nunca dije que yo no estuviera informada de este proyecto, todo lo contrario dije que estaríamos en la Agenda de la Asamblea Legislativa hay un proyecto para la universidad.

El punto central es, una cosa es lo que nos va a aprobar la Asamblea Legislativa y después viene la parte de ejecución, cómo es que se va a desarrollar o a ejecutar el proyecto, yo no sé porque realmente puede surgir cierto grado de molestia porque haga la consulta, porque si aquí se indica cantidades de esto, yo digo está bien, pero cómo es que lo está visualizando el señor Rector, yo ignoro como lo está visualizando y cómo lo está visualizando las demás instancias.

Además, debo decir que a mi me agrado días atrás cuando ya entendí del asunto fideicomiso y pensé que el asunto del fideicomiso era para la parte de construcciones de las edificaciones y me pareció muy bien la explicación que el señor Rector me dio.

El punto central aquí es con respecto a que al hacer afirmaciones como las que dije al final acá, eso es una parte apenas para Tecnología pero que se tienen que hacer contrataciones adicionales para la producción de materiales etc., se requerirán de editores, periodistas personal de logística y administrativos, ya se tiene un proyecto en grande y me parece que lo importante desde mi punto de vista lo ideal es que el Consejo Universitario lo tenga con la debida antelación y no por partes un pedacito en cada uno de los POA, sino cuál es el compromiso que se adquiere con esto y cuál que se tiene de desarrollo en esta área en los años siguientes.

En todo caso, yo cumplo con hacerlo y que quede constando en actas cual ha sido mis apreciaciones, siempre he apoyado cualquiera cosa que se sea a favor de la universidad, ese no es el punto, lo que nosotros hacemos es que asumimos una responsabilidad con el uso de los recursos institucionales cada año cuando aprobamos el POA y es cierto lo que dice el señor Rector, venía una inversión en el POA, claro que yo se cual es, desde mi punto de vista era un poco más de €300 millones que venía ahí, yo me tomé el trabajo de buscarlos y hacer la consulta haber si yo estaba clara con esto, pero no en la forma en como aquí se está haciendo, nada más tenía conocimiento del 10% de esa inversión que se

indica en el artículo es que estoy haciendo la consulta. Esa era una preocupación que tenía.

MBA. RODRIGO ARIAS: En todo caso como se había visto en una sesión anterior, se tiene que invitar a don Roberto Román y a don Luis Fernando Díaz, ojalá lo más pronto posible para que hagan la exposición del plan a como se encuentra avanzado en este momento que todavía no es definitivo, siempre en esto hay que ir haciendo ajustes paulatinamente. Pero bueno, que dicha que trae esa noticia porque nos permite hablar nuevamente de un tema, que nos es nuevo para los miembros de este Consejo Universitario. Algo más en informes, Joaquín.

### **3. Solicitud de información del M.ED. Joaquín Jiménez, referente a la lista de funcionarios pendientes sobre dedicación exclusiva.**

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Yo estuve el miércoles en el Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva y don Luis Guillermo Carpio en la parte de informes indicó que ya se había liberado la lista de pendientes para dedicación exclusiva que la Administración había hecho ya un esfuerzo en ese sentido, y que todos los pendientes se incluyeron.

Doña Rosa Vindas informó que efectivamente, pero que ya hay otra lista de espera, entonces como aquí se tomó un acuerdo para que el Consejo de Rectoría nos planteara una propuesta para la dedicación exclusiva, sobre eso quería pedirle información don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Joaquín. Efectivamente, toda la gente que estaba en lista de espera se tramitó a partir de mayo, la gran mayoría que estaban ahí analizando disponibles presupuestarios y efectos presupuestarios, desde luego que estoy hay que ir viéndolo por etapas, no quedaba nadie de los pendientes, pero efectivamente, por otro lado al enterarse de las personas de que se le asignó a quienes estaban en lista, aparentemente porque no tengo esa información detallada hay otros grupo de personas que la han pedido.

Yo hablé con Rosa el miércoles pasado y le dije que las mantuviera que nos reunamos el próximo lunes que ella va para Consejo de Rectoría, para analizar ahí la situación y valorar que corresponde hacer, tampoco es que todas tienen que atenderse el día que llega porque siempre están supeditadas a las posibilidades presupuestarias.

También el día de hoy yo le estoy pidiendo a la parte presupuestaria que con base en la incorporación de todas estas personas, me haga una proyección de cómo estaríamos en la ejecución de dedicación exclusiva para este año, con esa información en mano hacer el planteamiento y dar la información que se deriva del acuerdo del Consejo Universitario.

Creo que todo va por etapas, la primera era analizar y ver las posibilidades de atender el grupo de personas que estaban en listadas para recibir la dedicación exclusiva y de ahí en adelante seguir ahora al estudio de la situación y ver cuántos recursos se ocupan y definir cómo vamos a seguir operando en materia de dedicación exclusiva, creo yo que no debe ser abierta totalmente sin límites sino que haya una especie de flexibilidad dentro de ciertos límites razonables vinculados con un porcentaje que la UNED recibiría de dedicación exclusiva año con año, que no sea el 2.5% que de hecho se había superado con los acuerdos de aumentar los porcentajes y que derivan en ese otro acuerdo que usted, cuando viene con la inquietud de la dedicación exclusiva permite que logremos en el Consejo Universitario.

Yo creo que se va avanzando en dar este reconocimiento a las personas, yo soy partidario de que ojalá toda la gente en la UNED trabajara con dedicación exclusiva a la UNED y se le exija por estar exclusivamente dedicado a la UNED y quitarle las tentaciones de repartirse entre dos o tres personas y ojalá con mejores salarios e incentivos acá, evitemos por lo menos para nuestra gente que tenga que caerse en pluriempleo, un mal de nuestro tiempo, por eso yo he insistido desde siempre en la dedicación exclusiva y por eso creo que en estos últimos ocho años se han dado una cantidad enorme de dedicaciones exclusivas para ir saliendo de las listas y por eso he defendido ante el Consejo Universitario, en su momento también la necesidad aumentar esos topes que estaban fijados por acuerdos del Consejo Universitario.

Ahora lo que corresponde es terminar este proceso, doña Rosa quedó de que el lunes vemos nuevamente esto en Consejo de Rectoría, no sé si el lunes pero si pronto tendría yo la información de cual es el efecto presupuestario contra estas personas que entraron, ya en detallado, porque globalmente lo habíamos visto que era factible, pero ya en detallado, con el propósito de hacer esa presentación al Consejo Universitario; espero que en el transcurso del mes de mayo.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Muy bien muchísimas gracias.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una consulta, es que no recuerdo donde está en este momento, el Consejo Universitario creo que fue el año pasado, cuando analizamos el plan presupuesto, había solicitado la lista de personas que tienen más de tres años de estar en forma interina y que se había hecho una solicitud a la Administración para ver de que manera estas personas podían adquirir la propiedad. Me parece que esto es importante porque si se va a tomar, digamos en algún momento algún accionar, lo importante es que se haga con base en toda la lista, no unas cuántas personas sino que se haga con base en toda la lista; no sé si Heidy tiene información al respecto en ese sentido, si está en la Comisión de Plan Presupuesto, pero si hay un acuerdo, o si está en la oficina, pero si hay un acuerdo de los que tienen más de tres años de forma interina.

MBA. RODRIGO ARIAS: Personas que están interinas por un período más largo, no son tantos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo había dicho eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso habíamos aprobado que se hicieran códigos paralelos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero aclarar es esto, quiero que don Rodrigo nos lo recuerde, yo entiendo la preocupación de Joaquín y coincido con el razonamiento que hace don Rodrigo, el asunto está en que hay una prioridad anterior, hay una prioridad, hay un compromiso anterior que era, yo lo interpreto así; el acuerdo de nosotros era que se diera la dedicación exclusiva en ese momento a las personas que estaban en la lista, obviamente que siempre van a ver nuevas solicitudes.

Pero, por otro lado, creo que en ese mismo acuerdo había una solicitud respetuosa de este Consejo Universitario a la Administración, para que se identificara cuales personas que tienen ya bastante tiempo de estar en forma interina, más de tres años, y se les pueda dar la propiedad.

Sé que la lista era pequeña, porque el mismo don Rodrigo nos lo dijo, pero él nos había informado, lo que yo si quisiera es, al menos como miembro del Consejo Universitario, es que si esa solicitud del Consejo Universitario a la Administración se llegara a ejecutar, que se ejecute de manera general con todas las personas, no unos cuántos, unos antes y otros después porque entonces ahí es donde entraríamos nosotros con problemas y que esa solicitud que hace don Joaquín, yo puedo entender que debe ser considerada, pero tenemos un compromiso con esas otras personas, que así era como nosotros lo habíamos acordado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a revisar como está, creo que hubo una gestión ante Recursos Humanos, pero no tengo noticias que se hizo posteriormente, aquí lo estoy apuntando para verlo con doña Rosa el lunes; tal vez de hoy en ocho días decirles si se había avanzado o no sé había avanzado, si estaba guardado esperando el cambio de jefatura, no sé, si se ha avanzado en dar propiedades, eso me consta porque en CONRE es donde las definimos y han sido varias, pero el análisis específico de los que están en esa lista no podría darles información detallada.

MBA. HEIDY ROSALES: En la Comisión de Plan Presupuesto tenemos, ahora que lo menciona doña Marlene una nota en agenda de la Oficina de Recursos Humanos donde nos adjuntan la lista de los funcionarios con más de dos años nombrados a plazo fijo; ahí ellos al adjuntar la lista y también solicita que la Comisión defina un procedimiento para la ejecución de ese punto, entonces daba la idea de que no se había ejecutado y también que Presupuesto le solicita a la Comisión de Plan Presupuesto que defina el procedimiento, yo lo tengo en

agenda, no hemos llegado a ese punto; si me ha llamado la atención que le pida a la Comisión de Plan Presupuesto definir un procedimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso hay que pedirlo a la Administración porque la Comisión no administra.

MBA. RODRIGO ARIAS: Exactamente, yo lo tengo en agenda no le hemos visto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Eso de quién es.

MBA. HEIDY ROSALES: De la Oficina de Presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: No corresponde que ellos le pidan a la Comisión un procedimiento administrativo, ni al Plenario, menos a una Comisión.

MBA. HEIDY ROSALES: Yo lo tengo en agenda pero no hemos llegado a ese punto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es la confusión en que se cae.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece que lo importante aquí es que si el Consejo toma un acuerdo al respecto con todo ese grupo de personas se aplique, pero se aplique ya cuando estemos seguros que son todos los que en ese momento están, o sea, debe existir una dinámica de que se haga de manera total, porque a nosotros nos llegó una lista, pero inventemos si son diez y solamente se le da a dos, el asunto está porque a esos dos y porque a los otros ocho no, y cuales fueron los criterios, entonces al final el Consejo Universitario es criticado por no definir criterios de cómo va a hacer la asignación, supongo que esa es la consulta que hace la Oficina de Presupuesto, en todo caso yo coincido con don Rodrigo, que es una decisión de la Administración, lo que si creo es que la política se tiene que aplicar total para que no hayan personas que se vean afectadas con la aplicación de la política, o al menos que con la política se puedan ver beneficiados unos cuántos pero no todos, entonces ahí si estaríamos mal.

#### **4. Comentario del Lic. José Miguel Alfaro sobre el discurso del 1 de mayo del señor Presidente de la República.**

LIC. JOSE MIEGUEL ALFARO: Buenos días, si ya lo mencionaron fue por llegar tarde, pero yo creo que es importante que veamos algo en relación con el discurso del Presidente ayer.

MBA. RODRIGO ARIAS: No lo hemos mencionado.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: EL Presidente Arias ayer, él se separa de la tradición del informe de labores, incluso lo presentó por a parte y se concentra en señalar lo que en su óptica son las características de una situación mundial que pareciera no tener precedente, porque se vislumbra como una crisis profunda que va a traer sacudidas muy grandes y de la cual va a salir un mundo distinto, el qué, el cómo y el de qué manera se preparan los países para enfrentar esa crisis, es algo que es un reto insoslayable, y entre más uno medita sobre los factores de la crisis se da cuenta de que por los mecanismos tradicionales de educación no se va a poder llevar a la gente la información adecuada para que pueda organizarse y responder a esa crisis adecuadamente, lo cual incide en un nuevo reto a la educación a distancia.

Yo creo que esto plantea de nuevo a la UNED una situación que por un lado está inmersa en su propia esencia, pero que por otro lado es un nuevo llamado a que la UNED lidere y esté en la vanguardia de lo que puede ser una posición nacional.

Creo que esto es importante porque hoy en día hay muchísima información dispersa a través del mundo que le puede servir a la gente para resolver estas situaciones, en lo personal, en lo familiar en lo comunitario, mientras el gobierno atiende las cosas desde el punto de vista macro, desde el punto de vista global y creo que sería interesante, mi comentario es más bien una instancia a que cada uno de los integrantes de este Consejo lea ese discurso y lo analice, incluso yo lo leí esta mañana muy superficialmente porque no tenía la oportunidad de concentrarme y ahora no lo encuentro, como pasa siempre, pero hay una mención expresa a la educación a distancia; y yo creo que eso es muy importante de rescatar, porque si hay una institución, yo diría en la región que tiene el potencial y las capacidades de llegar a todos, no solo de los que están en estos momentos en las aulas sino a todos los habitantes es precisamente la UNED, Gracias.

DRA. XINIA CARVAJAL: Precisamente en ese sentido, incluso yo no había tomado la palabra para hablar de ese tema porque precisamente quería leer, no el discurso, porque el discurso es un discurso absolutamente literario y político, o sea, muy etéreo, el discurso es un discurso como nunca ha habido en la historia de los presidentes del país, en donde se mezcla la poesía con la buena hablada y se deja de lado lo que hay que hacer el primero de mayo, que es una rendición de cuentas al país.

Yo sé que hay un CD que se les entregó a los diputados donde viene cada punto por separado, es lo que quiero, estoy hace rato tratando de encontrar el documento completo, que si se que lo presentó, por lo menos hubo dos jefes de fracción que mencionaron que esta vez el Presidente iba a hablar muy poquito para no cansar a la gente y que iba a entregar un CD; debo decirlo independientemente de quién sea el Presidente, que se le olvida al Presidente que en este país hay una gran cantidad de gente que no tiene ni acceso a la computadora ni acceso al CD, y que la obligación constitucional que el tiene el primero de mayo es de hablar en palabras, tranquilas, serenas y sencillas al

pueblo, al país que es lo que está sucediendo y dar una rendición de cuentas de lo que ha hecho.

El discurso engloba dos o tres cosas importantes para él, como es el tema del TLC; el Referéndum; el tema de la agenda; el tema de decir que sí que lo que la Ministra dijo no es cierto, que si hay inseguridad; cosa que no es nuevo para ningún costarricense, y después, y ahí es donde yo quiero enfocar y me parece que la sugerencia de don José Miguel es muy importante, especialmente en la cátedra que tenemos acá en la universidad, es que no es concebible que un gobierno y un Presidente hable de vacas flacas y que vienen las vacas flacas, como para preparar una situación que se ha mantenido de una forma ficticia en este país como es el tema de la inflación y de la disminución de la pobreza, que se ha informado y no dice que tenemos dos años de tener datos falsos en el tema de pobreza.

Hoy conversaba con un taxista y a veces son la generación de la mejor opinión y me decía, creo que eso preparando a que viene una situación difícil en el país y muy fácil decimos que es una situación internacional.

Estamos claros que el tema de la disminución de los alimentos es un tema que va a golpear el mundo, que no es algo de este año, tenemos décadas de estar hablando el tema de la escasez alimentaria y creo que el mismo país ha tomado algunas decisiones que están muy orientadas hacia el tema de las inversiones, exportaciones, del turismo y nos hemos olvidado de la comida.

Un campesino decía ayer en la televisión, a mí no me interesa si el resto de países no tiene que comer nosotros, tenemos los medios para tener que comer en nuestro país, y es lo que esperaríamos que se dieran como soluciones.

Quiero leer el documento y si tomo la observación de don José Miguel Alfaro en el sentido de que me parece que nosotros dentro de la cátedra que tenemos deberíamos de tener una mesa redonda seria sobre el tema del faltante global, de la depresión económica global y darle el contexto que debe tener.

El mismo Presidente don Oscar Arias, mencionó que espero que no caigamos en el exceso de alarmismo, lo digo con otras palabras pero recuerdo en el año 2000 con los equipos de cómputo, en la Caja Costarricense del Seguro Social decían que los pacientes se iban a morir en los respiradores a las 12 de la noche del año 2000 y cuando se hizo un estudio se descubrió que todo lo que había era una cuestión comercial de fondo.

El Presidente Arias dejó ver ayer en algunas de sus frases que hay algunos intereses importantes a nivel mundial por crear una crisis de pánico frente al tema de los alimentos que efectivamente es un problema que nos va a golpear pero que nosotros creo que como país tenemos que buscar soluciones a la costarricense.

No vivimos en el país totalmente industrializado, gracias a Dios todavía tenemos tierra y agricultores y lo que hay que ver hacia donde volvemos los ojos.

Cómo podemos estar hablando que viene la época de las vacas flacas cuando tenemos un Ministerio de Agricultura y Ganadería destrozado, ignorado, no existe, donde no hay política en la parte agropecuaria no hay siembra. De mi parte no escucho una sola vez al día hablar sobre las políticas de recuperación del tema alimentario de nuestro país.

El viernes pasado escuché el Plan Nacional de Nutrición y me dio tanta pena y cólera de ver que en un Plan Nacional no se incluya nada de lo que es el tema de educación y se habla de suplementos y fortificación alimentaria que como todos sabemos son dos empresas muy ligadas a ciertas personas las que van a ganar millones, están construyendo fábricas completas para fortificar alimentos como si la fortificación fuera la única solución.

En resumen, me parece que la propuesta de don José Miguel Alfaro cala más en esta Universidad que ninguna otra. Con todos los programas que se han hecho de núcleo de desarrollo en los Centros Universitarios, con lo que ha trabajado aquí en lo que es desarrollo de líderes comunales y cantonales, todos esos proyectos que la Universidad ha desarrollado, creo que está todo el terreno fértil para empezar a desarrollar un plan que realmente salga de la Universidad y que permita que las mismas comunidades busquen las propias soluciones dentro de su propio perfil.

Diría que lo que don José Miguel Alfaro mencionó, agregaría que ya tenemos las bases. Cuando veo el Programa de Gestión Agroindustrial, cuando escucho a los Administradores en el Consejo Universitario, el tema de desarrollo de líderes locales es tener muy claro hacia donde vamos y poder hacer de nuevo hemos dicho y es que nosotros tenemos que ordenar este país hacia una agenda de desarrollo costarricense.

Me conmueve lo que sucede a nivel mundial, pero nosotros necesitamos una solución de país y esta Universidad puede darla.

Para mi uno de los grandes defectos que está sucediendo es que se mencionan las cosas pero no se buscan soluciones, como si Gobierno no fuera el responsable de buscar esas soluciones con la gente.

Creo que hay que tomar ese discurso con mucho detalle, leerlo como dice don José Miguel Alfaro y quisiera de la Universidad se pudiera solicitar el CD completo porque el CD no está en los medios de comunicación, es parte de la mercadotecnia. Ahora lo que sale es un discurso y en un discurso es muy difícil de analizar el detalle.

Si la Universidad pudiera conseguir el CD, comparto la posición de don José Miguel Alfaro de que en una sesión lo tuviéramos como punto de agenda.

Como he dicho en algunas veces, podemos retomar algunos temas en un espacio exclusivamente para eso, para no atrasar todos los puntos importantes que tenemos de gestión de la Universidad.

Agregaría a la petición de don José Miguel Alfaro el hecho de que pudiéramos solicitar la documentación completa y retomar una mesa redonda sobre el tema de la transformación mundial frente a la crisis económica y alimentaria y que pudiéramos ver con toda la objetividad del caso el tema de lo que va a suceder en el país y no hablar solamente las vacas flacas sino buscar soluciones dentro de la Cátedra que tenemos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Escuché ayer al Presidente de la República, vine a la marcha y después de eso regresé a mi casa para escuchar, porque se nos había informado por medio de la televisión que el Presidente llegaría alrededor de las 6 p.m. entonces era tiempo suficiente.

Me parece que las universidades públicas en este momento no solo la UNED, deberían de analizar el discurso del señor Presidente y en el detalle que lo menciona doña Xinia Carvajal, porque creo que también es importante que la gente esté bien informada de las mentiras que venían diciendo meses atrás y que a veces se hizo bandera a favor de eso y hoy estamos recogiendo resultados que no son tan satisfactorios porque lo hacían ver.

En la marcha efectivamente habían rótulos que decían “ahora el señor Arias habla de las vacas flacas”, entonces qué pasó con todo lo anterior y la lectura que se había dicho al país y una situación que era superficial.

Me parece que las universidades tienen que ser sumamente críticas en el asunto.

Don José Miguel Alfaro menciona que se habla de la educación a distancia, pero no podemos ser tan ingenuos hay que saber analizar eso y tomar el asunto como tiene que ser porque no es con la educación a distancia con que se resuelven los problemas de una gestión gubernamental.

Creo que la UNED tiene que ser sumamente cuidadosa para no caer en el juego político y hacerle creer a la sociedad que efectivamente el Gobierno está entrando a resolver una serie de problemas que cuando se analicen en el detalle que dice doña Xinia, van a comprobar que no se están resolviendo.

Hago la observación y me llamó la atención la replica del Presidente de la Asamblea Legislativa al discurso del señor Presidente, tan agradecidos tenemos que quedar con el señor Presidente que todo lo que está haciendo tan bien, que me parece que las universidades deberían analizar y dar la perspectiva clara a la comunidad nacional, porque así como hay ciudadanos y ciudadanas muy bien informadas y con una educación suficiente para darse cuenta hasta donde llega el discurso político, otros ciudadanos creen lo que oyen en la televisión y les dije que los estamos mal somos nosotros porque todo parece que todo está muy bien.

Hablar de cómo se han disminuido el índice de desempleo es risible para hablar de 26 mil o 19 mil, son datos que eso no hace mayor mella en la situación del país.

La misma televisora y creo que en canal 6 cerca de las 10 p.m. salieron algunos expertos hablando sobre el discurso del señor Presidente, ellos hacen ver que en realidad hay resultados que son preocupantes y que deberían de ser analizados. Me parece que las universidades públicas tienen que entrar a analizar las cosas pero para prevenir a la población, para que se den cuenta esa situación tan particular que se dio en el año 2007 y los anteriores, y después algunos decidamos que luego nos van a socar las “tuercas” y la situación más bien va a ser alarmante.

Camino más por la iniciativa de doña Xinia Carvajal, no que nos aboquemos como universidad y especializados en la educación a distancia, cómo es que deberíamos de tratar de ayudarle a la sociedad costarricense, lo mejor es informar a la comunidad nacional de cuál es la situación del país y a qué se va a enfrentar y luego de eso trabajemos de manera conjunta podamos optar por encontrar soluciones para estas poblaciones que van a tener grandes problemas.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Lo que propuse nada más sin anticipar ni resultados ni criterios que valoremos lo que la educación a distancia necesita hacer por este país en este momento.

En ninguna manera se puede decir que estoy diciendo que eso es para que caigamos en el juego del Gobierno, no estoy juzgando el discurso del Presidente de la República, lo que sí creo que es muy grave es que nos detengamos en criticar lo que dijo o dejó decir el Presidente cuando la tormenta ya está declarada, venga de donde venga.

Esto me preocupa mucho porque es una actividad muy nacional, incluso me tocó vivirla en carne viva durante la época de Gobierno, donde todo el mundo estaba tratando de darnos garrotazos a nosotros sin darse cuenta de cuál era la realidad de la situación que estábamos viviendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que hay que analizar con detenimiento el informe del Sr. Presidente y verlos de muchas ópticas, una de ellas indudablemente será la reacción que pueda darse desde la UNED par responder a una situación que puede presentarse en nuestro país, producto de situaciones mundiales que inician la escalada en octubre del año pasado, esto es muy reciente no es que este asunto de la crisis mundial estaba dándose hace muchos años.

Incluso, si vemos los pronósticos que tenía el Banco Central para Costa Rica, todavía en octubre del año pasado era muy diferente a los que se producen al terminar el año o los que este año están aceptándose por una crisis que origina en muchas cosas básicamente en los problemas que sufre Estados Unidos y que

impactan a toda la economía mundial que tiene repercusiones sobre las variables macroeconómicas costarricenses sobre todo la inflación que la sentimos día con día, que se origina también en los precios artificiales del petróleo pero finalmente manejados por un cartel a nivel mundial que están afectando todo el problema de la producción de granos básicos y el uso de los granos básicos, generando otra inflación-

Por ejemplo, el maíz se ha cuadruplicado el precio en unos pocos meses, imagínese lo que significa eso para la economía como la nuestra.

Estamos hablando de una crisis que es reciente que no se sabe que tan permanente es o cuando se va a superar que puede cambiar muchas condiciones a nivel mundial y que requiere respuesta de todos.

Podemos dar respuestas que ninguna otra institución en el país puede darlas solo la UNED por ser una institución tan especial y particular.

Creo que desde esa óptica corresponde analizarlo sin dejar de lado todo lo demás que uno pueda como ciudadano y como universitario plantear al respecto.

Me parece que deberíamos de leerlo con más calma porque apenas lo escuchamos ayer o hemos visto lo que dicen los medios de comunicación hoy. Sería solicitar la información completa como sugiere doña Xinia Carvajal y hacerla llegar a cada miembro del Consejo Universitario y preparar una sesión más abierta para analizar el papel de la UNED a la luz de lo que ahí se manifiesta por parte del Presidente de la República.

Qué este o no equivocado, ojalá que esté equivocado y no sea una época de vacas flacas sino que pueda reversarse de alguna manera o que pase rápido, no sabemos a ciencia cierta como va a evolucionar todo.

Es una obligación que tenemos los miembros de este Consejo, el analizar el discurso del Presidente de la República, sino también para muchos otros sectores de la Universidad.

Incluso, podríamos planear una actividad con los Directores de Escuela, Vicerrectores, Directora de Extensión Universitaria y el SEP para analizarlo y definir qué corresponde hacer, porque una cosa es lo que nosotros desde el Consejo Universitario podemos pensar que corresponde hacer, pero otro es lo que las Escuelas nos digan que ellas pueden implementar.

Sería tomar nota de la inquietud de don José Miguel Alfaro y que cada uno de nosotros analice este tema, solicitar la información completa a la Presidencia de la República con el disco compacto y coordinar una reunión con los Directores de Escuela, Vicerrectores y Directora de Extensión Universitaria para analizar esta situación y que veamos acciones y estrategias de acción inmediata, de mediano y largo plazo que pueda llevar adelante la Universidad en atención a esta situación

que el Presidente de la República prevee que va a enfrentar el país en los próximos años.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con esa parte, pero me parece que es obligación de la Universidad el que se entre a analizar el discurso, todo el informe completo. Por eso dije que era como lo había indicado doña Xinia Carvajal, porque hay información que no está saliendo a la comunidad nacional y las universidades tienen una obligación de divulgar, analizar y contribuir a la formación del criterio del costarricense, sobre la situación que enfrenta porque lo tienen es lo que la prensa les dice, lo que sale por televisión.

Me tiene sin cuidado la parte política, lo que me interesa es que el pueblo costarricense esté informado de cuál es la situación en educación, salud, agricultura, económica, o sea como se está visualizando.

Sé que esta situación surge a partir de octubre del año 2007, pero el punto central de esto es que no creo que las cosas salgan por obra y magia. Todos sabemos que hay situaciones que se vienen originando y se prevén, el asunto es cómo se sostiene y le hacen creer a la comunidad nacional que hay una situación particular y de un día para otro fue que sucedió algo así.

Coincido con don José Miguel Alfaro que no hay que quedarse en eso, pero si hay que formar criterio para que el ciudadano en años siguientes ya no coma tanto cuento y entre a analizar con más cuidado la información que le brindan los mismos medios de comunicación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería tomar nota de la inquietud de don José Miguel Alfaro y por medio de doña Ana Myriam Shing planear dentro de un par de semanas, puede ser un viernes en la tarde después de la sesión del Consejo Universitario, hacer una actividad con los Directores de Escuela, Directora de Extensión Universitaria, Vicerrectores, Centros Universitarios y DAES con el propósito de analizarlo el informe del Sr. Presidente de la República, con los dos tipos de acciones de parte de la Universidad. Si es necesario informar o aclarar algo a la comunidad nacional perfectamente se puede hacer, pero también para ver las acciones que la UNED puede emprender en ese campo.

Creo que una cosa no es jamás excluyente de la otra, más bien se complementan porque es una acción integral que corresponde a la Universidad.

\* \* \*

El acuerdo aparece en el apartado No. 1 de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

5. **Informe del señor Rector sobre el Premio Nacional Cultura 2008 Joaquín García Monge, otorgado al Programa de Producción Audiovisual.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que el lunes pasado en la ceremonia de Premios Nacionales, no solo a doña María Eugenia Dengo recibió el Premio Magón con mucho mérito sino que el Programa de Producción Audiovisual de la UNED ese día recibió el Premio Joaquín García Monge por la promoción cultural que ha hecho con los diferentes programas que vienen produciendo.

Creo que hay que hacer alguna actividad interna para compartirlo con el resto de la comunidad y mostrar el premio. Que si bien el Programa de Producción Audiovisual ha recibido muchos a lo largo de la historia, creo que este es el de mayor nivel entre todos los que se han obtenido en esta parte de la Universidad y es un reconocimiento a la labor que históricamente ha desarrollado el Programa de Producción Audiovisual.

6. **Informe del señor Rector sobre el segundo debate en la Asamblea Legislativa, referente a la Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional de Alajuela.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Este martes la Asamblea Legislativa le dio el segundo debate a la Ley de la Universitaria Técnica Nacional, ya pasa a la Presidencia de la República para que se promulgue cuando aparezca en la Gaceta ya sería la quinta universidad pública del Estado Costarricense.

Ojalá que crezca y se desarrolle bien y cumpla con creces las expectativas de quienes la han impulsado.

Creo que lo que corresponde es desearle buenos resultados y no al contrario.

7. **Informe del señor Rector sobre reunión en CONARE, con los Ministros de Hacienda, Planificación y Ministerio de Educación Pública.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que tuvimos una reunión recientemente de CONARE con el Ministro de Hacienda, Ministro de Educación Pública y el Ministro de Planificación, la única que no puedo llegar fue la Ministra de Ciencia y Tecnología, de aquellos que asisten a la Comisión de Enlace, es la reunión más informal, pero en la cual obviamente estaba presente el reclamo de la deuda que tiene el Gobierno con las universidades.

Don Guillermo Zúñiga se comprometió, como lo había hecho en una entrevista en el Semanario Universidad, a que este año pagan la totalidad de lo que se debe. Nos dijo que tratará de incorporar el 100% a la deuda en el próximo presupuesto extraordinario, que espera llevar a la Asamblea Legislativa entre junio y julio a más tardar, son más de ₡14 millones. Lástima que de eso solo solamente un porcentaje pequeño le corresponde a la UNED.

En todo caso tomar nota de que el Ministro de Hacienda se comprometió ante nosotros y lo hizo público en el Semanario Universidad de que pronto cubrirá la totalidad de la deuda con las universidades públicas del Estado Costarricense, eso nos permitiría hacer efectivo el reconocimiento de la diferencia por la inflación adicional que se presentó el año pasado, como recordarán que en el acuerdo salarial del año pasado se mencionaba el reconocimiento de la totalidad de la inflación cuando el Gobierno nos girará los recursos correspondientes que serían estos que vienen ligados con este ajuste del FEES para la Universidad de acuerdo con los parámetros que rigen en este IV Convenio de Financiamiento de la Educación Superior.

De igual forma ahí tendría que tomarse la previsión para cubrir los cambios que se han dado en los pronósticos de inflación del año.

Recuerden que en la fórmula de finales de año como una salvaguarda ante lo que pudiera darse en el transcurso del año, incluí de mi parte porque las organizaciones gremiales, que hiciéramos una revisión para reconocer la totalidad de la inflación que adicionalmente a la que se estaba proyectando en ese momento se reconociera por el Banco Central, con los nuevos indicadores económicos del año.

Creo que es mejor esperarse a los pronósticos de julio, no trabajar con lo del mes de febrero, para incorporar eso.

De este dinero que el Gobierno nos debe se tomarían los recursos para cubrir con esta otra obligación derivada del acuerdo salarial del año pasado.

Cuando se den las reuniones y tengamos los recursos tendrán las propuestas específicas de acuerdos.

## **8. Informe del señor Rector sobre el Primer Diagnóstico de MiPYMES**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero manifestar mi complacencia y la enorme manifestación por el evento que tuvimos el martes pasado, con la presentación del Primer Diagnóstico Nacional de MiPYMES, micro, medianas y pequeñas empresas, elaborado por el Observatorio de MiPYMES que es un proyecto de la UNED que ha contado con respaldo dichosamente de las otras universidades del

Estado Costarricense y recursos para hacer esta encuesta de parte del Fondo de Sistema de CONARE, pero donde el Observatorio es de la UNED.

Aunque al final quisieron que la presentación se hiciera en otro lado, estuve totalmente empeñado en que se hiciera en la UNED porque es un proyecto original de la UNED y que dichosamente cuenta con la participación de personas de las otras universidades, pero es un Observatorio de la UNED.

Manifiesto mi satisfacción y complacencia porque el documento es valioso, es la primera vez que en la historia de Costa Rica se hace un Diagnóstico de esta naturaleza sobre micro, pequeñas y medianas empresas, que siempre decidimos que es un sector clave para la economía costarricense, pero sobre el cual hay muy poca información.

El hecho de que en un informe del Estado de La Nación, hace como tres años, se indicaba que MiPYMES era un sector clave para el desarrollo del país pero que no había información analizando ese informe, fue que se resolvió en la Rectoría avanzar hacia algún proyecto que diera información sobre MiPYMES y esto evolucionó al establecimiento de un proyecto de Observatorio en la UNED que logró realizar esta investigación que es valiosa por sí misma y por eso la complacencia porque le estamos dándole un aporte de enorme impacto al desarrollo del país, a la reorientación de políticas en el campo de MiPYMES.

Muchos mitos se caen con este diagnóstico y nuevas verdades se levantan a partir de las informaciones que ahí se identifican, pero creo que es la primera vez en la historia de la universidad que la UNED convoca a la prensa nacional para dar el resultado de una investigación, porque hemos tenido otros tipos de investigaciones en la UNED pero una de impacto nacional es la primera vez en nuestra historia.

En el Paraninfo habían representantes de todos los medios de prensa del país y agencias internacionales, todos interesados en la información que se está dando, como vimos que tuvo una excelente cobertura posteriormente en los medios de comunicación social de Costa Rica.

Estábamos también derivando un mito ese día, no solo el de la PYMES con la información que se daba sino el hecho de que la UNED si puede y lo hace adecuadamente y bien planificado, tener informes de investigación que pasan más allá de la cerca de la institución que impactan a nivel nacional, que son tomados en cuenta por los tomadores de decisiones y por los medios de comunicación social, como sucedió con este primer informe del Diagnóstico Nacional de MiPYMES.

Quiero hacer el reconocimiento a la Dra. Lizette Brenes que ha sido la coordinadora de este proyecto, ella es una profesional excepcional que ha tomado esto como una bandera importante para que la Universidad dé aportes significativos al desarrollo nacional.

De todas formas ella era desde antes una persona que investigaba en temas de MiPYMES y ha publicado mucho sobre esto a nivel internacional. Aquí lo está revirtiendo en un producto propio para la Universidad.

Por la existencia de este proyecto de la UNED, ella recientemente fue invitada a participar en España en una actividad cuyo propósito era crear una Red Iberoamericana de MiPYMES con un representante por país.

En Costa Rica habían invitado a la Universidad de Costa Rica pero ellos con mucha visión de cómo debía hacerse pidió el espacio para la UNED y doña Lizette Brenes asistió, luego asistió alguien de la UCR pero totalmente acompañando a ella en las posiciones que se mantenían allá y me decía ella que lo surgió al exponer ella en España lo que se había hecho con este proyecto lo que surgió fue la solicitud de asesoría por parte de todos los países de la Red porque en ningún país de Latinoamérica hay un estudio como el que en la UNED se presentó el martes pasado sobre las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado el MEIC igual que en el Ministro de Coordinación han manifestado su gran complacencia por esta información que viene a fortalecer acciones en el campo de la MiPYMES, ahí se demuestran donde están las grandes debilidades, cuáles son sus aspiraciones, cuáles son las posibilidades que tienen instituciones como la nuestra y todas las que de una u otra manera han venido desarrollando servicios para efectuar MiPYMES.

Pareciera que no hemos sido tan eficientes como a veces se cree, ahí queda muy bien reflejado en el diagnóstico.

Habría que solicitar que esto se envíe a los miembros del Consejo Universitario tanto impreso como el disco con toda la información, que no hubo tiempo para eso.

Reitero mi felicitación a la Dra. Lizette Brenes por este producto, primera vez en la historia que la UNED presenta un informe de investigación de esta naturaleza.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que lo que procede es que este Consejo Universitario, con base en el informe que está brindando el señor Rector se tome un acuerdo al respecto para que se le reconozca el trabajo y el esfuerzo que ella ha hecho y además de proyectar la institución en lo que es la investigación.

MBA. HEIDY ROSALES: Tuve la oportunidad de participar y es importante resaltar y quedó plasmado que fue una idea de la UNED el empezar este Observatorio y luego unido con las otras universidades.

Se mostraba la gran participación de la prensa y así lo vimos, luego en los medios de comunicación era enfocar ese reconocimiento que debemos de hacerle a doña

Lizette Brenes por este gran trabajo y empeño que ha puesto en el desarrollo de este Observatorio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería tomar un acuerdo de felicitación a doña Lizette Brenes por este producto de investigación.

\* \* \*

El acuerdo aparece en el apartado No. 2 de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

#### ***IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE***

##### **1. Acuerdo sobre el discurso del 1 de mayo del señor Presidente de la República**

\* \* \*

La discusión de este asunto está en el apartado No. 4 de informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**En atención a la inquietud planteada por el Lic. José Miguel Alfaro, referente al Informe de labores brindado por el señor Presidente de la República, el pasado 1ro de mayo, SE ACUERDA:**

**Realizar una reunión con los Vicerrectores, los Directores de Escuela, la Directora de Extensión Universitaria, la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, la Directora de Asuntos Estudiantiles y el Director de Centros Universitarios, con el propósito de analizar el Informe de Labores del señor Presidente de la República y definir acciones y estrategias inmediatas, de mediano y largo plazo, que pueda emprender la Universidad.**

**ACUERDO FIRME**

**2. Reconocimiento a la Dra. Lizette Brenes, Coordinadora del Observatorio sobre el Primer Diagnóstico Nacional de MiPYMES.**

\* \* \*

La discusión de este asunto está en el apartado No. 8 de informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 2)**

**SE ACUERDA reconocer el trabajo realizado por la Dra. Lizette Brenes, Coordinadora del Observatorio MiPYMES de la UNED, en la elaboración del Primer Diagnóstico Nacional de MiPYMES, presentado el 29 de abril pasado.**

**ACUERDO FIRME**

**3. Acuerdo del Consejo de Rectoría en el que remite dictamen de la Oficina Jurídica sobre el caso de la señora Katia Chacón Bejarano.**

Se conoce oficio CR.2008.300 del 29 de abril del 2008 (REF. CU-198-2008), suscrito por la Sra. Theodosia mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1532-2008, Art. I, inciso 2 del 21 de abril del 2008, en relación con el dictamen O.J.2008.093 con fecha 31 de marzo del 2008, suscrito por el Dr. Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica en relación con acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1528-2008, Art. II, inciso 3) del 10 de marzo del presente año, sobre nota presentada por la MBA. Katia Chacón Bejarano, cédula 1-876-150, en la que fundamentada en los Art. 57, 58, 59, 61, inciso b) del Estatuto Orgánico, plantea y concurre en tiempo y forma a interponer solicitud formal de adicionar el acuerdo tomado por este Consejo en sesión 1526-2008, Art. V, inciso 5) del 25 de febrero, además, interpone contra dicho acuerdo los recursos de revocatoria.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una consulta, como está pendiente el recurso de doña Katia Chacón, quiero saber dónde se va a ubicar ya que hay un plazo definido y no me gustaría que se pasara el plazo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que hay que incorporar este asunto en agenda pero ella es la que tiene un plazo y hay que dejarlo que venza. Ella viene un plazo de 8 días para aportar información adicional y no podemos entrarlo a conocerlo hasta tanto no se haya vencido el plazo de ella, eso está establecido en nuestra normativa. Una vez remitido aquí ella cuenta con 8 días para aportar cualquier información adicional que sirva para el análisis de su caso.

En estos momentos el plazo está corriendo para ella y creo que debemos de esperarnos a que se venza el plazo para entrarlo a conocer en agenda del Consejo Universitario.

Creo que no vale la pena discutir este asunto hasta tanto ella entregue la información adicional. Incluso si vamos a hacer un análisis legal tendríamos que esperar que ella nos diga si tiene algo adicional o no.

Incluso las notas o cualquier otro documento que haya entregado recientemente debería de adjuntarse al expediente del caso para poderlos analizar cuando se concluya el plazo que la normativa le asigna.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Es conveniente que nos aporten el acuerdo del Consejo de Rectoría que ella está apelando porque lo que aparece es el acuerdo del CONRE en la cual no aceptan la revocatoria.

Ya se nos dio la documentación que ella envió y el dictamen de don Celín Arce, pero faltaría el acuerdo que ella está apelando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería solicitar a doña Theodosia Mena los acuerdos del caso de doña Katia Chacón, son varios. Es importante tener los acuerdos del SEP.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La otra consulta que tengo es a partir de cuándo inicia el plazo, porque el Art. 59 del Estatuto Orgánico indica que una vez recibo la solicitud de revocatoria la instancia que tomó el acuerdo cuenta con tres días y en caso de que no lo revoque la instancia siguiente cuenta con mes plazo para la resolución definitiva. Quiero saber cuándo es que empieza a contar el mes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería a partir del día que lo conoce el Consejo Universitario.

DR. CELIN ARCE: A partir de momento en que la interesada mande sus apreciaciones o se le venza el término.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces el mes rige a partir de que a ella se le vence los 8 días o partir de que ella entregue al Consejo Universitario la documentación que desee.

Lo que interpreto de don Celín Arce es que cuando se le venza a ella los 8 días o cuando ella entregue algo adicional al Consejo Universitario a partir de ahí el Consejo cuenta con un mes para resolver.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Teniendo claro que el Consejo existe cuando tiene la sesión.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo solo cuando está en sesión es cuando es órgano.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: O sea si hoy recibimos esto porque se introduce en agenda y suponemos que dentro de ocho días ella envía la documentación adicional, entonces a partir de ahí empezaría a contar el mes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para efectos del plazo que tiene este órgano, esperamos que ella aporte la información adicional que de acuerdo con la normativa puede aportar posterior a la revocatoria del Consejo de Rectoría.

En estos momentos el plazo está en el lado de doña Katia Chacón.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Se podría tomar un acuerdo en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría dar por recibido y se deja pendiente hasta tanto venza el plazo que ella tiene para aportar información adicional al Consejo Universitario.

\* \* \*

Al respecto se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se conoce oficio CR.2008.300 del 29 de abril del 2008 (REF. CU-198-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1532-2008, Art. I, inciso 2 del 21 de abril del 2008, en relación con el dictamen O.J.2008.093 con fecha 31 de marzo del 2008, suscrito por el Dr. Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica en relación con acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1528-2008, Art. II, inciso 3) del 10 de marzo del presente año, sobre nota presentada por la MBA. Katia Chacón Bejarano, cédula 1-876-150, en la que fundamentada en los Art. 57, 58, 59, 61, inciso b) del Estatuto Orgánico, plantea y concurre en tiempo y forma a interponer solicitud formal de adicionar el acuerdo tomado por este Consejo en sesión 1526-2008, Art. V, inciso 5) del 25 de febrero,**

además, interpone contra dicho acuerdo los recursos de revocatoria.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1532-2008, Art. I, y se deja pendiente hasta tanto venza el plazo que tiene la MBA. Katia Chacón Bejarano para aportar información adicional al Consejo Universitario.

**ACUERDO FIRME**

**4. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con la Licitación Pública 2007LN-000004-99999 “Compra de terreno en Guápiles**

Se conoce oficio CR.2008.299 del 29 de abril del 2008 (REF. CU-197-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1533-2008, Art. IV, inciso 2) del 28 de abril del 2008, sobre la Licitación Pública 2007LN-000004-99999 “Compra de terreno en Guápiles”, la cual fue analizada por la Comisión de Licitaciones, en sesión 09-2008, celebrada el 15 de abril del 2008

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta licitación es para la compra de terreno en Guápiles que nuevamente se tiene que declarar infructuosa y que se vuelva a iniciar el proceso de compra. Sería tomar un acuerdo en ese sentido.

\* \* \*

Al respecto se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se conoce oficio CR.2008.299 del 29 de abril del 2008 (REF. CU-197-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1533-2008, Art. IV, inciso 2) del 28 de abril del 2008, sobre la Licitación Pública 2007LN-000004-99999 “Compra de terreno en Guápiles”, la cual fue analizada por la Comisión de Licitaciones, en sesión 09-2008, celebrada el 15 de abril del 2008.**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en la sesión 1533-2008, Art. IV, inciso 2).
2. La recomendación de la Comisión de Licitaciones, sesión No. 09-2008.

**SE ACUERDA:**

1. Avalar la recomendación de la Comisión de Licitaciones, sesión No. 09-2008.
2. Declarar infructuoso el presente proceso licitatorio, por incumplir ambas empresas aspectos esenciales del cartel. Lo anterior con fundamento en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

**ACUERDO FIRME**

5. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con la Licitación Pública 2007LN-000002-99999 “Construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú”

Se conoce oficio CR.2008.298 del 29 de abril del 2008 (REF. CU-196-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1533-2008, Art. IV, inciso 1) del 28 de abril del 2008, sobre la Licitación Pública 2007LN-000002-99999 “Construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú”, la cual fue analizada por la Comisión de Licitaciones, en sesión 11-2008, celebrada el 15 de abril del 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta licitación es para la construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú.

Luego de mucho tiempo ya que este asunto se discutió mucho. El acuerdo del CONRE es adjudicar a la empresa construcciones Astorga por €349 650 millones y a construirse en 6 meses.

Tuvo una calificación de 9.66 fue la mejor calificada y una que tenía menor precio se retiró porque había hecho mal el presupuesto. Esa fue la gran duda que manifesté cuando se recibieron las ofertas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que queden en los considerandos del acuerdo lo que indica don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hice varios cuestionamientos en la primera etapa incluso los analicé con don Celín Arce en esa oportunidad y a esto fue lo que finalmente se llegó. Incluso solicité una reevaluación de todas las ofertas en aquel momento.

La duda en esto fue de aspectos de legalidad en el proceso de análisis. La empresa que había hecho una oferta, y aunque aquí se cuestionaban los cálculos no se había hecho un análisis tan detallado y finalmente la empresa mandó a decir que ellos quedaban fuera porque habían calculado mal.

Ahora estamos valorando qué castigo imponerle a esa empresa, podemos inclusive sacarla de los registros de proveedores de todo el sector público.

DRA. XINIA CARVAJAL: Esa empresa dejó algún depósito.

MBA. RODRIGO ARIAS: No porque no se está acostumbrando a pedir garantía de participación, si de cumplimiento a la adjudicada pero no de participación porque está costando mucho que las empresas participen porque toda la construcción está en Guanacaste entonces las empresas en Guanacaste y la Ley ya no obliga.

Entonces mejor se optó por no solicitar garantía de participación pero sí se puede sancionar a alguien que entregó una oferta que estaba mal elaborada, porque nos hizo perder tiempo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por eso son importantes los considerandos del acuerdo del Consejo Universitario, no solamente el acuerdo del Consejo de Rectoría, porque la Comisión de Licitaciones indica que fue el 15 de abril que la hora de inicio es a las 13:25 p.m. y luego la sesión finalizada a las 3:45 p.m. o sea que esa sesión de la Comisión de Licitaciones duró 20 minutos de la asignación de esta licitación.

Lo que quiero es que estemos muy seguros que es lo que está porque son 20 minutos lo que sesionó la Comisión de Licitaciones para tomar todo este acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son varias sesiones. Incluso ellos dieron una primera recomendación que nosotros devolvimos y se le pidieron varios estudios adicionales a la unidad de proyectos y a la Comisión de Licitaciones.

Con la parte legal me reuní para cuestionar algunos trámites que están haciendo la Comisión de Licitaciones. Ellos se reunieron dos veces y finalmente ya la sesión formal es a la que se refiere doña Marlene Víquez, pero no es que en 20 minutos resuelven algo así sino que eso es producto de muchas reuniones y estudios adicionales.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Probablemente don Rodrigo Arias tenga la razón. Sería importante que los consideramos quede esa preocupación que me da, que

sería que se recibe, que la comisión de licitaciones lo analizó en varias reuniones, que el acuerdo final se tomó en la sesión, porque sino eventualmente podríamos ser cuestionados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien. Se adjudica por calificación porque hay una fórmula de calificación.

DRA. XINIA CARVAJAL: Comparto que en este caso que no es un caso tradicional donde se escoge el menor precio, lo que hay que hacer y tal vez don Luis Guillermo Carpio puede hacernos un resumen de la secuencia que se dio en este tema.

En cuanto a la redacción del acuerdo, lo que el Consejo Universitario lo que está avalando la recomendación que nos están haciendo, que no quede que nosotros decidimos sino que avalamos porque esto en términos legales es muy importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: A nivel del CONRE se avaló la recomendación de la Comisión de Licitaciones.

DRA. XINIA CARVAJAL: Es importante hacer un resumen de la justificación de por qué se escoge esa empresa aunque no es la de menor precio. Pienso que es importante hacer un buen resumen.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con doña Xinia Carvajal. El CONRE indica "recomendar" porque es una Licitación Pública. Es importante la cronología y que se haga referencia porque lo único que tenemos es la última comisión pero hay toda una secuencia y que quede muy claro cuál fue cada una de las partes.

DRA. XINIA CARVAJAL: El Consejo Universitario aprueba la licitación, tomando en cuenta la recomendación hecha por el CONRE, eso le da una trascendencia diferente en un proceso legal, el hecho de que el máximo órgano lo que hace es tomar una recomendación y aprobar con esa recomendación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si la empresa que no gana y considera que está mal lo que haría sería apelar. Si ellos apelan la Contraloría General de la República tiene que entrar a conocer la apelación y lo más que puede decir es que tiene razón.

Repito, en este caso la empresa que no es beneficiada puede apelar y la apelación la resolvería la Contraloría General de la República. De igual manera la Contraloría tiene que refrendar el contrato posterior a que quede firme formalizarlo por lo menos dos meses, esperando que no haya apelación. Si hay apelación se tarda mucho más.

Esto me alegra porque ha sido muy difícil llegar a adjudicar con los problemas de la Ley de Contratación o los problemas en la elaboración de carteles como dice la

Contralora, ella dice que no es tanto el procedimiento sino los problemas de todo el sector público en elaboración de carteles.

En la elaboración de carteles hay tantas variables que tomar en cuenta que por cualquier lado entran las empresas a cuestionar.

Si no hay observaciones. Se somete a votación se aprobaría.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se conoce oficio CR.2008.298 del 29 de abril del 2008 (REF. CU-196-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1533-2008, Art. IV, inciso 1) del 28 de abril del 2008, sobre la Licitación Pública 2007LN-000002-99999 “Construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú”, la cual fue analizada por la Comisión de Licitaciones, en sesión 11-2008, celebrada el 15 de abril del 2008.**

#### **CONSIDERANDO ÚNICO:**

**Lo indicado por la Comisión de Licitaciones en sesión No. 11-2008, y el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1533-2008, Art. IV, inciso 1), celebrada el 28 de abril del 2008, ambos referidos a la Licitación Pública 2007LN-000002-99999 “Construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú”.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Acoger los acuerdos indicados de la Comisión de Licitaciones y del Consejo de Rectoría.**
- 2. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por la empresa Construcciones Peñaranda, S.A., por cuanto no cumplió con el requisito financiero de admisibilidad de ofertas, indicado en la Metodología de Evaluación.**
- 3. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por la empresa K y S, S.A., por solicitar su exclusión en virtud de la no ampliación del plazo de vigencia de su oferta.**

4. **Adjudicar a la empresa Construcciones Astorga, el siguiente ítem:**

**Item 1: Construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, por un precio de ¢349.650.000,00 y un tiempo de entrega de 180 días naturales, de acuerdo a la calificación obtenida de 99,62%, sobre 97,14% de la empresa Arrendamientos Fabriles, S.A.**

#### **ACUERDO FIRME**

6. **Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia presentado por la Rectoría y observaciones de la MED. Marlene Víquez**

Se conoce la propuesta del Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la UNED (REF. CU-142-2008), presentada por la Rectoría, así como las observaciones escritas presentadas por la Licda. Marlene Víquez y las observaciones verbales planteadas por el MBA. Heidy Rosales.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo con las indicaciones de la Contraloría General de la República, cuando se analizó el Presupuesto nos solicitaba tener esto debidamente formalizado para el 30 de abril, ya la fecha pasó.

MBA. HEIDY ROSALES: Este convenio lo había analizado y doña Marlene Víquez presentó observaciones muchas de redacción.

Cuando empecé a leerlo, desde que veo el título me parece que en el encabezado hace falta poder indicar de que se trata ese convenio porque nada más dice más dice: "Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes".

Me parece que es la administración de los fondos por concepto de cuotas pagadas por los estudiantes para financiar las actividades de la Federación de Estudiantes, porque sino uno hasta que llega al objetivo es que se da cuenta para que se está haciendo este Convenio.

Luego revisar el objetivo para ver si realmente está reflejando lo que se quiere en esa regulación que va a entrar con la UNED para el cobro del arancel.

En las obligaciones de la Universidad, si bien está incorporar en el Plan Operativo Anual en el Presupuesto la propuesta de planificación, creo que esta planificación

anual debe estar fundamentada en una orientación estratégica de la Federación en establecer misión, visión, objetivo y metas estratégicas, pero para la Federación, porque aquí tenemos regulado todo un procedimiento para la elaboración del Plan-Presupuesto, pero esos lineamientos están enfocados a una orientación estratégica de la Universidad donde tenemos que hay que vincularlo con visión- misión de la Institución, Factores Claves del Éxito y la Federación no es con ese enfoque sino de acuerdo a los sentidos de la Federación.

Entonces si al formular un POA solo lo hace para el año sin tener esa visión estratégica entonces como que se ve a corto y no mediano plazo y no se puede enfocarlo todo en los procedimientos institucionales porque el POA de la Institución está relacionado con visión, misión, objetivos, factores claves de éxito de la Universidad, ellos deben tener esa visión estratégica de la FEUNED para hacer esa vinculación.

Otro punto importante, no solo incorporar en el POA y en el Presupuesto sino también al hacer la evaluación, no podemos evaluar el plan de la Federación con todos los procedimientos con lo que tiene la Institución.

Creo que la Federación debería de comprometerse a hacer ese planteamiento estratégico que fundamente la planificación a corto plazo y luego poder vincularlo, y luego la Institución cuando realice todo el procedimiento ellos van a tener una vinculación con su planteamiento estratégico, no de la Universidad porque ellos tienen que hacer esa visión estratégica de la Federación y la Institución incorporarla en ese Plan Presupuesto.

Creo que es una de los factores que ha limitado porque hasta hora la Federación ha hecho su plan y lo vincula con los objetivos de Institución siguiendo un procedimiento y ellos deben de tener su visión estratégica que responda realmente a su fundamento y razón de ser de porque tiene esa cuota y es establecido por ellos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero saber si lo que está mencionando había que incluirlo como una obligación de la Federación de Estudiantes.

MBA. HEIDY ROSALES: Sí, tendría que ser una obligación de la Federación de Estudiantes.

No me quedó claro la disponibilidad de espacio porque hemos estado hablando en la Comisión si aquí también se quedaría el espacio físico que tendría la Federación o la disponibilidad que tendría la Institución para las diferentes asociaciones. Esto es una inquietud que se la dejó a doña Alejandra Chinchilla, si eso tendría que estar aquí.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una aclaración. Me parece que lo está diciendo doña Heidy Rosales es muy importante porque si bien es cierto la Federación de Estudiantes tiene un espacio en la sede central, cuando uno analiza los

Presupuestos de la Federación se da cuenta que ellos asignan activos a los estudiantes para uso de los estudiantes en la sede, pero si ellos no van a disponer de un espacio qué garantía tienen los estudiantes de que esa inversión que hacen a favor de los estudiantes, pueden ser utilizados por los mismos estudiantes. Hago la aclaración porque me parece son un asunto importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los activos que adquiere la Federación para uso de las asociaciones tenemos que ver que en primer lugar que son activos de la Universidad y que son recursos públicos.

Si bien es cierto responden a lo que se decidió al respecto la Federación de Estudiantes atendiendo necesidades de las asociaciones.

Al ser activos de la Universidad están en función de las necesidades de la Universidad, entonces están en los diferentes espacios del Centro Universitario.

¿Cuáles son los propios de una Asociación?. Tendrían que hablar como casi de equipo de cómputo más reducida, pero eso no es normalmente lo que he visto que compran.

Por lo general compran artículos o bienes para ayudar a los estudiantes que asisten al Centro Universitario o para ayudar al Centro Universitario, compran computadoras pero no para ellos sino para uso del Centro o uso de los estudiantes en el Centro, entonces se pone en el área de la biblioteca, por mencionar un caso, o solicitan ventiladores o artículos de cocina que es para ayudar cuando los estudiantes llegan y llevan su comida.

Veo que lo que compran son artículos para uso de los estudiantes, que no tiene sentido que estén guardados en un lugar determinado.

Esto lo menciono porque no creo que debemos dar darle espacio a las asociaciones, si tuviéramos disponibilidad de espacio sí, pero conocemos que la realidad no nos permite comprometernos a darle un espacio a las asociaciones en todo el país. En la medida de las posibilidades se podría indicarlo.

En la Federación de Estudiantes creo que donde se administra el Presupuesto de la FEUNED, el presupuesto público asignado al Programa de Actividades Estudiantiles.

Creo que aquí podríamos hacerlo muy explícito para las oficinas de la federación y en la medida de las posibilidades para las asociaciones pero no creamos un conflicto Asociación-Centro, Asociación-Administrador por asumir una responsabilidad que claramente sabemos que no se puede ofrecer en este momento.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con esto, la única preocupación que me da es que como le dimos un presupuesto donde hay compra de artículos

electrodomésticos, pero el asunto está en que no sería bien visto que sea para uso exclusivo de los funcionarios sino que está en el espacio de la UNED pero que los estudiantes tienen el acceso a esos artículos para poder hacer uso de eso.

Por eso quiero garantizarme que quede, bajo el entendido es de esa manera porque el día de mañana nos podrían decir, que esto son recursos de los estudiantes y ellos le están supliendo necesidades a la Universidad y no para suplir necesidades de los estudiantes.

Camino por la línea de don Heidy Rosales, o sea que quede explícito que el espacio físico es en San José y que disponibilidad de nosotros es de acuerdo con las posibilidades.

Pero además que esos artículos que son adquiridos con los recursos de los estudiantes, los estudiantes estén informados porque si hay por ejemplo, un horno de microondas que fue comprado por parte de ellos, que tengan acceso poder calentar la comida si quisieran llevarla.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Cuando en la Federación hemos autorizado ese tipo de activos ha sido con ese fin, y que indique el uso para la disposición de los estudiantes que tienen dificultades. Eso se ha hablado en Comisión.

Agradezco mucho las observaciones porque es para enriquecer el Convenio lo que va a ser el manejo de los Fondos.

Cuando la FEUNED autoriza ha sido con esa intención nunca ha sido para que el estudiante no tenga acceso a ese tipo de cosas.

MBA. RODRIG ARIAS: Por eso lo resalté de esa forma, sino se compran en función de necesidades de funcionarios se crea en función de ayudarle a los estudiantes que llegan al Centro Universitario. Son artículos plaqueados a nombre de la UNED porque son activos de la Universidad por ser Presupuesto Público, pero las gestiones la FEUNED en coordinación con las asociaciones.

Creo que eso habría que dejarlo más explícito, igual lo del compromiso de darles lugar para sus oficinas centrales a la Federación de Estudiantes.

Muchas veces las asociaciones lo que requieren es un lugar para reunirse nada más, no tener oficinas propiamente, ya que tengan oficinas incluso se pueden desvirtuar mucho como sucedió una vez en algún Centro Universitario.

Tenemos todas las observaciones que doña Marlene Víquez entregó por escrito. Creo que lo de doña Heidy Rosales es totalmente válido, así que tomemos nota, entre lo que Alejandra y Patricia Quesada nos den, lo incorporen.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo sé que don Rodrigo a ojo cerrado cree en Heidy, pero yo hice algunas observaciones que para mí son muy importantes para

resguardarnos con esto, porque está proponiendo que ella pueda sentarse con Patricia Quesada, pero le agradecería que si el Consejo Universitario va a acoger esa solicitud, acoja también las recomendaciones mías y que entren a incorporar eso en el documento, porque al final lo que yo estoy haciendo lo hice con mucho cuidado y también en resguardo de la responsabilidad que tenemos. Cualquier cosa que consideren que no, entonces, den un dictamen al respecto que porqué tal cosa no se consideró.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo había manifestado en relación con esto, que no tenía inconvenientes en que se incorporaran al documento, pero ya lo había hecho público.

Para mí son muchos cambios de forma y lo único de fondo es una con la que coincidía, que es que no nos refiramos a algo que está en el Estatuto de la FEUNED, como montos, sino definido de acuerdo con parámetros de la UNED, y no que el día de mañana la Federación de Estudiantes los cambie. Ese era el de más fondo que encontraba acá y también coincidía con esa apreciación.

MATI. KARINO LIZANO: Tengo 3 observaciones que quiero compartirlas con ustedes.

Primero que todo en la página 5, cláusula 4, donde dice, *“Autoridad Funcional y Administrativa”*, en el punto 2, en el octavo renglón como a la mitad dice, *“que control sobre los nombramientos de los representantes estudiantiles, en Comisiones, Consejos u órganos institucionales de la UNED y FEUNED o externos a estas, para efectos de gestión de pagos según corresponda”*.

Sobre el particular, el Reglamento de Fondo FEUNED, define muy bien a quienes se les va a pagar y dice este Reglamento, *“tiene como propósito ayudar a estudiantes de la UNED con un subsidio cuando estos sean nombrados por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en órganos, Consejos y Comisiones de la Universidad en donde tiene representación ya sea porque así está regulado o por acuerdos del Consejo Universitario, Consejo de Rectoría o el Rector. También gozarán de esta ayuda los estudiantes miembros de la Asamblea Universitaria Representativa, los miembros del Directorio de la Federación de Estudiantes, un máximo de dos de sus Comisiones y la Fiscalía de dicho órgano. El Representante estudiantil ante el Consejo Universitario no gozará de beca.”*

La frase donde dice, *“de la UNED, FEUNED o externos a estas”*, me causa alguna duda, porque si uno se circunscribe a lo que indica el Reglamento, para efectos de pago únicamente son los estudiantes representantes estudiantiles de órganos, Consejos y Comisiones de la UNED, estudiantes miembros de la Asamblea Universitaria Representativa, los del Directorio de FEUNED, un máximo de dos de sus Comisiones y la Fiscalía. No se habla de externos u otros para efectos de pago. Ese es otro punto.

En la página 6, en la "Autoridad Funcional". En el punto 1 dice, *"a la Junta Directiva de la FEUNED en lo que respecta a la toma de acuerdos correspondientes a, pago de gastos de viaje y de transporte dentro y fuera del país a los estudiantes que participen en actividades institucionales de la UNED y la FEUNED o actividades externas a estas. Gastos por compras de activos, gastos por realización de actividades o cualquier otro gasto en concordancia con los fines del movimiento estudiantil que sobrepase lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Orgánico"*.

Ya don Rodrigo Arias habló sobre lo mismo. El artículo 17 nos habla de un monto de 10 salarios base, estamos hablando de 2 millones de colones. Esto en alguna medida tiene relación con lo que viene, dice que cuando el monto es menor a esos 2 millones de colones, todos los gastos por ejemplo, compra de activos, gastos por la realización de actividades o cualquier otro, viáticos, etc, van a ser autorizados por la Presidencia de la FEUNED.

Aquí en la UNED, por procedimiento, por uso o por costumbre, en el caso de viáticos se pide previo acuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED e incluso, así lo establece la Propuesta de Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil, que la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo está proponiéndole al Consejo Universitario.

En el artículo 3, en la parte de sujetos dice que *"la normativa abarca estudiantes de la UNED mencionados en el artículo 1 de este Reglamento, y que se encuentren matriculados en el periodo académico en que se realice la actividad que genere el pago de viáticos. La Dirección de Asuntos Estudiantiles es la instancia de verificar esta condición en el caso de los Representantes Estudiantiles nombrados por la FEUNED, debe existir además el respectivo acuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED"*. Aquí hay una contraposición para tomar en cuenta.

Finalmente, en la cláusula 5 donde habla de "Vigencia y Modificaciones". En el punto 3, ya al finalizar la hoja dice, *"las partes están facultadas a proponer adiciones o modificaciones cuando lo estimen conveniente, las cuáles se ejecutarán mediante adendums o a este Convenio, que firmados por las partes, pasando a formar parte integral del mismo, siempre que las dos partes estén de acuerdo con lo propuesto y que las inclusiones respeten la normativa institucional. Las modificaciones o adiciones informarán al Consejo Universitario de la UNED y a la Junta Directiva de la FEUNED."*

Aquí en este caso, mi opinión es que cualquier adendum o modificación debe ser conocido y autorizado por el Consejo Universitario y no solo informado. Esas son las observaciones que yo le tengo a ese documento.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Que dicha que don Karino Lizano me viene a dar la razón. Precisamente las observaciones que yo hago en la segunda página, a las cláusulas cuarta y quinta en los términos en que lo está diciendo don Karino. Es

más, yo remito el Reglamento y hago una propuesta en los términos en que lo hace Karino Lizano, por eso digo que este documento que yo presento me tomé el trabajo de hacerlo en relación con la otra normativa.

MATI. KARINO LIZANO: Otro asunto importante es que yo no he visto si el documento, el Convenio está acompañado de un acuerdo de la Junta Directiva, porque el documento que sale del Consejo Universitario es diferente al que ellos están entregando. No sé si existe acuerdo, o si desde el punto de vista de ellos estarán de acuerdo con lo que van a recibir. Habría que considerar esa parte.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Sí existe un acuerdo anterior a la elaboración del Convenio, de momento para que esto se dé y los cambios que se están proponiendo tendría nuevamente que llevarlo a Junta Directiva para que sea analizado y tenga un acuerdo completo de lo que se va a presentar acá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo remitimos con esas observaciones a una Comisión especial, doña Heidy Rosales, Alejandra Chinchilla y doña Patricia Quesada con la asesoría legal respectiva para que presenten una nueva propuesta de convenio entre la FEUNED y la UNED. Lo aprobamos en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se conoce la propuesta del Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la UNED (REF. CU-142-2008), presentada por la Rectoría, así como las observaciones escritas presentadas por la Licda. Marlene Víquez y las observaciones verbales planteadas por la MBA. Heidy Rosales.**

#### **SE ACUERDA:**

**Nombrar una Comisión integrada por la MBA. Heidy Rosales, quien coordina, la Licda. Patricia Quesada, la Sra. Alejandra Chinchilla y la asesoría legal respectiva, con el fin de que consideren las observaciones planteadas y presenten una nueva propuesta de Convenio entre la FEUNED y la UNED.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que mandar una nota a la Contraloría, de que se encuentra en trámite el Convenio y que se nombró una Comisión especial para incorporarle las observaciones dadas por el Consejo Universitario, porque lo que puede hacer la Contraloría que lo hizo en la Universidad de Costa Rica, fue dejar sin aprobación el presupuesto de la Federación de Estudiantes.

Eso es lo que pasaría en un próximo presupuesto nuestro, que si no está el Convenio firmado, podrían dejar en suspenso la aprobación de los gastos de la FEUNED, porque son gastos de un presupuesto público, entonces, desde ese punto de vista sí calza el principio constitucional de que la Contraloría supervisa los recursos públicos que están relacionados con Hacienda pública a diferencia de otros casos que han querido regular.

\* \* \*

**7. Visita de la Viceministra de Comercio Exterior señora Amparo Pacheco, para informar de los avances de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE)**

\* \* \*

Al ser las 12:10 m.d., ingresan a la Sala de Sesiones, la señora Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior y el señor Federico Ruíz.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a la señora Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior y quién la acompaña, don Federico Ruíz. Los recibimos en el Consejo Universitario atendiendo una solicitud que usted nos enviara para compartir con nosotros previo a la próxima ronda del acuerdo de negociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Aquí hemos estado discutiendo bastante sobre el tema y creo que es muy importante ponernos al día, después de la ronda en El Salvador y de cara a lo que se pueda enfrentar en los próximos meses y años antes de que llegue el acuerdo definitivo.

\* \* \*

El MBA. Rodrigo Arias, Rector, procede a presentar a los miembros del Consejo Universitario.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: El auditor interno, don Karino Lizano, don Joaquín Jiménez, miembro del Consejo Universitario, lo mismo que doña Heidy Rosales y Alejandra Chinchilla, que es la Presidente de la Federación de Estudiantes. Tenemos representantes externos dentro del Consejo Universitario de la comunidad nacional que es el caso de doña Xinia Carvajal, igual que don José Miguel Alfaro. Doña Marlene Víquez y don Eduardo Castillo son miembros de la comunidad universitaria en el Consejo Universitario y don Celín Arce que es nuestro asesor legal.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Buenos días a doña Amparo Pacheco y al señor Federico Ruíz.

En primer lugar, un agradecimiento por venir a este Consejo Universitario y brindarnos la información en relación al estado en que se encuentra el acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

El otro asunto es que leyendo un artículo de doña Velia Govaere, lo que puedo deducir de este artículo son dos puntos esenciales. Uno es que la situación en este caso del acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, difiere totalmente en cuanto al contexto que se tuvo con el Tratado de Libre Comercio. Ese es un punto importante.

El otro punto importante que ella menciona es que Costa Rica tiene una serie de ventajas en relación con los otros países centroamericanos en lo que es la parte comercial, todas las ventajas en cuanto a los porcentajes de exportación que hace Costa Rica. Ella hace referencia a eso y en el contexto centroamericano, en realidad otros países no tienen esas ventajas.

Menciona también que en este acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, es poco lo que Costa Rica realmente podría ganar y eso me llamó la atención, que es poco lo que realmente Costa Rica podría ganar. Menciona algo que aquí lo comentamos en una de las sesiones anteriores, que los otros países de la región por sus indicadores económicos, ella no lo expresa de esta manera, pero lo voy a decir en los términos en que yo lo entiendo, dado sus índices macro económicos y en otros aspectos, se han visto beneficiados con recursos de otros países para poder desarrollar proyectos concretos. En cambio Costa Rica no ha recibido esos apoyos adicionales, pareciera que se castiga a los países que estamos un poco "mejor". Esta es interpretación mía.

El otro asunto que ella menciona finalmente, es que si bien es cierto, es poco lo que Costa Rica puede ganar en esto. Sí es muy importante que Costa Rica esté presente y participe en todo el proceso, máxime que ella da a entender, que para los otros países centroamericanos el que va a la vanguardia es Costa Rica y es un buen referendo para abrir el espacio con los países europeos.

En síntesis, ¿cuál fue la inquietud que me generó el artículo de doña Velia Govaere? En concreto, para el Gobierno de la República, ¿cuál es el fin fundamental de esta participación de Costa Rica? ¿Cuál es la estrategia que tiene el país para llevar a cabo todo este proceso de acuerdo, que se han hecho en algunas otras partes y ahora se va a hacer acá? ¿De qué manera la Universidad Estatal a Distancia puede colaborar con ustedes?

DRA. XINIA CARVAJAL: Agradecerles muchísimo la presencia de ustedes, la verdad es que es una referencia muy especial para nosotros y sobre todo, porque hemos estado comentando sobre el tema y ha sido de interés de este Consejo Universitario. Además, el hecho de poder tener una posición frente al tema y sobre todo ser un medio de facilitación de información.

Ya doña Marlene Víquez se me adelantó en algunas de las cosas, porque es importante saber cuáles son los objetivos que uno tiene, pero me ha tocado asistir a algunas reuniones a nivel centroamericano y he traído algunos documentos e incluso hay un CD con algunos de los documentos que se han generado, pero nos surgían algunas dudas que creo que fueron los que motivaron un poco esta invitación.

En mi caso personal, en la última reunión que estuve en El Salvador, me generó una sensación muy preocupante respecto al tema de la poca información que al final se tiene sobre el detalle de los avances del acuerdo y sobre todo un poco la posición de Costa Rica, que como doña Marlene decía y tiene razón, en el tema de cooperación.

En ese artículo Costa Rica prácticamente está excluida del tema de cooperación y en esa reunión centroamericana en la que yo participé, hablaba sobre el tema de la posibilidad de buscar algunos modelos para calificar en cooperación un poco diferentes a los tradicionales, en donde se tomara en cuenta la experiencia de Costa Rica como buen ejecutor de presupuestos de cooperación, buscar mecanismos para escoger a los países que participan en cooperación, en donde se escogen única y exclusivamente los países reprimidos o los países en mala condición y nos excluyen de hecho a nosotros.

Ciertamente esos países tienen prioridad, pero, ¿porqué no pensar en algunos mecanismos de calificación en donde se tomen en cuenta los países que traducen en política la cooperación y que hacen buen uso de la cooperación? No tuve muchos oídos con los compañeros centroamericanos porque ellos eso siempre lo ven como que Costa Rica siempre quiere estar aparte del resto y esa es un poco la preocupación en ese sentido.

El otro tema, es el papel que esta Universidad puede jugar en ese tema, no solamente de información porque aquí yo les pedía a los compañeros si se me queda algo por fuera de lo que hemos conversado, que por favor me ayuden, pero lo que hemos hablado es que esta Universidad por ser una Universidad a distancia, tiene además un perfil muy particular que además de ser un divulgador de la información, podría ser también una parte de la sociedad civil en el sentido de poder ser voz en el tema desde el punto de vista de una Institución educativa como la nuestra, poder hablar. Además, tenemos un posgrado en este tema que a nosotros nos puede facilitar dar aportes en el tema técnico, porque en algún momento en esa reunión en la que tuve que participar, hablábamos de la necesidad en el trayecto de la negociación de experticias en ciertos temas específicos que de pronto la Universidad podría poner a la orden tanto del grupo negociador como de la gente que va ejecutando el convenio como tal.

En general, creo que a pesar de que nosotros, como dice doña Marlene Víquez, probablemente hemos avanzado mucho en unos temas, siempre esos acuerdos son importantes y si la región está en paz, está evolucionando y la región se está desarrollando, tiene una repercusión positiva sobre nuestro país.

Finalmente, el último punto ha sido una defensa que hemos hecho acá sobre el tema de la cultura de la integración. De esa cultura que no se ha desarrollado en el país y que por el contrario hemos más bien fomentado, que no haya una transformación en el pensamiento de las nuevas generaciones tendientes hacia el integracionismo centroamericano y que la Universidad también podría aportar en eso.

Pero sobre todo es el interés de conocer como va el proceso y en qué nosotros como Universidad nos podemos involucrar tanto en el tema de información como en el tema de participación formal. Ahí voy a hacer una aclaración. Me preocupó y además hemos estado hablando del tema, de que por ejemplo, en esa reunión en que estuve yo, la gente que tomó la bandera de representación civil, no es lo que yo entiendo por sociedad civil. Era exclusivamente gente de sindicatos, gente con posiciones muy radicales y yo considero que en la sociedad civil tiene que trascender eso, tenemos que trascender a los grupos radicales y empezar a involucrar a otros representantes y ahí yo noto que la presencia de las universidades y en el caso nuestro específico, y no hablo de las demás porque no sé que piensan las otras, pero en el caso de nuestra Universidad sería muy importante.

Estamos muy agradecidos por su visita, para nosotros es un honor tenerlos aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Antes de darles la palabra, quiero informarles que en una sesión en que analizamos más ampliamente el tema del acuerdo Centroamérica-Europa, al final el Consejo Universitario estableció una Comisión especial del Consejo con algunos otros miembros de la comunidad universitaria, con el propósito de darle seguimiento a todo el proceso de negociación, a las

diferentes etapas, a las diferentes rondas y simultáneamente plantear las acciones que desde la Universidad queremos llevar adelante.

Del Consejo Universitario formamos parte de la Comisión, la representante estudiantil, Alejandra Chinchilla, doña Marlene Víquez, don José Miguel Alfaro, y yo, además 3 académicos de la Institución, don Luis Arnoldo Rubio que coordina la maestría en Estudios Europeos e Integración, doña Nuria Leitón, que es del Programa de Relaciones Externas de la UNED y doña Velia Govaere que se ha venido identificando por las posiciones e investigaciones que realiza en dicho campo. Así que la sesión de hoy con ustedes me parece que es muy importante para los que formamos parte de esta Comisión.

Ese día veíamos con mucho interés toda la repercusión sobre lo que es integración centroamericana, al mismo tiempo y sobre eso definimos algunas acciones a seguir.

MSC. AMPARO PACHECO: Buenos días. Muchas gracias por la oportunidad de visitarlos.

En primer lugar decir, que estamos haciendo un esfuerzo por superar la experiencia del TLC con Estados Unidos en donde hubo un esfuerzo de información y comunicación, pero obviamente no fue suficiente y en donde creemos que este es un esfuerzo que tiene que hacer tanto el Gobierno como la sociedad civil para abrir nuevos espacios y para que la sociedad civil los aproveche.

Para mí es un gusto estar en esta Universidad. Yo he sido profesora en algunas oportunidades y había visitado en dos oportunidades anteriores con otra representante también del Ministerio de Comercio Exterior, el Consejo Nacional de Rectores, pero ahora lo estamos ampliando a una visita a los Consejos Universitarios de las universidades.

En primer lugar, decirles que vengo de dar una charla sobre este proceso de negociación y el estado actual que obviamente se podrá complementar con otra información que está en nuestro sitio de internet y en otros documentos que les vamos a repartir, no voy a hacer referencia a toda una serie de cosas que están en el sitio, en la medida en que sea necesario lo podemos ir trayendo a colación, pero para que entiendan que es una cosa que ya está en proceso y ya arrancó.

Segundo, quiero señalar que es parte de una política general, no es ni el primero ni el último acuerdo, Costa Rica tiene básicamente 5 administraciones de Gobierno en donde tiene una política en materia comercial bastante constante en donde también, no hay mucho que descubrir porque somos un país muy pequeño, muy volcado hacia el exterior y en esa medida debemos andar buscando como polidizar nuestras relaciones comerciales con todo el mundo.

Tenemos acuerdos con México, con Chile, Canadá, República Dominicana, con el Caribe, con Panamá, con Estados Unidos, estamos iniciando con la Unión Europea, estamos en un proceso de indagación de un eventual tratado con China o con Asia y con Centroamérica tenemos algo mucho más que un TLC, que es un proceso de integración orientado a la conformación de una unión aduanera.

A sabiendas de que ustedes ya tienen una Comisión del Consejo Universitario, lo que podemos hacer es incluirlos en nuestra base de datos para seguirlos informando de todas las actividades y los eventos que estamos realizando, porque como vamos a ver, la idea es que hayan representantes de las distintas organizaciones, que le den seguimiento a este proceso, que participen, que estén informados y que al final la sociedad civil sienta que tuvo una participación más activa y más participativa.

Yo voy a desarrollar dos temas principales. Uno es el proceso de información y consulta que se está llevando a cabo con la sociedad civil en todo el transcurso de este proceso y una segunda parte de un informe de avance. Nosotros les vamos a dejar copia de esta exposición a ustedes, en donde en esa segunda parte se entra a muchos detalles en los distintos temas que voy a pasar muy rápidamente, pero quería que ustedes tuvieran una idea del nivel de complejidad y detalle con que se está informando a la sociedad civil de cada uno de los temas de los tres pilares de este acuerdo, que son el pilar político, el pilar de cooperación y el pilar comercial y dentro del pilar comercial, los 12 temas que están en negociación en la mesa.

En ese sentido, en relación con proceso de información y consulta, mencionar algunos conceptos básicos y después separar lo que es el proceso de información y consulta a nivel nacional y lo que es el proceso de información y consulta a nivel regional, porque esta es una negociación que tiene la particularidad de que como somos parte de un esquema regional, hay primero que hacer un cierto proceso a nivel nacional, luego a nivel regional y luego sentarse a la mesa con el socio, en este caso la Unión Europea.

Los conceptos básicos. El Poder Ejecutivo tiene la competencia en materia de negociación de acuerdos comerciales internacionales o en general de acuerdos internacionales, COMIX en materia comercial, Relaciones Exteriores, o sea, la Cancillería en materia de política exterior.

En segundo lugar, la Asamblea Legislativa le toca votar, aprobar o improbar esos convenios de acuerdo con nuestra legislación, porque es importante. A veces la gente cree que la Asamblea Legislativa puede modificar los tratados y no es así. Para bien y para mal, el Poder Ejecutivo a nivel de política exterior o de un acuerdo de derechos humanos, negocia lo que cree que es razonable para el país y luego lo somete a votación del Congreso.

La sociedad civil debe aportar insumos para elaborar las posiciones nacionales durante todo el proceso y ese proceso de información y de consulta está regido

por los principios de transparencia, apertura, restricción de cuentas, manejo adecuado de la información y tiene dos niveles en el caso particular de ésta como en las últimas negociaciones y muy posiblemente las del futuro también, que es el nivel nacional y el nivel regional.

¿Qué mecanismos de información tenemos a nivel nacional? Hay miles de páginas de información relevante sobre lo que es la política de Europa, la política de Centroamérica, económica y comercial en los distintos temas relacionados con el comercio, tanto en las bibliotecas de la Cancillería del Ministerio como en el sitio en internet que se ha creado específicamente para este acuerdo, que por supuesto también está en los sitios de internet de la Cancillería y del Ministerio.

Hay discos compactos gratuitos con esta misma información, hay puntos de enlace permanentes para hacer consultas sobre aspectos particulares y generales, hay publicaciones, hay estudios sectoriales, hay reuniones periódicas con organizaciones de la sociedad civil, como por ejemplo, esta audiencia que he solicitado a ustedes, hay informes escritos de cada ronda, hay informes orales en cada cuarto adjunto, antes, durante y después de las negociaciones, las que son durante las negociaciones dado que la mayoría de ellas se van a realizar fuera de nuestro país, hay un sistema de videoconferencia que permite que las personas asistan al Ministerio y presencien en vivo el informe que presentan diariamente los negociadores y eventualmente hacer preguntas o comentarios. Hay eventos públicos dentro de los mecanismos de información.

Algunos detalles de estos mecanismos de información, ya hemos sacado dos documentos que también les vamos a repartir en esta oportunidad, uno resumiendo cuales son estos mecanismos de información y consulta, porque una cosa es estar bien informado, que es tener la información relevante y otra es, participar en ese proceso con posiciones, porque unos sectores querrán solo estar informados, otros querrán participar y aportar insumos.

Hay un documento de posición nacional que fue un documento que se presentó iniciando este proceso para decir, -¿qué busca Costa Rica en el diálogo político?, ¿qué busca en cooperación?, ¿qué busca en materia comercial?, y ¿a qué materia comercial equivale un TLC?

Otro aspecto de los mecanismos de información, es que en estudios sectoriales se han realizado 63 estudios y se han puesto a disposición de los sectores en todas estas áreas o más bien en todas estas actividades económicas con el propósito de que cada sector pueda tener acceso a información de su sector, de caras a esta negociación.

También hay reuniones con organizaciones representativas. Yo les decía que hemos visitado CONARE, UNIRE, Conferencia Episcopal, Defensoría de los Habitantes, APSE, COSIMA, Rerum Novarum, Movimiento Cooperativo, Movimiento Solidarista, Federación de Colegios Profesionales y ahora estamos iniciando una ronda que se amplía a más organizaciones, además de que estamos

volviendo a visitar esas organizaciones para actualizarlos sobre la evolución de la negociación.

Hay informes escritos, por ejemplo, si ustedes entran en la página web o van a la Biblioteca, están los informes de la primer ronda, de la segunda ronda, la tercer ronda.

El mecanismo de cuarto adjunto, que hay que entenderlo bien, porque a veces la gente confunde el cuarto adjunto con el sistema de consultas. El cuarto adjunto es un sistema de información, o sea, no es un momento para que uno diga, -me parece que el arancel debe ser, 5, 4, 3, 10 o 20-, sino que es un momento donde ya hemos pasado por proceso de construcción de posiciones nacionales y posiciones regionales, nos hemos sentado con Europa y entonces, nosotros decimos, -esto es lo que está pasando en este momento-.

Estos cuartos adjuntos, por ejemplo, en el contexto de la primera ronda se realizaron en esas fechas, en el contexto de la segunda ronda, en el contexto de la tercera y como yo les decía, estamos revisando un cuarto adjunto antes de la ronda, después varios, 2 o 3 durante la semana de la negociación, otros después de la ronda, y entonces los que se presentan fuera del país se pueden acceder por internet a esta dirección, para un primer informe de nuestros negociadores de la ronda y después de eso, ya no es a través de internet porque ese es un medio que pueden utilizar hasta los europeos, entramos a un periodo más bien con los sectores que están en nuestro cuarto adjunto en Bruselas, en El Salvador y en el Ministerio de Comercio Exterior para un periodo con un poco más de rendición de cuentas en términos de porqué tales cosas o porqué tal otra o qué pasó con tal cosa.

Otro mecanismo de información son los eventos públicos. Hemos realizado varias actividades públicas, desafortunadamente con poca audiencia porque lo normal de estos procesos es que la gente se interesa hasta el final y entonces, por eso en esta labor que estamos haciendo de visitar organizaciones es precisamente para que la gente tenga una o dos personas que se encarguen de darle seguimiento y que vayan siendo testigos de todo este proceso y que después puedan dar cuentas en sus mismas organizaciones, porque si no llegamos al final y nunca va a ser suficiente el esfuerzo que nosotros hagamos.

A raíz del referéndum, las señoras en las comunidades me decían, -a mí nunca me preguntaron si yo quería un acuerdo con Europa-, pero la política pública no puede llevarse de casa en casa. Este proceso de información y consulta nunca va a ser suficiente para la gente. Tenemos que ver donde está la responsabilidad del Gobierno de estar abierto a brindar información, a rendir cuentas y donde está la responsabilidad de la sociedad civil de darle seguimiento a ese proceso, de presentar propuestas, de pedir cuentas, etc.

En materia de consulta, que es el otro proceso y posiblemente el más importante, lo que pasa es que nadie puede participar en un proceso de consulta si no está

informado, así que es un proceso posterior. Ahí hay básicamente 4 elementos, hay una consulta general, una consulta específica, actividades de consulta organizadas por nosotros como Gobierno, que llamamos foros ciudadanos y hay actividades públicas organizadas por la sociedad civil a las que nosotros más bien respondemos a las invitaciones.

En cuanto a la consulta general, es la que se hace a través del periódico La Nación, en la Gaceta, donde se dice, -vamos a iniciar un proceso de negociación con Europa. La base es el acuerdo Chile-Unión Europea. Las personas que quieran opinar sobre las generalidades del acuerdo háganlo en este tiempo-, entonces, en esas fechas se realizan consultas abiertas al público a través de La Nación o a través de la Gaceta.

Se han recibido posiciones de 41 empresas o cámaras. Por ejemplo, no se ha recibido ninguna posición de una organización que no sea del sector productivo, cosa que llama la atención en el sentido de que el acuerdo es un acuerdo que trasciende mucho lo comercial. Es un proceso que creemos que va a ir mejorando en cuanto a la participación de los sectores.

Tenemos consultas específicas, las hemos organizado por sectores, a los 17 sectores agrícolas entre noviembre y diciembre del 2007 se programaron reuniones una tras otra en el Ministerio de Comercio Exterior con la presencia de los funcionarios del Ministerio de Agricultura, Oficina de Salud Animal, Salud Vegetal, es decir, las distintas instituciones competencias.

A los 34 sectores industriales y agroindustriales, en enero y febrero del 2008 se les invitaron, ahí no asistieron Calzado, Cerámica, Preparación para el cuidado personal, Vehículos y Combustible, el resto de sectores participaron. Se han invitado a 164 empresas, cámaras y cuerpos colegiados, agrupados en 31 sectores, eso es en materia de servicios.

En el 2007 se realizaron 21 reuniones, en el 2008 se han realizado 26 reuniones. Esto es para elaborar la primera posición nacional que el país llevó en materia de Bienes, Agrícolas, Agroindustriales, Industriales y en materia de Servicios.

Después, tenemos en mecanismos de consulta las actividades que nosotros organizamos y hemos elaborado una posición de presentación de la posición nacional. Ese documento que yo les mencionaba fue en el mes de febrero de este año y además, hemos realizado en conjunto con la Universidad Nacional, un conversatorio sobre el estado de la negociación la semana anterior a la tercer ronda que se realizó, que fue iniciativa de ellos.

En actividades organizadas por la sociedad civil, son muy pocas, hemos asistido a dos invitaciones que hemos recibido, una organizada por la Fundación Koerand Adenauer y otra por la Universidad Nacional de Heredia en particular la Escuela de Relaciones Internacionales para resultados finales de la segunda ronda.

A nivel regional los mecanismos de información, son básicamente los de la página web del SICA o de la SIECA y también está el cuarto adjunto, pero ya no nacional, sino regional, en donde ya no es el equipo nacional sino el equipo regional y ya no están organizaciones nacionales sino organizaciones regionales. Entonces, la Federación de Cámaras del sector industrial, de exportadores, de cooperativas o de mujeres, pero a nivel centroamericano.

Se han realizado en esas fechas los cuartos adjuntos regionales, en la primera, segunda y tercera ronda de lo que va a la fecha. En mecanismos de consulta también se ha hecho una invitación pública en todo Centroamérica para que se participe. Hemos recibido respuesta del sector lácteo, agricultor, arrocero, azúcar, jugos, néctar, cerveza, vidrio, etc, a nivel de organizaciones regionales y por otra parte hemos recibido en audiencia con equipo negociador regional, ha organizaciones que lo han solicitado como los azucareros, los representantes del SICA, de la iniciativa de comercio, integración y desarrollo, el Consejo Empresarial Centroamericano, DEFEDA Extra, DEFEDA Arroz, etc. Esto a nivel del proceso de consulta a nivel centroamericano.

En la segunda parte y aquí no voy a entrar en el detalle, pero para que ustedes tengan una idea de lo que hay, de hecho este informe está en la página web de internet, adonde estamos en cada uno de los temas de la negociación. En el diálogo político en la tercera ronda se acordaron los objetivos para poder, primero establecer un diálogo privilegiado, segundo, fortalecer el multilateralismo, tercero, desarrollar iniciativas conjuntas.

En materia de diálogo político de lo que se trata es de identificar aquellos intereses en materia de política exterior, que Europa y Centroamérica puedan impulsar conjuntamente a nivel internacional. Se avanzó en esta reunión en las áreas de diálogo político de promoción y protección de los derechos humanos, estado de derecho, buen Gobierno, medio ambiente, reducción de pobreza, lucha anticorrupción, tráfico de drogas y de personas.

La Unión Europea hizo planteamientos sobre no proliferación de armas. Centroamérica agregó y particularmente Costa Rica, de que no se trata solo de no proliferación horizontal, en el sentido que nuevos países o grupos de países participen, sino tampoco proliferación vertical de los que ya tienen, sigan profundizando el armamentismo. En el caso de lucha contra el terrorismo, Centroamérica y particularmente Costa Rica planteó la lucha contra el terrorismo, se tiene que dar acorde con los derechos humanos porque sabemos que no siempre es así.

Crímenes graves contra la humanidad. Aquí está el tema de la Corte Penal Internacional, en donde algunos países de Centroamérica tienen algunos problemas con lo que se está lidiando. Hemos dicho que no debería ser esto un requisito o una imposición aunque esa es en la línea en que obviamente Costa Rica quisiera avanzar.

También Centroamérica ha agregado el tema de migración, de medio ambiente, de seguridad ciudadana, financiamiento para el desarrollo y de fondo común económico financiero, que es una propuesta del Gobierno de Nicaragua que se está analizando, porque originalmente hablaban de 26 mil millones de euros para un fondo, o sea, un plan marcha para Centroamérica que creemos nosotros que ojala fuera posible, pero obviamente no creemos que por ahí ande lo que nosotros vamos a lograr en esta negociación, aunque sí aspiramos que haya un fondo de recursos para apoyar a Centroamérica.

En cooperación, aquí hay que tener en cuenta que son dos regiones del mundo, una de países desarrollados y otra de países en desarrollo y que obviamente el factor de cooperación es un factor en donde principalmente la cooperación viene de los países desarrollados hacia nuestra región aunque no solo, también hay cosas en las que nosotros tenemos experiencias que aportar como bien lo planteaba doña Xinia Carvajal. Costa Rica cada vez es menos sujeto de cooperación y un poco el tema de fondo es lo que el Presidente ha planteado en tema del consenso en Costa Rica.

Los países que invierten y hacen la tarea son los que se castigan en la medida de que como mejoran sus indicadores, salen de todos los criterios para la asignación de cooperación.

En este caso, nosotros creemos que hay que aprovechar, primero que se fijó un fondo para la cooperación por países en Centroamérica, dentro del plan que Europa y esta es una charla que ustedes la pueden ver en la web antes de la primer ronda, Europa dice, -ya tenemos definido el plan 2007-2013-, y dentro de eso a Centroamérica le va a tocar como 700 millones de euros y para Costa Rica son como 35 millones, o sea, lo que nos toca a nosotros es como el 5% de lo que le van a dar a Centroamérica, obviamente se ve ese tema que hablaba.

Por otro lado, hay un componente de cooperación regional para Centroamérica, de proyectos regionales en donde también estamos tratando de identificar proyectos de interés de los 5 países, pero ahí ha insistido mucho don Roberto Echandi, nuestro Embajador en esta negociación, jefe negociador, de que hay fondos para los países en desarrollo y hay fondos en general para América Latina que muchas veces no se utilizan porque no se sabe que existen y estamos haciendo todo un esfuerzo para que los distintos sectores de la sociedad civil sepan que es lo que existe en materia de cooperación para sacar el mayor provecho.

Inclusive, vamos a organizar en los próximos meses un evento solo sobre esto, porque el embajador Echandi también ha logrado negociar un fondo concursable para micro emprendimientos que pudieran ser sujetos de 30 mil dólares máximo y es un fondo especial para Costa Rica.

En el componente de cooperación queremos sacarle mucho provecho y no solo recursos financieros, o sea, todo el tema de transferencia y tecnología, de investigación y desarrollo, de cooperación académica, creemos que es mucho el

potencial. Europa obviamente es la región más civilizada del mundo, donde tenemos mucho que sacar el jugo desde muchos puntos de vista.

En esta ronda se discutió la estructura del capítulo, los objetivos, las modalidades, la metodología y se empezaron a discutir los distintos temas de cooperación, ya concretamente el de democracia y derechos humanos por el Gobierno, Justicia, Libertad, Seguridad, Cuestión y Desarrollo Social, y se empezó la discusión de cooperación cultural de audiovisual y sociedad del conocimiento.

En Comercio hay muchos temas. El de acceso al mercado está relacionado con la eliminación de los impuestos al comercio de bienes. Aquí previo a la ronda, ya la Unión Europea había reconocido el trato simétrico a favor de Costa Rica, habían hablado de que nos intercambiáramos una primera oferta que se había realizado y ahí se analizó en esta tercera, un poco la reacción de cada región a la oferta presentada por Europa y nosotros señalamos que era muy insuficiente la oferta presentada por Europa en la medida de que ni siquiera reconocía lo que ya tenemos a través del sistema generalizado de preferencias, que es el sistema de preferencias unilateral que Europa nos asigna.

Ellos dijeron que por otro lado consideraban que era muy poco satisfactoria nuestra oferta en materia de servicios, que obviamente es lo que a ellos más les interesa y nosotros claramente hemos dicho que mientras no tengamos una muy buena oferta en bienes en donde está consolidado y hayamos alcanzado algo más, no vamos ni siquiera a hablar de servicios, porque eso solo sería posible hablar de esos temas en la medida en que ya tengamos lo que tenemos y más.

Hay elementos de convergencia que yo no quisiera entrar en detalles, son temas muy técnicos, tanto en la parte normativa, o sea, el capítulo acceso a mercado como en el tema de la lista de los anexos de bienes. También hay temas de discusión específicos y esto lo dejo un poco más para que eventualmente las personas que puedan tener más interés en un tema que en otro, lo podamos conversar, inclusive en reuniones posteriores para ver con los negociadores, porque así siguen cada uno de los temas.

Reglas de origen y elementos de convergencia, elementos de discusión, aduanas y facilitación del comercio, también elementos de convergencia, elementos de discusión, y esto es para que tengan una idea del nivel de detalle con que se está hablando, en obstáculos técnicos del comercio, es decir, todas aquellas normas que ya no son el arancel y que tienen que ver con calidad y controles, certificaciones, hay elementos comunes, elementos en discusión, hay posiciones divergentes en algunos otros temas, lo mismo en medidas sanitarias y fitosanitarias, hay elementos de convergencia, elementos en discusión.

En defensa comercial que es un poco el tema de cómo defendernos de antidumping, del comercio desleal, en general de las medidas compensatorias frente a este tipo de comercio desleal. Hay elementos comunes y elementos en discusión en cada uno de estos temas.

En propiedad intelectual se avanzó y se definieron algunos elementos de convergencia, cuál es el alcance del capítulo, pero afortunadamente Centroamérica en esta materia ya hizo una labor muy importante en términos del TLC con Estados Unidos, en donde ya básicamente lo que hemos hecho es adoptar una serie de compromisos que son estándares internacionales.

Entonces, la negociación con Europa en esta materia es una negociación que se visualiza como más sencilla, porque en realidad ya partimos de una muy buena base y eventualmente lo que podrían haber son cosas únicamente muy puntuales.

El caso de protección a las indicaciones geográficas es un elemento particular de interés de Europa porque ellos tienen muchas denominaciones de origen como le llaman a los quesos, a la champagne, y ese es un tema que particularmente va a ser importante en materia de propiedad intelectual.

En compras del sector público, también hay elementos de convergencia en donde ya se ha avanzado y hay elementos de discusión, en competencia lo mismo, hay algunos elementos en donde ya se avanzó en la negociación, otros que están en discusión. Por ejemplo, en todo esto de la aplicación región a región, es muy complicado porque no basta con decir, -estamos negociando una posición única con Centroamérica frente a una posición única de los países europeos-, sino ¿qué significa esto en concreto?

Por ejemplo, en competencia donde se habla de aplicación de región a región, todavía no hay una legislación totalmente formada en Centroamérica, ya todos los países han avanzado a tener normativa en esta materia, pero, ¿qué quiere decir? Que si yo como país incumplo, Europa tiene un caso frente a Centroamérica o frente a un país centroamericano.

Hay que buscar un equilibrio porque si bien es cierto esta negociación es regional, lo que hay que aceptar es que Europa está negociando con una región de 5 países, no con una confederación de países. Hay que ver como reflejamos eso en cada uno de los puntos. En algunos hay que hacer una cosa totalmente unificada y en otros no será posible, porque nosotros por ejemplo, no podemos responder por el control sanitario fitosanitario en Nicaragua o en Honduras, tenemos que responder por la nuestra y lo mismo viceversa.

En servicios, este es un tema muy importante para Europa. Sabemos que en América Latina la presencia de las empresas europeas en telecomunicaciones, en seguros, en servicios financieros, es mucho más fuerte que las mismas empresas norteamericanas, así que por ahí viene una presión grande.

En solución de controversias, que es un tema “machotero” en todas las negociaciones donde lo que se habla es como vamos a solventar las diferencias cuando surjan aspectos de distintas interpretaciones.

Comercio y desarrollo sostenible. Esto equivale al capítulo laboral y ambiental que tiene el TLC, en donde también nosotros tenemos un interés de que el tema esté incluido, es decir, los países tienen que respetar su legislación laboral y ambiental y no pueden utilizar el comercio para argumentar una reducción de sus estándares, pero por otro lado no se vale utilizar de pretexto estas cosas para poner obstáculos al comercio en cubiertas.

Aquí no estoy entrando en nada, tal vez ahora en la discusión podemos entrar en algún tema que a ustedes les interese, porque como ven la información es demasiado detallada.

¿Qué es lo que sigue? Hay una cumbre de América Latina-Unión Europea el 15 de mayo, en Lima, Perú. En el contexto de esta reunión está prevista una reunión de dos horas y media, es una reunión de trabajo, entre el Comisario Maldenson, que es el Comisario de Comercio de la Unión Europea y los 5 ministros encargados de integración centroamericana y de comercio de Centroamérica.

Esa va a ser una reunión importante porque va a ser una reunión de balance. Ellos nos han manifestado que ven con buenos ojos el avance que ha tenido Centroamérica, la capacidad que ha tenido para actuar como región, parece que la experiencia para ellos no ha sido tan buena con la comunidad andina, en donde ustedes se imaginan que en este momento hablar de la comunidad andina es hablar de un "arroz con mango" muy difícil de manejar.

Con Mercotur tienen una negociación desde el año 99 que todavía no ha podido cerrar y Centroamérica tiene con Estados Unidos que fue una experiencia muy dura que en alguna medida nos enseñó a actuar como región a pesar de que no seamos exactamente iguales ni tengamos las mismas políticas, pero ya logramos un balance al decir que podemos hacer juntos y que no, y como estamos haciendo para avanzar en lo que no hemos podido avanzar juntos.

Después, hay tres rondas más durante el 2008, julio, octubre y diciembre. Eso evidencia que la Unión Europea nos ha tomado en serio la propuesta de que ese proceso es intenso. ¿Por qué tanta prisa? Estos procesos de negociación son muy caros, son muy complicados y si uno los alarga en el tiempo pasa lo que le ha pasado a Mercotur, que están negociando desde el año 99, cambian administraciones de Gobierno en los países, cambian equipos y cada vez está partiendo de cero, porque cada uno pretende inventar el agua tibia.

Esto tiene que tener un cierto ritmo porque sino sale mucho más caro y en realidad no se puede llegar nunca a un buen puesto.

Obviamente durante todo este proceso, que continúa de estas tres próximas rondas y se está calculando que sería una o dos el año entrante nada más, es decir, estaríamos pensando en terminar en el primer semestre del 2009, esa sería la meta que ya Europa aceptó para el 2009 y nosotros estamos insistiendo en el primer semestre del 2009. Hay elecciones en El Salvador por ejemplo, y con toda

razón si hubieran elegido El Salvador, hubiera un cambio de línea política obviamente significaría todo un retraso para Centroamérica, en cambio, posiblemente si pasa el acuerdo como pasó ahora con Nicaragua, ya hay un acuerdo firmado y ahí las cosas se van alineando y se van manejando.

Europa el año entrante tiene un proceso a lo interno muy complicado, desaparecen los comisarios, viene una nueva estructura de toda la Unión Europea, entonces, creemos que sería mucho más complicado si nosotros lo alargamos indefinidamente. Por eso hay una cierta prisa en el sentido de lo que sea posible, sin estar atropellando para nada al tiempo.

Esa es la exposición que yo les traía. Quisiera ahora referirme a algunos temas más de fondo, que ustedes me planteaban en las preguntas, para luego escuchar sus opiniones y hacer una segunda ronda.

Efectivamente hay diferencias y hay similitudes entre esta negociación y otras negociaciones principalmente con Estados Unidos.

Yo terminaría diciendo que los acuerdos comerciales son un traje que se hacen a la medida de los países, pero que básicamente es como el uniforme de un colegio, que tiene uniformes grandes, pequeños, para la gorda, para la flaca. No podemos inventar el agua tibia.

No es que cuando decimos que tienen los mismos temas que los otros TLC como si esto fuera un pecado, no podemos pretender que los acuerdos comerciales se estén innovando todos los días, se negocia lo mismo, el comercio viene, se comercian servicios y como institucionalmente vamos a manejar estos compromisos y qué vamos a hacer cuando no nos pongamos de acuerdo en la interpretación de lo que hemos negociado.

Por supuesto que si yo negocio con el Caribe como con Panamá, talvez voy a dar una degradación de libre comercio inmediata por 95% o 98% del comercio y si lo hago con Estados Unidos y con la Europea no, lo voy a hacer en un proceso de degradación de largo plazo.

Por supuesto que si estoy negociando con México o con Chile, ninguno, ni ellos ni nosotros tuvimos interés en meter un capítulo de propiedad intelectual. Por supuesto que si negocio con Canadá, con Estados Unidos o con Europa, ese tema de fijo va a estar sobre la mesa porque son países muy interesados en el tema de propiedad intelectual. Lo mismo que con el tema laboral y ambiental. Entonces, hay particularidades y hay diferencias. Europa por ejemplo es un socio comercial con el que tenemos mucha identidad de intereses en política exterior, derechos humanos, desarme, pero no en política comercial. En política comercial hemos tenido una experiencia más dura que con Estados Unidos.

El Sistema Generalizado de Preferencias, SGP de Europa se negocia cada 3 y 4 años, la cuenca del Caribe se hizo y se dejó indefinida. La cuenca del Caribe

incluye casi todos los productos, el SGP no. En el SGP hay un mecanismo de grabación para cuando los países pasan como digo yo, de 0.001 al 0.002, entonces, ya no te dan ayuda.

\* \* \*

La señora Alejandra Chinchilla, Presidente de la FEUNED, se retira de la Sala de Sesiones.

\* \* \*

MSC. AMPARO PACHECO: Hay una serie de mecanismos muy complejos en Europa.

¿En qué hay igualdad? En que es una negociación comercial en donde no estamos investigando el agua tibia, tiene un cierto esquema, tiene una cierta estructura, ¿qué hay diferente?, que aquí hay tres pilares, lo otro era solo TLC, ahora aquí además del TLC hay un proceso de diálogo político y un componente de cooperación, y eso lo vemos como algo positivo.

Europa no lo vemos como una amenaza para nuestros productos agrícolas de ninguna naturaleza. Europa lo vemos concentrado en bienes de lujo, en perfumes, vehículos, una serie de cosas, es un mercado más exigente desde el punto de vista de cómo colocar nuestros productos, pero una vez que los coloquemos los precios van a ser mejores.

Hay que tener en cuenta de que es un socio comercial con una serie de características especiales.

Mucho de que eso represente una amenaza o una oportunidad, es que lo tengamos bien identificado, que sepamos donde están las sensibilidades, donde están las oportunidades y canalicemos a la gente que por ejemplo, el tema de agricultura orgánica es un tema que puede tener gran presencia en Europa. El tema de la certificación de género de las empresas, el tema laboral, el tema ambiental, todas estas son cosas que van en la dirección correcta y que si nosotros logramos empujarlas, podemos verlas fortalecidas en esta negociación.

En la parte comercial, Costa Rica representa según estadísticas nuestras, como el 60% de las exportaciones a Europa y de acuerdo con las estadísticas de Europa, somos el 75% de las exportaciones que realiza Centroamérica- Europa. Entonces, estamos hablando que Costa Rica no solo es el primer socio, sino el primer socio de lejos que el resto de países. Por esto estamos llamados a cumplir un papel central en esta negociación.

¿Que si es poco lo que podemos ganar? Aquí el tema de la seguridad jurídica es fundamental, porque es un tema que a veces es difícil de explicar, porque básicamente lo que yo digo es que usted prefiere estar en propiedad o prefiere estar interino. Es decir, esa es la diferencia entre tener un acuerdo o no tener un acuerdo. Una cosa es una concesión unilateral de los países en nuestros productos y otra cosa es un derecho.

Ese es el elemento clave de cualquier negociación. Uno puede que no gane nada, que quede igual que como estaba, pero con un derecho. Entonces, tener acceso a lo que ya tenemos acceso en el SGP como un derecho sería ganancia. Si además tenemos un mejor trato como el que aspiramos sería doble ganancia.

¿Cuál es la participación de las organizaciones de la sociedad civil? Puede ser muy diversa. Ustedes pueden tener más interés en el componente comercial, más interés en el de comercio, más interés en el de cooperación.

Por ejemplo, ya a las universidades las veo muy activas en el tema de cooperación, porque todo el tema de investigación y desarrollo y de posibles alianzas, es mucho lo que creemos que se puede sacarle provecho.

Costa Rica y el tema de la Integración Centroamericana. Yo he compartido muchísimas actividades y foros con don José Miguel en este tema y creo que a él le consta que, en lo personal yo me considero “centroamericanista” y siempre he inculcado la necesidad de que haya una visión de que a la par de que si avanzamos como Centroamérica, avanzamos con el resto del mundo, tal vez esa sería la particularidad de Costa Rica.

Muchas veces en el resto de Centroamérica, como que se ve Centroamérica como un fin en sí mismo y nosotros somos cinco países en desarrollo y no podemos aspirar como los países europeos lo podrían hacer hace un tiempo con mayor éxito, en que si nos unimos y cerramos los mercados salimos adelante, porque ellos tienen locomotoras, nosotros tenemos cinco vagones del ferrocarril, y la locomotora la tenemos que buscar afuera, y que posiblemente sea Estados Unidos, Europa, Asia, etc. Entonces en la medida en que nosotros llevemos las dos cosas juntos, creo que está bien, no podemos descuidar Centroamérica porque es nuestro mercado natural pero con Centroamérica no nos basta.

Creo que las cosas han ido mejorando en el sentido de que Costa Rica ha logrado que su vocación pragmática, digamos de no ser proclive a las grandes declaraciones de presidentes muy elocuentes y más bien buscar como el mecanismo de solución de controversias funcione y haya reglamentos en todos los temas técnicos porque Costa Rica ha sido muy propositiva en la parte de normativas, de fortalecer los Estados de derecho y de crear normativa regional, no tanto en que el Parlacen o que la Corte, o que la eliminación de impuestos de aduana es para el día de mañana.

Entonces creo que hemos logrado, no solo al interior de Centroamérica, porque ya el ambiente que hoy se vive en Centroamérica con Costa Rica es mucho mejor que el que se vivía hace cinco o diez años, hay una evidencia de que Costa Rica quiere la integración, pero que a veces diferimos en el ritmo, en la manera y obviamente esto tiene que ver con el hecho de que nuestro país tiene, no en todo, pero en muchas cosas estándares superiores a otros países, entonces entre El Salvador y Guatemala no se tiene tanto problema en eliminar controles, pero entre nosotros y Nicaragua si tenemos mucho problema para eliminar controles. Entonces si nosotros tenemos entre Alajuela y Heredia los mismos estándares sanitarios y fitosanitarios no tenemos problemas, que es un poco lo que representa El Salvador y Guatemala, pero cómo hacemos para evitar esa actitud de integracionista no se convierta en un problema sanitario, entonces tenemos que buscar un equilibrio, porque obviamente tampoco podemos decir que por tener estándares diferentes nos vamos a quedar aislados porque la integración va, y es una necesidad y en la medida en que lo hagamos más rápido es mejor.

Resumiría diciendo que Costa Rica está a favor de la integración tanto como se pueda. Yo siempre digo, bueno, veamos en qué no estamos apoyando tanto en lo que se pueda la integración, si hay una propuesta que presente el resto de Centroamérica entonces presentemos otra, esto no podemos hacerlo, pero sí podemos hacer esto y esto. Y esa ha sido más o menos la dinámica de los últimos años. Diría que soy optimista en cuanto a los avances que ha tenido Centroamérica, de los avances que ha tenido Centroamérica frente al resto del mundo. La Unión Europea ya ha empezado un poco a percibir esas diferencias al principio, por supuesto que empezando por un asunto de facilidad para ellos que es negociar con un negociador único y se dieron cuenta que no era posible, sino que tenía que ser un vocero regional de los cinco países, y que no tenemos organizaciones supra nacionales todavía, que no estamos en esa etapa, entonces yo digo que lo perfecto es enemigo de lo bueno. Hemos logrado demostrar que somos una Región que puede negociar como Región, independientemente de que no somos un solo país, y todavía no podemos negociar con un único negociador, sino con un vocero que es el que trasmite las posiciones que hemos consensuado los cinco pero que no se toma ninguna libertad de hablar por el resto de países sino sobre las cosas que ya se han acordado.

Haría como este primer resumen, para ver qué otro tipo de cosas les interesaría que conversáramos.

LIC. JOSE M. ALFARO: En primer término, muchísimas gracias doña Amparo, ha sido muy refrescante.

Hay un punto que a mí me interesa particularmente de su exposición, que es exactamente eso que dijo al final. Nosotros tenemos un proceso nacional, tenemos un proceso regional y estamos en el mundo. Costa Rica, yo diría que históricamente, tal vez desde la independencia, ha estado buscando siempre de alguna manera compatibilidades en la región que le haga más fácil sostener sus propios valores, y de esto hemos hablado mucho en varias oportunidades. La

realidad es que desde que se empezó este último ciclo de integración con el CSUCA y con el INCA a finales de los años cuarenta, la posición de la región y la posición de Costa Rica en muchos campos se ha acercado a lo que Costa Rica quiere.

Es proverbial en integración la anécdota de don Rodolfo Trejos cuando por teléfono le dijo a don Francisco Orlich “sí vamos muy bien, cuatro a uno y en *corner*”, sí teníamos delante de nosotros cuatro esquemas de poder arbitrario, gobierno nefasto, de dictaduras militares y hoy en día tenemos mucho, y gracias a la estrategia que Costa Rica ha seguido en Centroamérica tenemos regímenes por lo menos más compatibles buscando una convergencia, etc.

Sin embargo, pareciera que el negociar con Europa es algo que le permite a Costa Rica introducir por la vía de lo que plantean los europeos cosas que a nosotros nos conviene que se metan allí. Una de las cosas que más ha preocupado a través de los años en nuestra relación con Centroamérica es el tema de los vasos comunicantes, ciertamente en la física cuando tenemos vasos comunicantes, éstos buscan nivelarse en el nivel inferior y a nosotros nos interesa que esos vasos comunicantes se nivelen en el nivel superior. Entonces por ejemplo, todo lo que tiene que ver con materia laboral y ambiental, para mí, no sé tal vez me corrige, es imposible que Costa Rica exija mayores estándares a sus socios centroamericanos, pero sí los europeos de alguna manera plantean exigencias a nosotros nos beneficia.

Por ejemplo, a inicios de esta semana, tuve la oportunidad de estar en un foro muy interesante de Cambio Climático en Honduras, y una de las quejas que dieron los técnicos, gente que está en las Universidades y demás es que cómo es posible que con un cambio en el gobierno, desaparezca todo el personal del meteorológico en Honduras, o sea se fueron todos, ni el conserje, eso de empezar de cero, no es por el cambio de gobierno porque cambió el Ministro, es porque cambió hasta el conserje y en algunas veces se van hasta los archivos. Entonces esa es una realidad que nosotros hemos superado desde hace mucho tiempo y que buscamos desde ese punto de vista que la estrategia con los europeos, sobre todo en los pilares político y de cooperación, nos puede ayudar mucho.

Lo otro es que me da la impresión, de que al inicio de esta negociación por lo menos en algunos sectores de la opinión pública, se trabajó con dos mitos: uno Costa Rica está desintegrada y no quiere la integración, y el otro, es que los del otro lado, están totalmente integrados, y yo creo que son dos mitos iguales. Porque por ejemplo de los veintisiete países de la Unión Europea solo quince tienen euro, y el euro es uno de los logros más grandes de la integración europea. Entonces, es posible vivir en un esquema en donde la libra esterlina coexiste con el euro y tan integracionista se debe sentir el Primer Ministro inglés como el Presidente de Francia.

Y yo creo que por el otro lado, tal vez estamos más integrados de lo que incluso en algunos sectores de la vía nacional se quiere creer. Incluso yo últimamente he

estado usando mucho un ejemplo en cuanto, ciertamente no organismos supranacionales, pero sí competencias supranacionales, que nuestra primera actuación en el mercado común centroamericano fue pedir permiso para poner un impuesto, cuando se salvó la fosforera, logrando la autorización para meter un impuesto a los cerillos, eso en el año 1962, en la primera reunión del Consejo Ejecutivo en el que Costa Rica participó.

Entonces, desde ese entonces, Costa Rica se sujetó a ciertas reglas, que obviamente nos beneficia porque Costa Rica ha sido uno de los ganadores del proceso de integración pero que al mismo tiempo tal vez, hay sectores de la opinión pública costarricense que creen que estamos en un proceso de ver si nos integramos o no cuando estamos integrados hasta las orejas en muchísimas cosas.

Dentro de ese punto de vista yo sí creo que la acción de las Universidades, y sobre todo de esta Universidad que es un a distancia, es mucho más que ser un vehículo para intercambiar informaciones, también podría ser la UNED una institución que fomente foros de análisis y discusión de temas que tal vez, precisamente por hacerlos en un foro académico, permite examinar ciertas cosas para ir desbrozando esos mitos, por ejemplo, de las cosas que más necesita Centroamérica en estos momentos es incrementar su conciencia de la institucionalidad y su conciencia jurídica. Edgar Ugalde lo pone muy claro, no tenemos ninguna conciencia jurídica, entonces tenemos hermanos centroamericanos que dicen “firmad me harás cumplir jamás”, y todavía eso sigue siendo razón de Estado en algunos lugares, entonces incluso yo me atrevo a decir que a veces hasta nosotros mismos y por eso es que hemos tenido que sacar Sala IV, y defensorías y contenciosos administrativos porque siempre el poder político tiende a abusar de los límites del derecho y por eso es que tenemos un sistema democrático con controles porque si no hubiera tendencia del abuso no habría necesidad de controles.

Pero entonces, Centroamérica que ha avanzado muchísimo en los últimos veinticinco años, porque de la situación que vivíamos cuando en aquellas actividades de catacumbo formamos la Asociación de Defensa de la Integración, a estas alturas se ha avanzado lo que no se había avanzado en cinco siglos, en ciertos campos, entonces por eso yo siento que este contacto, esta visita de ustedes, me parece a mí, desde el preámbulo de la Universidad que puede abrir un espacio mucho más que simplemente para un intercambio de cómo va antes y los cuartos adjuntos que los informes, y los avances, sino para ir creando.

Por ejemplo, aquí la Universidad tiene una Cátedra que, de hecho es uno de los grandes intereses de nuestro compañero don Ramiro Porras, que se llama Cátedra La Costa Rica que necesitamos y yo creo que foros como ese, o la Maestría en Integración, que dirige don Arnolodo Rubio, son foros que permiten que podamos analizar ciertos temas y esos temas se pueden analizar tal vez, siguiendo una estrategia de formación de criterios, desde una conversación de fondo, de un grupo muy pequeño de personas que representen opiniones muy

diversas hasta actividades en videoconferencia y demás que permitan analizar temas a públicos mucho más abiertos y creo que por ahí podemos lograr mucho, porque tal vez uno de los problemas más serios que hubo con el TLC fue precisamente que no se preparó para la aprobación del TLC todo lo suficiente, y yo creo que como este convenio es mucho más amplio y abarca todo lo político y la cooperación es un catalista excelente para que Centroamérica pueda ir armando sus posiciones, que es mucho más que ponernos con la negociación con Europa, es también qué vamos a hacer nosotros en algunos campos.

Por ejemplo, para la reunión del 25 de abril que hubo de los ministros de ambiente, agricultura y salud, es la tercera reunión ordinaria de este foro, que hace dos años le pidió a sus instituciones que preparara documentos que precisamente están cayendo ahora como anillo al dedo ante la urgencia que está viviendo el mundo. Entonces el 25 de abril no se reunieron en Panamá para ver qué hacen, sino para conocer estudios que les permiten tomar decisiones serias, y este es un ejemplo más de lo que está pudiendo Centroamérica cuando trabaja en serio y yo creo que estos son activos que podemos usar, incluso para ir creando un conocimiento más objetivo de parte de la opinión pública costarricense de que hasta donde, de verdad ya estamos haciendo cosas en conjunto que nos benefician a todos.

Y de nuevo muchísimas gracias doña Amparo, ha sido muy refrescante.

MED. MARLENE VIQUEZ: Muchas gracias a doña Amparo por la presentación que nos hizo. Me satisfizo mucho la expresión que usted hizo de que Costa Rica está de acuerdo tanto como se pueda. Me parece que eso reconoce que hay diferencias sustantivas en cuanto a las condiciones que tiene cada uno de los países en determinados sectores, como en salud, educación, desempleo, etc.

Lo que sí quería expresarle es lo siguiente. La preocupación que a mí me da es que cuando uno estudia los índices de Centroamérica se da cuenta de que las inequidades en estos países de alguna manera, si hay algún incremento en la parte económica, las desigualdades más bien se pronuncian, la distribución de la riqueza no llega de manera tan distribuida sino que más bien se concentra, entonces aquí es donde a una le preocupa la situación particular de Centroamérica y eso uno lo ve con los estudios que hace el PNUD en relación con esto.

El otro asunto es la condición de la mujer en estos países. En algo a lo que usted se refirió como son todas las políticas de educación ambiental, se nota que Costa Rica lleva una bandera adelante pero de muchos años y todo esto que usted llamó que Costa Rica es un estado de derecho, que por lo cual se ha preocupado en generar una serie de normativas en ciertas áreas, que de alguna manera si en algún momento determinado no lo supimos valorar, los años nos han demostrado que fueron aceptadas.

Con esto lo que quiero decir es que hay un ejercicio de poder que ha tenido Costa Rica, históricamente que se diferencia de las demás regiones del país, esos conceptos de solidaridad, de bien común, etc. que más bien a muchos nos preocupa el que nos vayamos distanciando, es un poco la forma en como la expresó don José Miguel también, de qué manera nosotros nos podemos dar a conocer esta forma de convivencia y ejercicio del poder.

La duda que me surge luego de leer algunos documentos, es que si este acuerdo que se tiene con la Unión Europea y los dos ejes de diálogo político y de cooperación si solamente están como cartas de presentación, como formas de captar o por lo menos de hacernos ver que hay algo bueno, o diferente de este acuerdo con respecto al TLC, y que en el fondo después no podamos llegar a optar a ellos. Esto por cuanto precisamente los parámetros que se utilizan por lo menos en la parte de cooperación, al menos uno sabe que los europeos son muy rígidos y ellos tienen claro de que Costa Rica tiene algunas condiciones y en la forma en que ellos lo han razonado, tratan de que esos recursos se les den a los otros países, sean inversiones para la parte de migración, etc. sin embargo no se entra a estudiar si estos recursos que se le han dado a estos países han llegado a donde tiene que llegar, o sea a los programas que tienen que llegar.

Entonces a mí me surge una inquietud con estos dos ejes, porque me parece muy interesante, si el diálogo político tiene que ver con una mejor convivencia y con la participación ciudadana en la toma de decisiones, etc., y la parte de cooperación viene a fortalecer distintas áreas en particular por ejemplo en las Universidades que les podría interesar la parte de investigación, pero también desarrollar programas de educación no formal para apoyar poblaciones más vulnerables. Es un hecho que por ejemplo Centroamérica siempre ha deseado la integración, pero nada más a nivel comercial.

En la parte económica se ha dado y así está establecido desde los años sesenta, cuando se dio el mercado común centroamericano, entonces desde ahí se establecieron una serie de indicadores y que nunca ha habido mayor problema, más bien es donde mejor se entiende. El punto central acá es que también queda manifiesto Centroamérica y es a la alusión que dijo ahora don José Miguel sobre Edgar Ugalde, que hay valores, principios, creencias en las personas que responden a aspectos de carácter cultural, formas de pensar que tiene por ejemplo Guatemala con la diversidad étnica que tiene, la misma Nicaragua, o sea que se contraponen totalmente, sin embargo, me ha llamado la atención que a pesar de que ellos difieren notablemente en muchas de estas cosas con nosotros, nos podemos parecer como con el gallo pinto, entre Nicaragua y Costa Rica, pero tienen formas muy distintas en la forma por ejemplo en la cotidianidad con respecto a la educación.

Pero hay un punto en el que yo digo, y usted lo mencionó, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador, pueden pasar de un lado a otro con la mayor facilidad y eso es un aspecto que menciona Velia Vogaere, para hacer honor al artículo de ella y escuchándola a usted lo volví a recordar, y es que eso es una ventaja, que

ellos tienen precisamente hasta para la parte comercial. Deberíamos de ver no solo la parte comercial, sino también la parte educativa, lo que son las pasantías de educadores, de estudiantes, porque solamente conviviendo, mirando a los ojos a las otras personas y viendo las grandes diferencias es que podemos romper con los paradigmas o con esas formas de pensar.

Usted mencionaba que bueno, si le interpreté bien, que por qué Costa Rica tiene que establecer restricciones por ejemplo con Nicaragua, yo quizá no lo entendí en un primer momento, pero cuando ya logré estar en Nicaragua por varias semanas y vi las formas de los servicios en algunos aspectos, empecé a comprender cómo se diferencia y lo mismo que en Honduras. Cuando fui a Honduras, regresé había bajado dos kilos de Honduras a Costa Rica, y era porque yo sentía que no podía comer, por el aseo, por las formas del tratamiento de los alimentos, etc., el agua, en fin, una serie de aspectos que tiene Costa Rica que uno nota esa diferencia. Entonces, en el fondo de todo esto, y aquí no nos podemos engañar hay un asunto que es el prioritario que es la actividad comercial. Aquí nadie engaña a nadie, el punto central es ¿cómo utilizar eso, porque de hecho hay que hacerlo, pero sí tratar de encontrar mejor las condiciones?

Y me gustó mucho la forma en que usted lo hizo, que es que llegamos a un acuerdo, siempre tanto como podamos, pero sabemos que hay una diferencia en cierta forma. Solo que en la parte comercial es donde mejor estamos. Yo no soy de la clase costarricense que tiene la concentración de los “chumicos” como digo yo, pero es donde hay una mejor negociación. Pero el punto central de la ciudadanía de la participación ciudadana, de la forma en como realmente se da, bueno, yo observé en el caso de Guatemala que las organizaciones indígenas se están organizando, ellos tienen una trayectoria histórica de organización, entonces también como un rescate de sus valores, como un rescate de conocer qué es lo que los otros países están haciendo y no con el afán de competir, sino con el afán de ver cómo aprovechar, entonces hay una apertura de parte de ella.

En síntesis, lo que les quiero decir es que en el caso de la UNED, y soy de este criterio es bueno que se den algunas acciones, pero también para romper con algunos aspectos ideológicos, que están en la misma comunidad, así como se hace con el fútbol, así como está tan arraigado en el caso del fútbol a nivel de Centroamérica, igual sucede con muchos modelos que están incorporados, ellos nos ven a nosotros como bastantes orgullosos, como que nos quisiéramos diferenciar y entonces eso de alguna manera afecta. Entonces no importa lo que diga la clase política, no importa lo que diga la clase comercial, en el fondo coincido con don José Miguel, firmamos lo que sea, pero al final no terminamos haciendo lo que tenemos que hacer.

Entonces ¿cómo realmente crear una comunicación abierta, transparente con los países centroamericanos, pero teniendo presente que esta es una institución que forma personas? Nuestro reto es difícil pero eso no quiere decir que no lo queremos hacer, queremos colaborar pero también respetando la idiosincrasia de estas naciones y también estableciendo la seguridad de que nuestros niños y

jóvenes no van a perder en todo este proceso, sino que hay un resguardo por al menos lo que tenemos en este momento.

DRA. XINIA CARVAJAL: Primero, me parece interesantísimo estos documentos que nos han entregado, porque creo que no es lo mismo llegar a negociar sobre la mesa, ya llevando un posicionamiento del país, que me parece muy interesante y así muy rápidamente visto, realmente a penas lo que he logrado ver y lo que he estado leyendo hay una pregunta que yo sigo teniendo y no sé si es un poco deformación profesional porque no soy experta en este tema comercial y es el tema que yo no noto en la negociación, a pesar de que hay tres ejes muy importantes que diferencian esa negociación de la negociación del Tratado de Libre Comercio, yo no noto ejes transversales.

Doña Marlene señaló ahora algo, estuve viendo varios documentos, este que hizo la Universidad Nacional y otros documentos regionales donde yo no noto que hayan ciertas prioridades que tranversen toda la negociación, sino que son tres componentes que están por separado y que se supone que los tres se negocian, pero que no noto ese enlace de algún eje transversal. Por ejemplo, el tema de género, lo veo casi ausente, pero bueno, como le dije con el poco conocimiento de haber leído documentos externos y haber estado tal vez en algunas dos reuniones, pero por ejemplo el tema de poblaciones especiales, que no me preocupa tanto por Costa Rica, me preocupa el caso que hemos conversado tanto acá como es Guatemala, el mismo Honduras o Nicaragua, en donde son poblaciones con estas condiciones. Y no noto como esos ejes que transversan el tema comercial, el tema político y el tema de cooperación, así como ejes transversales no los noto. Me disculpo si existen y no lo percibo, pero digamos que como ciudadana externa del proceso no lo veo, entonces me gustaría porque lo he preguntado varias veces y no lo veo claramente.

El tema del género me llama mucho la atención, ahora doña Marlene comentaba el tema de las mujeres centroamericanas, pero me llama la atención porque los europeos son defensores de que en la cooperación, por ejemplo yo trabajé mucho con cooperación holandesa y Centroamérica, no se aprobaba nada si no se tenía como eje transversal de género y me llama la atención que ellos no hayan sido muy estrictos en eso y yo noto ausente ese eje transversal. El tema de población indígena, el tema de discapacidad, de poblaciones especiales no lo noto ahí.

El tema de derechos humanos, por ejemplo, el tema de transparencia, que en Centroamérica es un tema que asusta cuando se hacen negociaciones, eso lo sé también, estoy diciendo algunos, pero en el que yo siempre me fijo, no lo veo tranversando toda la negociación y me preocupa porque al final siento que los componentes se suman pero que en determinado momento podríamos sacar un componente más adelante que otro y una de las quejas que había, con este señor bastante radical que yo oí, que él decía que al final era una negociación comercial como cualquier otra, entonces los ejes tal vez podrían dar esa obligación de que tienen que estar los tres componentes tomados en cuenta.

De nuevo doña Amparo, si estoy diciendo esto y está y no lo he visto, me encantaría saber sobre esto.

Segundo, me encanta que se haya hablado de cooperación con países porque yo lo entendí y lo mencioné acá y en esa reunión que estuve pregunté, porque no vi. Entonces quisiera saber un poco más sobre cómo está este tema de la cooperación con Costa Rica, porque yo oí al señor Alemán que estuvo en esa reunión que ya incluso estaban ejecutando cooperación en prácticamente todos los países. Entonces aunque sea poco, ¿a dónde está ese tema de cooperación? Porque esta Universidad facilito captamos cooperación de cualquier tipo y la necesitamos mucho, no solo esta Universidad, hay montones de organizaciones de las que podríamos captar algún tipo de cooperación.

Por ejemplo en el tema de salud, y lo digo porque trabajo en eso y siempre me sale en el tema de ambiente y salud en la Caja Costarricense de Seguro Social, por ejemplo nosotros estamos pegados en el tema de tratamiento de aguas y otro tipo de cosas ambientales, precisamente porque necesitamos pegarnos algo grande porque para la Caja no es manejable, pongo por ejemplo salud porque tengo la formación, pero hay muchos temas.

Otro tema del que quisiera preguntar es el de los colegios profesionales, me tocó ser vicepresidenta del Colegio de Médicos cuando se negoció el TLC y me parece que la gente no tiene la conceptualización de lo importante que es la participación de los Colegios Profesionales, me refiero a tener claros los conceptos porque son al final modeladores de opinión de todo un grupo muy importante, grupos importantes en todo el país, entonces quiero conocer qué participación ha habido. Me parece que es importante quitar todos los fantasmas en el tema del ejercicio profesional, que siempre hay en algunos colegios profesionales.

Quiero llamar la atención para que también quede en actas, porque me encantó leer algo que siempre con la gente radical aparece en todas las negociaciones, por supuesto me fui por decisión personal a buscar el tema de servicios que es el que entiendo, y me pareció muy interesante la posición de Costa Rica por ejemplo en el tema de medidas sanitarias y fitosanitarias que dice *“identificar mecanismos específicos que le permitan a los exportadores costarricenses cumplir con la normativa sanitaria y fitosanitaria europea”*, en la página veinticuatro en el punto uno.

A eso es a lo que debemos aspirar en esta negociación, apegarnos a lo Europeo y jalar al resto de Centroamérica, claro, eso va a ser todo un caos a nivel centroamericano, porque imagínense ustedes, que nosotros nos pegamos a las normas europeas, es crecer en la norma nuestra, pero que pasa con el resto de países que ni siquiera han llegado a la mitad del camino, son cosas que hay que defender en la negociación como aspectos particulares de Costa Rica.

Por último, que es el que yo quiero resaltar, en la página veintiocho, yo lo pondría en la primera página, con negrita, grande para que nadie luego diga que no está

como principio de negociación, y es asegurar la no privatización de empresas estatales, así como garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos por parte del estado, y su potestad regulatoria.

Me parece que esto nos da un gran camino recorrido respecto a la otra negociación, para mí debe ser un principio, esto básicamente en materia de comercio de servicios, porque Costa Rica es bastante diferente al resto de Centroamérica en el tema de servicios, no es que no tenga apertura en el tema de comprar servicios de otra manera, pero creo que hay servicios básicos del país, que nosotros sí debemos y me alegra mucho que esté como un principio de negociación ese tema con Europa.

Como doña Amparo mencionaba antes, este no es el caso de la amenaza, porque en servicios de salud Europa no tiene mucho que vendernos a nosotros, nosotros hemos ido a dar consultorías en algunos lugares, son servicios de más calidad por más cuestión de dinero pero no por más participación comunitaria, ni por más organización de los servicios.

Me parece realmente muy interesante y creo que todos los documentos que puedan ir llegándonos eso facilita que la gente, que nosotros sepamos, nosotros hicimos un esfuerzo con el TLC como Universidad, muy costoso pero creo que tuvo muy buena repercusión que fue traducir en palabras de la gente las posiciones en pro y en contra del TLC.

No le había contado a mis compañeros, pero un día de estos fui a la Escuela de Higuito de Desamparados, a dar una charla, y tenía varios folletitos casi rotos de tanto usarlos, los folletitos que metimos en el periódico para que los niños y los padres entendieran el tema del TLC, a veces uno no ve el efecto que eso tiene, entonces yo creo que todo esto de la información con un lenguaje sencillo que llegue a la gente, es una inversión no un gasto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí estuvo hace unas semanas don Roberto Echandi para ver de qué manera el sistema de videoconferencias de la UNED puede ampliar y darle mayor cobertura al programa, ojala que funcione, ahí se estaban poniendo de acuerdo en lo técnico, espero que se pueda llevar adelante, esto es también una colaboración que hace la UNED para que haya una mayor participación de la ciudadanía en este proceso.

Igual manera aprovechando otras fortalezas de la UNED como es la publicación de un libro, doña Xinia se refería ahora a lo que se hizo que se publicó en los periódico en relación con el TLC, espero que al igual que con el TLC en este campo sea mucha las publicaciones que realice la UNED en relación con lo que tiene que ver con Europa.

Un día de estos me entregaron un análisis de Verlia Gober, comercial histórico de Europa con Centroamérica, que le estoy pasando a don René para que en la Editorial lo vean, creo que ahí habla de un setenta y tres por ciento de

exportaciones, es un porcentaje muy alto el que representa Costa Rica dentro de la relación comercial con Europa, espero que pronto se publique.

Tengo unas dudas que hemos manifestado aquí también, quién firma en este caso por Centroamérica, me pareció entender en lo que usted decía es que cada país lo haría por separado, pero Europa sería el que preside la unión, o quién lo hace, pero en todo caso sería bueno dejar nota de que sería cada país el que va a firmar independientemente no así en la parte europea, esa es una duda.

En relación con todo este proceso que hemos seguido ahora con las leyes de implementación para hacer efectivo el TLC, ¿qué exigencias adicionales se van a derivar y en qué campo en este proceso de asociación? o ya las que se están aprobando van a ser suficientes para también reunir los requisitos que Europa de todas formas nos iba a pedir de asociación, hay nuevos convenios internacionales, ¿algo nuevo que usted prevea que los europeos le van a exigir a Centroamérica?.

En este mismo campo y vinculado con lo que es laboral y ambiental, se sigue manteniendo, por lo que entiendo con esas palabras es la obligación de cumplir con la legislación propia, pero la legislación propia es distinta entre un país y otro de Centroamérica, volvería a surgir la inquietud aquella de que entonces estamos en cierta desventaja relativa con los demás países de la región Centroamérica.

Por otro lado lo que son las exportaciones a Europa, aquí se presentó el martes el primer diagnóstico nacional sobre MiPymes que es un proyecto de la UNED en colaboración con las otras universidades que se han integrado para que tengan mucha más cobertura y pueda hacer más investigación, y ahí se mencionaba que MiPymes en Costa Rica en general están poco relacionadas con el comercio exterior, si no me equivoco hablaba del 4.8%, que parece que es un estándar normal en Latinoamérica a nivel de mi pymes.

No era tanto eso lo que me preocupaba sino que surgía que los MiPymes en general no se preocupan por certificarse ni por acreditarse ante nadie, y el mercado europeo es mucho más exigente, y va a exigir otros estándares, si bien tienen programas de mejores precios como el de precio justo, agricultura orgánica, o el reconocimiento a los países que tratan de tener compromisos mayores en lo laboral y en lo ambiental pero hay que avanzar en todo ese proceso de certificación para poder exportar a Europa, quisiera saber si se está pidiendo algún programa especial de apoyo a las pymes para que puedan certificarse y poder luego entrar al mercado europeo en una mayor cantidad.

Y de alguna forma relacionado con eso y ya una vez en CONARE le había dicho en relación con un proyecto que cuando estaba lo del TLC por parte de la UNED en CONARE se había presentado para un centro de apoyo en materia de propiedad intelectual, que después lo hicimos regional y ya no nacional, porque es una de las grandes debilidades de nuestros países, usted no sé si se acuerda que en aquella oportunidad lo habíamos presentado vinculado con el Ministerio de Justicia, que era de la maestría de propiedad intelectual de la UNED pero en el

marco de CONARE para que entráramos todas, buscando concentrar a partir de CONARE fortalezas nacionales que ayuden en este campo tan débil a nivel nacional y regional todavía peor de materia de propiedad intelectual. Podrá rescatarse ese proyecto ahora en el marco de la cooperación con Europa?.

MSC. AMPARO PACHECO: Primero, Centroamérica como decía don José Miguel, es una región muy integrada, mucho más allá de lo que la mayoría de los costarricenses creen.

En Centroamérica existe el libre comercio para noventa y nueve punto dos por ciento de los productos originales, solo azúcar y café están excluidos del libre comercio por el momento. Tenemos un arancel armonizado para el noventa y cuatro por ciento de los productos, que es un monto muy alto. Tenemos normativa común para todos los temas relevantes del comercio.

Es decir, ya somos un mercado muy integrado, lo que pasa es que eso no tiene su contraparte en la parte política por razones obvias, digamos que los otros países son estados más recientes desde el punto de vista de estados de derecho, y yo creo que nosotros con toda razón hemos tenido cierta prudencia de no querer embarcarnos en un proceso que todavía no está totalmente consolidado. Vendrán tiempos mejores en la medida en que los países vayan afianzando sus sistemas democráticos.

Mucho de la integración se ha centrado en la parte económica, pero a veces la gente no es consciente de que esto tenía un montón de subproductos, porque la parte económica en la medida de que es lo más concreto que se ha podido hacer, también ha llevado al fortalecimiento al estado derecho, porque como decía don José Miguel, yo era Directora de Aplicación de Acuerdos Comerciales, hace algunos años y llamaba al puesto fronterizo de la frontera y yo les decía "miren es que hay una resolución de Ministros que dicen que ustedes no pueden pedir tal cosa", y ellos me decían "aquí el que manda soy yo no el Ministro", es decir, la consciencia de que hay compromisos y de que hay que suscribirlos es una cosa que no es generalizada, nosotros somos muy legalistas, estamos acostumbrados a que en este país y uno asusta a la gente diciéndole una cosa de estas pero en otros países no es así.

En Centroamérica se ha ido consolidando una cultura de cumplimiento de compromisos, ya después pasar a negociar con Estados Unidos o con Europa ya es mucho mejor. Por eso no dudo que Guatemala ya esté enfrentando problemas de solución de controles con Estados Unidos y nosotros también los vamos a enfrentar, aunque no tan serios como el resto de países, pero es que no se puede decir una cosa y hacer otra, es decir, en el fondo eso es un problema que tiene que ver con la consolidación de las democracias. Eso tiene que ampliarse a otros ministerios, para ir constituyendo ya una integración en todos los campos de la vía nacional y no solo en el campo económico.

Creo que la UNED puede, como mencionaban ustedes, con un programa de educación no formal para población más vulnerable por ejemplo, eso sería lindísimo, tendría mucha cavidad en Europa sería muy bien visto, entonces creo que hay que ir pensando en algunas cosas particulares de la UNED.

Está el tema que usted mencionaba que es un hecho, de los cuartos adjuntos que ya se está trabajando, para que esa transmisión que nosotros hacemos se haga también a través de distintas partes, porque Costa Rica debe ser de las poblaciones del mundo más alfabetizadas en materia comercial, ustedes en Costa Rica o en Estados Unidos preguntan que es un TLC y nadie sabe, ni siquiera cuantos TLC tiene su país, y aquí la gente en los rincones a lo largo y ancho del país habla de BUDAPEZ y de un montón de cosas que en otros países ni se sabe que existe.

Creo que no debemos menospreciar que ya existe todo ese alfabetizaje en materia comercial para seguir creando una cultura que tal vez del comercio pase un poco a la globalización porque no se trata de ser expertos en comercio pero que vean que Costa Rica es un país conectado con el mundo y que implica eso para bien y para mal y como nos ubicamos en esa realidad.

Creo que hay que ir haciendo un programita conjunto COMEX-UNED, que puede ser ir ideando un programa de cooperación pauta de financiamiento con Europa en materia de educación no formal, pueden ser los cuartos adjuntos, pueden ser algunas publicaciones, ir identificando una serie de temas.

Para mí este proyecto hay que sacarlo, desafortunadamente con Estados Unidos el tema de cooperación se quedó en puras expectativas y no cumplieron con lo acordado originalmente. Entonces yo diría que hagamos paralelamente recopilación de información general, hagamos un programa específico UNED y COMEX, nosotros por ejemplo tenemos esas actividades con relaciones internacionales de la UNA, ahora tuvimos un acercamiento con la facultad de bellas artes de la Universidad de Costa Rica porque queremos llevar exposiciones de cultura en las distintas rondas, entonces yo creo que con cada universidad sería bonito fortalecer, tener un programa de actividades.

Si el dialogo político de cooperación es solo maquillaje o es un tema de fondo. Creo que en realidad en los europeos hay mucho maquillaje, ellos siempre quieren diferenciarse de Estados Unidos, entonces cuando dicen que esto no es un TLC, por supuesto que es un TLC en lo fundamental, es decir, la materia comercial es el motor de este acuerdo, pero si además logramos complementarlo con estas otras políticas de cooperación en buena hora, y además que tanto podemos hacerlo depende en gran medida de nosotros.

La gente cree que mucho de esto está amarrado, en el curso que yo daba aquí en al UNED me acuerdo que hacía a los estudiantes analizar los casos de la negociación de la deuda externa, de la negociación de los PAES, de la negociación de los acuerdos comerciales, para demostrar como Costa Rica

aprovechaba al máximo los márgenes de maniobra que tenían las negociaciones internacionales, porque los PAES aquí no tenían el mismo impacto que habían tenido en el resto de América Latina, porque la negociación de la deuda fue mejor que en otros países de América. No porque nosotros somos grandes e imponemos y golpeamos la mesa, porque igual de chiquitos como somos hemos logrado llevar esas negociaciones con mayor grado de seriedad y sofisticación y decirle a los gringos “usted está equivocado, ese dato que usted tiene no es cierto, lo cierto es esto y esto no tiene ningún impacto para ustedes”.

Hay mucho de cómo nosotros logremos explotar este componente político y de cooperación, hay una parte de verdad, hay mucho maquillaje y de nosotros depende de llevarlo más allá de lo que ellos tenían en mente.

El tema sobre cómo crear una comunicación abierta y transparente con Centroamérica es uno de los sub productos de las negociaciones, yo decía, como nosotros en la negociación con otros países hemos logrado un montón de cosas en Centroamérica, a veces hemos tenido que pedirle a Nicaragua y Honduras que presenten una propuesta para que tenga alguna posibilidad de éxito, ya no, pero en una primera época era así, ahora yo creo que muchas veces nosotros hablamos a través de Estados Unidos o la Unión Europea, aprovechemos, yo también cuando se sataniza todos estos acuerdos internacionales y las negociaciones con países, yo digo que por supuesto que esas negociaciones se aprovechan para lo que uno quiere hacer en términos internos, lo que pasa es que depende de si estamos de acuerdo o no, si es para fortalecer las normas laborales y ambientales es otra cosa, entonces hay que aprovecharlo para lo que uno quiere y no para lo que uno no quiere.

Sobre esa comunicación abierta y transparente con Centroamérica también tenemos que hacerla a nivel académico, es decir, que ustedes también se vinculen porque son vasos comunicantes, es creación de todo ese tejido de sociedad civil que nos interesa.

Los temas transversales, como género, poblaciones especiales, discapacitados, yo he ido unas dos o tres foros sobre comercio de mujer, que son en los que menos bien me ha ido les voy a confesar, porque meterse en un círculo feminista es diferente, que tiene el TLC en términos de género, es llegar a explicarles, y mi planteamiento básicamente después de varias experiencias lo resumiría así. En los acuerdos comerciales no se discrimina ni a favor ni en contra por género, pero uno no puede obviar que los hombres y las mujeres no tienen las mismas posibilidades de acceder a las posibilidades de un tratado, como no tienen las mismas oportunidades del desarrollo en general y de las oportunidades en general.

Lo que hay que tener son políticas nacionales para empatar esas desigualdades para que pueda haber éxito en el acceso de las oportunidades que abre el tratado, pero si PROCOMER tiene ahora un programa que definitivamente lo tiene que hicimos un convenio con el INAMU para que jefes de familia, jefes de micro

empresas mujeres, participen en los programas de capacitación y en los programaciones de exportaciones eso si lo podemos tener. Muchas de las políticas, muchos de estos temas transversales son mas políticas nacionales que parte de estos acuerdos.

DRA. XINIA CARVAJAL: El tema es, y los países que no tienen políticas. La experiencia por ejemplo de Holanda, y lo digo porque trabajaba en cooperación con Centroamérica, es que cuando vos les pones eso como requisito, generas política en los países donde no las hay. No hablo tanto por Costa Rica sino por los otros países. Entonces tienen que decir, tienen que invertir tanto porcentaje en jefes de hogar, esos los obliga a generar políticas, que es una manera de ayudar a estos otros países que están rezagados.

MSC. AMPARO PACHECO: En estos temas transversales es efectivamente mucha iniciativa nuestra, va a estar en el tema político y de cooperación, y ahí inclusive les pude haber dado una imagen distorsionada porque les mencioné los primeros temas que se han empezado a hablar en el tema político, si vamos a una exposición anterior que está en la página web, habla de todos los temas en donde si aparecen todo este tipo de temas, y además los que no estén podrían aparecer.

Efectivamente ya hay cooperación de la Unión Europea en curso, pero eso responde a que el programa de cooperación dos mil siete dos mil trece ya se está aplicando y eso no tiene que ver con el acuerdo, entonces Europa ha dicho, el programa de cooperación en curso sigue igual, no es que esto va a significar un nuevo programa de cooperación, lo que si hay es un programa que por eso yo le hablaba de treinta y cinco millones para Costa Rica de setecientos y tanto para Centroamérica, y hay una parte regional para los programas regionales.

Ahí mucho de la cooperación las posibilidades de éxito, son acceder fondos que existen, que no se están usando, que no sabemos que existen, que son para países en desarrollo, que son para América Latina, o convenios con universidades y cosas que puedan surgir adicionalmente.

Relaciones Exteriores y MIDEPLAN los que tienen competencia en eso, entonces por ejemplo, don Cristian Guillermet que es la persona de Cancillería que dirige el tema, puede dar información sobre un poquito cual es el programa de cooperación en curso en este momento.

El tema de que las instituciones públicas que brindan servicios sociales no se van a privatizar, efectivamente eso es un norte, y no solo de este, yo le podría enseñar un documento que se hizo a inicios de la negociación de Estados Unidos en la que también dice lo mismo, lo que pasa es que eso traspasó mucho lo que decía o no decía los documentos, esta discusión por mil razones nos tomaría toda la tarde discutir, ahí ya no importaba si está escrito o no, la gente no se lo creía, o por lo menos cierto sector, pero obviamente eso sigue siendo parte de una política nacional donde no está en juego ni la privatización ni cierto sector de servicios públicos básicos que se prestan.

Centroamérica frente a Europa. Europa tiene instituciones supranacionales, ahí uno firma por los veintisiete, nosotros somos cinco países en donde cada uno a diferencia de Estado Unidos, no es un TLC que tiene unas cosas en común y otras bilaterales, sino que va a ser un acuerdo de sucesión que todo lo va a tener en común y ese es el gran reto que tenemos, porque habrá que ver como se traduce eso en un montón de cosas complicadas pero dejémoslo para más adelante.

Lo cierto es que eso se aprueba a nivel de cada Congreso y muchas de las responsabilidades van a ser nacionales, en donde nosotros no podemos resolver en un mecanismo de solución de defensa no podemos responder porque se violentó una normativa en otro país. Europa sabe que está negociando con una región, no con un país, entonces hay un nivel de multilateralismo, pero hay otro que no puede generalizarse.

La legislación laboral, ambiental, y las diferencias. Creo que es una realidad el hecho de que en Centroamérica tenemos diferencias muy grandes a nivel laboral y ambiental, y eso ha sido así de siempre, y así han venido los capitales a invertir más en Costa Rica que en el resto de Centroamérica porque muchas veces se compensa la diferencia en los salarios con el nivel de productividad.

Creo que nosotros no deberíamos preocuparnos mucho de que para efectos de competitividad tengamos estándares más altos, yo creo que eso es una línea, el chiste es seguir avanzando, está demostrado a nivel mundial el vínculo con el comercio produce desarrollo cuando hay de por medio inversión en el ser humano, cuando uno lo que hace maquila barata ahí el vínculo con el comercio no significa ningún desarrollo necesariamente, tiene que haber una inversión en el ser humano para lo que uno está exportando el valor agregado, eso es lo que genera prosperidad en las naciones.

Entonces ahí yo creo que se dan las dos cosas, primero que no se le puede pedir a los países que nos emparejemos porque eso no se puede hacer por decreto, eso no es una realidad, pero si podemos forzar a que haya una marcha mas forzada para llegar a ciertos estándares y producir con este acuerdo niveles de bienestar y de indicadores más razonables en todos los países.

Mi pymes me parece que es un tema central, me parece que es otro de los temas que podría funcionar a nivel de esta agenda con la UNED, por ejemplo, el observatorio mi pymes, porque ese es un tema central, ya Roberto ha mencionado varias veces y lo vamos a anunciar más adelante, este fondo para iniciativas de micro emprendedores y la participación de las pymes juega un papel vital por el lado de cooperación, por el lado de comercio, el Ministerio de Comercio Exterior tiene cinco oficinas regionales que a veces la gente no lo sabe, en Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Ciudad Quesada y Liberia, y esas oficinas regionales están orientadas a llevar la información, a llevar los servicios, capacitación, y empezar a meter en el proceso exportador a empresas de toda la región que en muchos

casos significa apoyo a las pequeñas y medianas empresas porque las grandes no necesitan de nuestros servicios.

Creo que este tema es muy amplio, que podemos verlo más en detalle y que podría ser parte de esta agenda común que nos interese.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay varios programas de capacitación a mis pymes que a diferencia de otras instituciones, en nuestro caso llegan a las comunidades más alejadas.

MSC. AMPARO PACHECO: Por supuesto, podría complementarse con las oficinas regionales, que ya teniendo una oficina en cada uno de los lugares mencionados anteriormente, puede hacerse cierta coordinación con la UNED.

En relación con la agenda de implementación de este futuro acuerdo, en este momento no se prevé que tengamos que ir a la Asamblea por ninguna otra cosa más que aprobar el tratado, eso ya es un gran alivio, eventualmente podría haber algo, meter propiedad intelectual en un tratado internacional, pero va a ser la excepción, es decir, hay que tener claro que la gran reforma que se está haciendo con Estados Unidos es para todo el mundo, no es para Estados Unidos, si no que es para adoptar estándares internacionales.

DRA. XINIA CARVAJAL: Necesita ratificación?

MSC. AMPARO PACHECO: No, no hay ninguna duda.

Si les parece podemos en unos dos o tres meses volver a reunirnos, darle seguimiento a estos temas, ahí está la dirección de nuestra página web, de la página de la acuerdo. Yo los invito a que le den seguimiento cercano, vean los temas en detalle, puede haber gente que le interese el tema de solución de controversias, o el tema de textiles, o el tema de normas de origen, para que también vayamos complementando todo esto con una discusión mas al detalle de la negociación en los temas que les pueda interesar.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Con quien nos comunicamos para esas acciones concretas de la UNED?

MSC. AMPARO PACHECO: Don Federico Ruiz, es la persona que me ayuda a mí a llevar el tema de sociedad civil que yo estoy como responsable no solo del Ministerio sino de cancillería en MIDEPLAN, se decidió que yo coordinara la relación con la sociedad civil en todos los tres pilares del acuerdo, lo que facilita porque hay cosas que están muy relacionadas unas con otras, entonces a través en contacto directo conmigo y en cualquier cosa con don Federico en mi despacho.

MED. MARLENE VIQUEZ: Antes de que se vaya, quiero expresarle a la Sra. Pacheco, mi reconocimiento por la transparencia y la claridad en su presentación,

porque me parece que lo mejor que puede hacer es efectivamente ser lo más transparente que pueda, para que nosotros sepamos con certeza como es que usted lo está mirando.

MBA. RODRIGO ARIAS. Muchas gracias doña Amparo, tiene las puertas abiertas para seguir en estas reuniones acá.

\* \* \*

Al ser las 2:00 p.m, se retira la Viceministra de Comercio Exterior y el señor Federico Ruiz.

\* \* \*

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece que deberíamos sacar un acuerdo sobre esta visita.

De las palabras de doña Amparo yo me hago eco, no las repetí. Es muy interesante cuando uno habla con una persona que habla las cosas tal cual son, o sea, la transparencia, ciertamente cuando uno oye a los europeos ellos tienen un interés, y el hecho de que se gane o no en el tema de cooperación y en el tema político depende de nosotros.

Yo saqué una lista de cosas que se me ocurren y me parece que lo deberíamos traducir en un acuerdo, el primero es que me parece que es urgente, no sé en qué instancia de la Universidad, me imagino que don Rodrigo podrá delegar en alguna persona o él mismo, hacer el contacto con la gente de Cancillería, con este señor Cristian Guillermet, porque me parece es que percibo es que ahí están los treinta y cinco millones de euros que no son despreciables, si no los están ejecutando, creo que esta Universidad tiene todo para ejecutarlo, por ejemplo, todo esto como el observatorio mi pymes, varias cosas anoté aquí.

Segundo, me parece que necesitamos hacer una reunión muy rápida, no esperarnos a seis meses, con el Sr. Federico Ruiz, y hacer un planteamiento, aunque sean ideas básicas de un posible convenio en el cual ya podamos convertir en realidad lo que hemos estado hablando en este Consejo Universitario.

Yo tomé algunas ideas, por ejemplo, el presentar algún proyecto integrado para poblaciones vulnerables que podamos ofertar a nivel de la Unión Europea como universidad, el otro es el tema del observatorio de mi pymes que me parece muy importante.

Otro tema, insisto, como se debe visualizar que algunos ejes transversales de la negociación que puedan beneficiar al resto de Centroamérica y que nosotros podamos impulsar de alguna manera, hay maneras de impulsarlo, con un pequeño proyecto, con solo que la gente visualice la necesidad de hacerlo, podría ser que pudieran quedar vistas en la negociación.

Yo no soy tan optimista como doña Amparo de que cada país lo adapta, eso no existe en ningún país entonces la Unión Europea tiene una sensibilidad especial en ese tema, entonces probablemente podamos lucirnos con esto como universidad y como país, y nosotros empujar a que otros países se beneficien.

Concretamente yo estaría planteando que viéramos el mecanismo, no lo sé, en este momento ver desde la Rectoría como podemos hacer los contactos y tal vez con la misma Comisión que se ha formado, por lo menos crear algunos puntos de negociación o términos de referencia de una posible negociación de un convenio para involucrarnos en lo que hablábamos el otro día, no solamente la parte informativa sino en la parte de ejecución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que agradecerle a doña Amparo la presentación, y podríamos manifestar en los términos que dice doña Xinia el interés de suscribir un acuerdo con los ministerios que corresponde, con los tres que se mencionó, Cansillería de COMEX y de Planificación para potenciar el desarrollo de los proyectos, en cada uno de los temas que doña Xinia citó que son los mismos a los que doña Amparo se refirió, de hecho MIDEPLAN nos está pidiendo en estos días que fije dos personas de enlace para ver asuntos de cooperación en el marco del convenio de asociación Europa-Centroamérica, me pide una persona experta en el tema y otra en materia de cooperación, yo estoy designando don Arnoldo y a doña Nuria, ellos han estado yendo a las convocatorias que hace COMEX.

MED. MARLENE VIQUEZ: Un eco con la propuesta de doña Xinia, a mí me satisfizo realmente la participación y esta visita de doña Amparo Pacheco, me parece que es muy importante y sobre todo la forma en la que ella lo expresa tan abiertamente y tan transparentemente para nosotros de que la situación que tenemos depende de nosotros poder echar mano a esas potencialidades eventuales que tengamos.

Voy a hacer una recomendación muy respetuosa al Rector, porque yo sé que a veces usted no me escucha, pero bueno, yo cumplo con decirlo. Yo sé que la UNED tiene unos programas que está haciendo, no me refiero al observatorio, una cosa es el observatorio y otra cosa son los programas que hace la Universidad en relación con esto.

Lo digo porque precisamente usted recordará que cuando yo estuve en Honduras yo vine a conversar con usted y el último resultado concreto de todos los esfuerzos fue el reciente programa de desarrollo rural sostenible que se aprobó en este Consejo Universitario.

Lo hice precisamente porque lo que se estaba observando, lo que se está haciendo a nivel centroamericano me llamó la atención y le decía en ese momento a don Rodrigo, no sé si lo recordará, todo lo que la UNED podía contribuir y hacer, pero eso implica también tener muy claro cómo es que lo visualizan los países europeos, porque no es como lo visualizamos acá.

Voy a tratar de explicarme mejor, en esa maestría que yo estuve, estaba financiada, y eran becados las personas de los otros países pero las personas que participan en Costa Rica no tenían derecho a eso, sin embargo ahí uno nota con la maestría Centroamericana de Educación Rural, como realmente unen los ejes importantes, obviamente que todo está relacionado con la parte comercial, con ir creando una cultura de integración centroamericana todo eso está, pero cuando yo he observado lo que aquí en la universidad se hace hay una visión totalmente distinta, es de llegar aquí, no es la intención, a la larga estamos convencidos de que así se hace, pero el concepto de participación de esas poblaciones vulnerables al llegar a establecer un proyecto propio, el manejo en que ellos han recibido algunas instituciones centroamericanas por parte de esos países, me ha llamado la atención, son instituciones que están en Honduras y en otros países pero que lo están haciendo muy bien, realmente logran sacar ese potencial de las poblaciones y esas poblaciones se consolidan con sus propios proyectos.

En cambio, en Costa Rica, que lo que he observado es que llegamos a decirles cómo es que se tiene que hacer, esta es la gran diferencia, yo simplemente cumpla con decirle señor Rector, aquí estamos unidos todos juntos en esto, me parece que es importante que cuando se haga este esfuerzo y que creo que la UNED lo puede hacer muy bien, las personas que participen en proyectos de estos tienen que conocer muy bien la problemática centroamericana, la problemática de los países centroamericanos, difiere notablemente, yo puedo decirles con la mayor honradez, yo era ignorante ciento por ciento en esto, hasta que logré estudiar dije “ojo, el asunto es realmente delicado”.

Coincido con doña Amparo en que se trata de que como nosotros podemos lograr, no perder lo que tenemos, sino sacar ventaja de esa situación, pero obviamente con un sentido de solidaridad, no con el sentido comercial.

Las personas que participan en eso de las unidades académicas yo creo que hay que prepararlas don Rodrigo, para que vayan con esa amplitud, lo digo porque yo recientemente escuché al Director de la Escuela de Ciencias de la Administración cuando se refirió a las poblaciones privados de libertad acá en la UNED y nosotros sabemos que hay un programa de pequeña empresa que dirige esta Escuela, sin embargo, en la forma en cómo razonó el Director de la Escuela de la Administración, a mí me preocupó en la forma en cómo él lo mira, la forma en la que hay una actitud de la Universidad desde el punto de vista de él, porque es un Director de una unidad académica, hacia determinadas poblaciones que tienen bastantes limitaciones y en otros casos que aún se discute aquí con situaciones de vulnerabilidad graves, las inequidades son muy muy fuertes.

Obviamente todo lo que yo sé al respecto lo pongo a disposición de la Universidad, esa es mi obligación, y gracias a la UNED también que me apoyó en eso, pero si me parece que el enfoque con que se ofrezca un programa de estos es quizá el valor agregado que puede dar la UNED y que puede entrar de tu a tú con otras organizaciones que no me cabe la menor duda que van a entrar a

participar por esos recursos, como el caso del CENED, que tiene toda una historia de capacitación y que realmente empodera a las poblaciones y luego los deja solitos y ellos van caminando, les dan ciertos apoyos pero no en la forma en la que nosotros lo hacemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que ya corresponde tomar el acuerdo, en primero lugar agradeciéndole a ella la visita y presentación que hizo en este Consejo Universitario del nivel de avance en el proceso de asociación Europa Centroamérica.

En segundo lugar, manifestar nuestro interés de llegar a acuerdos específicos con los tres ministros con el propósito de potenciar la participación de la UNED en los temas que son de nuestro interés.

Tercero, invitarla a mantener una comunicación permanente con este Consejo Universitario..

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se recibe la visita de la Viceministra de Comercio Exterior, Sra. Amparo Pacheco, quien brinda una amplia explicación sobre los avances de negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer a la Sra. Amparo Pacheco, Viceministro de Comercio Exterior la presentación realizada en el Consejo Universitario, sobre el nivel de avance en el proceso del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.**
- 2. Manifestar el interés del Consejo Universitario de la UNED de llevar a acuerdos específicos con la Cancillería, el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Planificación, con el propósito de potenciar la participación de la UNED en proyectos de temas como: poblaciones vulnerables, el Observatorio de MiPYMES y ejes transversales de la negociación.**

3. Invitar a la señora Viceministra a mantener una comunicación permanente con este Consejo Universitario.

#### **ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con diez minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
Presidente  
Consejo Universitario

LP / IA / EF / NA \*\*